PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

NC12-P3299011-030 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN INFRA-ESTRUCTURA DE LA BALSA GUACAMAYA DEL PARQUE NACIONAL NA-TURAL LA PAYA



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y MARA LTDA.

JUNIO DE 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATANTE	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CONTRATO DE OBRA NÚMERO	CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO	NC12-P3299011-030 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE LA BALSA GUACAMAYA DEL PARQUE NACIONAL NA-TURAL LA PAYA
CONTRATISTA	MARA LTDA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$297.675.836,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$297.675.836.00
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LA BALSA – PNN LA PAYA – PTO. LEGUIZAMO.
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES.
PLAZO FINAL	TRES (3) MESES.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN MANUEL HOYOS MORA.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	CRISTIAN DAVID NIÑO RODRIGUEZ.
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	21 DE NOVIEMBRE DE 2024.
NÚMERO DE PLACA DE INVENTARIO (Aplica para mantenimiento)	21689 – BALSA DE CONTROL GUACAMAYA.

2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

N° de póliza BY-100044095			
Tipo de Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor del Amparo
Cumplimiento	22/08/2024	31/10/2025	$ 29’767.583,60
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	22/08/2024	05/12/2027	$ 14’883.791,80
Calidad del servicio	22/08/2024	31/07/2025	$ 29’767.583,60
Estabilidad	30/12/2024	30/12/2029	$ 59’535.167,20

N° de póliza BY-100006277			
Tipo de Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor del Amparo
Responsabilidad Civil	05/08/2024	05/12/2024	$260’000.000,00

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

No se realizan modificaciones contractuales que afecten el tiempo de ejecución o el valor del contrato.

4. EJECUCIÓN FINANCIERA

N° de acta / corte	Valor	Radicado	Fecha
Corte N°1	$ 66’090.994,90	20244700136822	23/10/2024
Corte N°2	$ 40’005.032,66	20244700150092	20/11/2024
Corte N°3	$ 161’797.242,04	20244700164552	17/12/2024
Corte N°4	$ 29’782.566,40	20244700169792	30/12/2024

Concepto	Debe	Haber
Valor total del contrato	$ 297,675,836.00	
Actas parciales pagadas		$ 297,675,836.00
Saldo por cancelar		$ 0.00
Saldo liberado		$ 0.00
Sumas iguales	$ 297,675,836.00	$ 297,675,836.00

5. Personal Aprobado para la ejecución

Nombre	Cargo
Manuel Eduardo Cepeda Hernández	Director de Obra

Manuel Fernando Rodriguez Robayo	Residente de Obra
Jorge Pulido Cuadros	Ingeniero Eléctrico
Astrid Fabiola Lizarazo Medina	Tecnólogo en SST

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 22/08/2024: Se firma el acta de inicio del contrato, marcando comienzo formal de todas las actividades planificadas para la ejecución del proyecto.

- 12/09/2024: Se realiza visita a sitio para verificar actividades. Sin embargo, se evidencia retraso en la obra respecto a la programación del contrato.

- 13/09/2024: Se remite oficio de visita al contratista exponiendo los retrasos en obra evidenciados y solicitando ponerse al día con la ejecución de actividades.

- 23/09/2024: El contratista da respuesta al oficio de retraso comprometiéndose a nivelar con respecto a la programación inicial y terminar en los tiempos contractuales.

- 14/10/2024: Se recibe balance por parte del contratista y luego de evaluado se da aprobación del mismo para la ejecución donde se implementaron los siguientes ítems adicionales:

- 13/09/2024: Se recibe balance por parte del contratista y luego de evaluado se da aprobación del mismo para la ejecución donde se implementaron los siguientes ítems adicionales:

    - ✓ Suministro e instalación de vigas sección 6,5 x14 cm soporte bongo en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa: Se procede con la implementación de este ítem debido a que, durante el proceso de intervención en los bongos, se evidenció la necesidad técnica de utilizar madera para la conformación de las vigas de soporte del piso, tanto en los pasillos como en los propios bongos de la balsa. Esta decisión se fundamenta en que el piso existente

ya estaba construido en madera, por lo cual mantener dicho material garantiza una mejor compatibilidad estructural y funcional. El uso de un material distinto, como una estructura metálica, implicaría un incremento significativo en el peso total de la balsa, lo cual podría comprometer su comportamiento flotante y alterar su estabilidad general. Por lo tanto, con el objetivo de conservar las condiciones adecuadas de flotabilidad y minimizar riesgos estructurales, se determinó que lo más apropiado era emplear nuevamente madera como material principal para las vigas de soporte. Esta medida responde a criterios técnicos de seguridad, funcionalidad y coherencia con el diseño original de la estructura.

- ✓ Suministro e instalación de columnas sección 7 x 7 cm para soporte baranda en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa: Teniendo en cuenta los elementos tipo columna existentes que debían ser reemplazados en la balsa, se determinó la necesidad de conservar las secciones originales. La incorporación de elementos más robustos sin el debido análisis podría comprometer la estabilidad y flotabilidad de la balsa, dadas sus condiciones particulares de funcionamiento. Por este motivo, se optó por implementar este nuevo ítem, que contempla el suministro e instalación de columnas con las mismas características dimensionales que las originalmente utilizadas, preservando así tanto el diseño estructural inicial como el equilibrio funcional del sistema. Esta decisión se alinea con criterios de seguridad estructural, coherencia técnica y respeto por las condiciones originales de la balsa.

- ✓ Suministro e instalación de repisas sección 10 x 5 cm para soporte de cubierta de pasillo en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa: Durante la implementación de la nueva cubierta de La Balsa, se identificó la necesidad de incorporar elementos estructurales adicionales que permitieran un adecuado soporte de la cubierta y

garantizaran la correcta transmisión de cargas hacia las columnas. Esta decisión se fundamenta en que dichos elementos ya existían previamente en la estructura, con la misma sección, pero se encontraban en un estado de deterioro que comprometía su funcionalidad y seguridad. El reemplazo se realizó respetando las dimensiones originales, con el fin de mantener la compatibilidad estructural del sistema y evitar modificaciones que pudieran afectar el comportamiento general de la balsa. La intervención asegura la continuidad en la distribución de cargas y la estabilidad de la cubierta, sin alterar el diseño estructural previamente establecido. Esta medida se adoptó como parte del proceso de recuperación y mejora de los componentes esenciales de la estructura, respondiendo a criterios técnicos de durabilidad, resistencia y seguridad.

- ✓ Suministro e instalación de repisas s correas de amarre para cubierta y cielo raso sección 4x4 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa: Por otro lado, como complemento estructural de la cubierta, se hizo necesaria la implementación de elementos transversales cuya función principal es permitir una adecuada transmisión y distribución de las cargas provenientes de la cubierta hacia los elementos principales de soporte. Estos elementos contribuyen significativamente a la estabilidad del sistema, al mejorar el comportamiento estructural frente a las cargas permanentes y variables, y garantizan una mayor rigidez y seguridad de la cubierta en su conjunto. Su incorporación responde a una necesidad técnica identificada durante la ejecución del proyecto, y se alinea con los principios de diseño estructural, asegurando la integridad y funcionalidad de la estructura intervenida.

- ✓ Suministro e instalación de listones de madera pared 13x1,5 cm para Tapa luz ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o

similar para exteriores con fy=1000 MPa: Se identificó la necesidad de implementar elementos tipo listón en los muros de La Balsa, con la finalidad de cumplir la función de tapaluz. Estos listones permiten cubrir los espacios entre las tablas de los muros, evitando el paso directo de luz, viento y humedad, mejorando así el confort interior y la protección del espacio. La instalación de estos elementos no solo responde a una necesidad funcional, sino que también contribuye a mantener la estética original de la estructura, respetando el sistema constructivo tradicional y asegurando la coherencia con los demás componentes de la balsa. Esta intervención se realizó con materiales compatibles con la estructura existente, priorizando la durabilidad, la resistencia a la intemperie y la conservación del diseño arquitectónico original.

- ✓ Suministro e instalación de listones de madera pared 10x1,5 Tapa luz esquineros cm ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa: Los elementos tipo listón fueron implementados como tapaluz en las esquinas de los muros de La Balsa, con el propósito de cubrir las uniones entre paneles y evitar filtraciones de luz, viento y humedad por estas zonas vulnerables. Esta solución constructiva permite mejorar las condiciones de habitabilidad al interior de la estructura, al tiempo que refuerza el sellado y acabado de los encuentros entre muros. Además de su funcionalidad técnica, estos listones contribuyen a mantener la uniformidad estética de la balsa, integrándose de manera armónica con los demás componentes arquitectónicos. La elección del material y su disposición se realizó considerando criterios de durabilidad, compatibilidad con la estructura existente y conservación del diseño original.

- ✓ Suministro e instalación de barandas perimetrales madera 6x3 ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa: Se requiere la implementación de la baranda perimetral en los pasillos de La Balsa, como parte del

proceso de reemplazo de la baranda existente, la cual presentaba un evidente deterioro que comprometía su funcionalidad y seguridad. Esta intervención se realiza respetando el diseño original y las características constructivas de la estructura existente, asegurando así la compatibilidad e integración con el sistema arquitectónico de la balsa. La nueva baranda cumple una función esencial en términos de seguridad para los usuarios, al delimitar los bordes de los pasillos y prevenir caídas, especialmente considerando que se trata de una estructura flotante. Su instalación responde tanto a criterios técnicos como normativos, garantizando condiciones adecuadas de protección sin alterar la estética ni la configuración original del proyecto.

- ✓ Suministro e instalación de tubería sanitaria 4”: La implementación de este ítem fue requerida tras la revisión de las redes hidrosanitarias y el movimiento del piso, momento en el cual se identificó la necesidad de instalar una tubería adicional para complementar y optimizar el sistema de desagüe de los baños y la cocina. Durante dicha revisión se evidenciaron limitaciones en la configuración existente, que impedían una adecuada evacuación de aguas residuales, por lo que la incorporación de esta nueva tubería se hizo indispensable para garantizar el correcto funcionamiento del sistema. Esta intervención permite mejorar la eficiencia del drenaje, evitar acumulaciones o retornos de aguas, y asegurar la funcionalidad continua de las instalaciones sanitarias, conforme a los requerimientos técnicos del proyecto.

- ✓ Suministro e instalación de tubería sanitaria 2”: Se evidenció la necesidad de implementar este ítem como resultado de la revisión de las redes hidrosanitarias y del movimiento del piso, durante los cuales se identificó que era indispensable instalar una tubería adicional para complementar adecuadamente el sistema de desagüe de los baños y la cocina. Esta intervención fue necesaria para asegurar la correcta conexión y evacuación de las aguas residuales, dado que la configuración original presentaba deficiencias que podían comprometer el funcionamiento del sistema sanitario. La inclusión de esta tubería mejora la eficiencia del drenaje, evita posibles obstrucciones o acumulaciones, y garantiza el cumplimiento de los requerimientos técnicos y operativos de las instalaciones.

- ✓ Suministro e instalación de tee 4" con sus accesorios: Como complemento a la nueva tubería que fue necesario implementar para el sistema de desagüe, se hizo indispensable la instalación de este accesorio, el cual permite garantizar la continuidad, funcionalidad y correcta conexión del sistema hidrosanitario. Este elemento facilita la transición entre tramos de tubería, mejora la eficiencia en la evacuación de las aguas residuales y asegura un sellado adecuado, evitando posibles fugas o filtraciones. Su incorporación responde a una necesidad técnica identificada durante la ejecución, y forma parte integral del sistema actualizado de desagüe para los baños y la cocina.

- ✓ Suministro e instalación de codo 4”: Como complemento a la nueva tubería que fue necesario implementar para el sistema de desagüe, se hizo indispensable la instalación de este accesorio, el cual permite garantizar la continuidad, funcionalidad y correcta conexión del sistema hidrosanitario. Este elemento facilita la transición entre tramos de tubería, mejora la eficiencia en la evacuación de las aguas residuales y asegura un sellado adecuado, evitando posibles fugas o filtraciones. Su incorporación responde a una necesidad técnica identificada durante la ejecución, y forma parte integral del sistema actualizado de desagüe para los baños y la cocina.

- ✓ Suministro e instalación de codo 2": Como complemento a la nueva tubería que fue necesario implementar para el sistema de desagüe, se hizo indispensable la instalación de este accesorio, el cual permite garantizar la continuidad, funcionalidad y correcta conexión del sistema hidrosanitario. Este elemento facilita la transición entre tramos de tubería, mejora la eficiencia en la evacuación de las aguas residuales y asegura un sellado adecuado, evitando posibles fugas o filtraciones. Su incorporación responde a una necesidad técnica identificada durante la ejecución, y forma parte integral del sistema actualizado de desagüe para los baños y la cocina.

- ✓ Suministro e instalación de semicodo c-c 2": Como complemento a la nueva tubería que fue necesario implementar para el sistema de desagüe, se hizo indispensable la instalación de este accesorio, el cual permite garantizar la continuidad, funcionalidad y correcta conexión del sistema hidrosanitario. Este elemento facilita la transición entre tramos de tubería, mejora la eficiencia en la

evacuación de las aguas residuales y asegura un sellado adecuado, evitando posibles fugas o filtraciones. Su incorporación responde a una necesidad técnica identificada durante la ejecución, y forma parte integral del sistema actualizado de desagüe para los baños y la cocina.

- ✓ Suministro e instalación de SIFON DE 2": Este elemento fue requerido como complemento del sistema de desagüe de La Balsa, con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y continuidad operativa. Su incorporación permite optimizar la evacuación de aguas residuales, garantizando una conexión eficiente y segura entre los distintos componentes del sistema hidrosanitario. Además, su instalación responde a condiciones técnicas específicas identificadas durante la ejecución del proyecto, asegurando la compatibilidad con la infraestructura existente y contribuyendo a la eficiencia general del sistema de saneamiento.

- ✓ Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de polietileno línea cónica o similar de 500 Litros de capacidad. Incluye accesorios y flotador de mercurio: La implementación de este ítem fue necesaria al evidenciarse que el tanque de almacenamiento existente se encontraba en mal estado, presentando deterioros que comprometían su integridad estructural y funcional. Esta condición impedía garantizar el adecuado funcionamiento de la red de agua potable, afectando la continuidad del suministro y la calidad del servicio. Ante esta situación, se procedió con la instalación de un nuevo tanque que cumpliera con las condiciones técnicas y sanitarias requeridas, asegurando así el correcto almacenamiento y distribución del agua dentro de La Balsa. Esta medida se adoptó como una solución técnica prioritaria para restablecer la operatividad del sistema y prevenir riesgos asociados al uso de un tanque en condiciones deficientes.

- ✓ Traslado de Balsa acuático por río hasta muelle distancial aprox. De 300 mts, traslado de La Paya al Matadero de aproximadamente 150 mts, traslado de Matadero a lote privado aproximadamente 50 mts, traslado del lote privado al río aproximadamente 200 mts. Incluye poleas, maquinaria, troncos y todos los elementos necesarios para el traslado: La implementación de este ítem fue necesaria debido a que, durante la ejecución del proyecto, se definieron los puntos específicos donde era posible realizar los trabajos, considerando las condiciones operativas y logísticas del entorno. En este proceso, se

determinó que varias actividades debían ejecutarse con La Balsa fuera del agua, es decir, ubicada en tierra firme, con el fin de facilitar intervenciones técnicas que no eran viables en condiciones flotantes. Entre estas actividades se encontraba, por ejemplo, el mantenimiento de los bongos, el cual requería estabilidad, acceso total a las estructuras y condiciones de seguridad adecuadas para el personal y los equipos. Por lo tanto, este ítem se incorporó con el objetivo de viabilizar los trabajos planificados y garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto bajo criterios técnicos y de seguridad.

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de bongos de estructura, cambio de lámina superior lámina 3/16". Ángulo de 1 ½". Lijada y pintura: Durante la intervención de los bongos, se logró identificar el tipo de lámina utilizada originalmente, a partir de su revisión desde la parte interna de la estructura. Con base en esta observación, se definió la instalación de una lámina con las mismas características físicas y mecánicas que la existente, con el propósito de mantener las condiciones originales de peso y estabilidad de La Balsa. Esta decisión técnica se tomó para evitar cualquier alteración en el comportamiento estructural y flotante de la embarcación, asegurando que la intervención no generara sobrecargas ni afectara el equilibrio del sistema. Al emplear un material equivalente, se garantiza la compatibilidad con la estructura original y se preserva la funcionalidad de los bongos sin comprometer la seguridad de la balsa.

- ✓ Suministro e instalación de cielo raso en machimbre pino inmunizado contra hongos, insectos, perforadores y pudrición por 20 años: Teniendo en cuenta que el cielo raso existente en el pasillo estaba construido en madera, se decidió, durante la ejecución del proyecto, mantener dicho material para su reposición. Esta decisión se adoptó no solo por razones de coherencia con el diseño original, sino también porque la madera ofrece mayores garantías de desempeño en condiciones de exposición directa, como es el caso de este cielo raso. La elección de la madera responde a sus propiedades de durabilidad, resistencia y estabilidad frente a factores ambientales presentes en el entorno de La Balsa. Además, al tratarse de un cielo raso expuesto, se requería un material que soportara adecuadamente la humedad y las variaciones térmicas sin comprometer su integridad ni su apariencia estética. Por estas

razones, se consideró técnicamente apropiado conservar el uso de madera en este componente constructivo.

- ✓ Suministro e instalación de aislante térmico lana de roca: La implementación de este ítem se realizó debido a que, durante la ejecución del proyecto, se identificó la necesidad de complementar las áreas intervenidas con un aislante térmico. Esta medida se adoptó en respuesta a las condiciones climáticas de la zona, caracterizadas por altas temperaturas, las cuales afectan directamente el confort térmico en el interior de La Balsa. La incorporación del aislante permite mejorar significativamente las condiciones ambientales dentro de la estructura, reduciendo la transferencia de calor y contribuyendo al bienestar de los usuarios. Esta solución técnica fue integrada al diseño como una medida de adaptación al entorno, sin alterar la funcionalidad ni la estética del proyecto, y aportando a la eficiencia energética y habitabilidad del espacio intervenido.

- ✓ Piso exterior duelas para piso Icapu, Arenillo, Achapo o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años de 20x2x3cm. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa. Incluye Pintura impra a doble cara: La implementación de este ítem se realizó teniendo en cuenta que el piso original ya contaba con este mismo material, el cual ha demostrado un buen desempeño en condiciones exteriores. Su inclusión nuevamente en la intervención responde a sus propiedades de resistencia y durabilidad, especialmente frente a factores ambientales como la humedad, el sol y el tránsito constante. Estas características lo hacen especialmente adecuado para los corredores de La Balsa, donde se requiere un material capaz de soportar el uso continuo y las condiciones propias del entorno sin deteriorarse fácilmente. De esta manera, se garantiza una mayor vida útil del piso y se conserva la coherencia con los materiales originalmente utilizados en la estructura.

- ✓ Suministro e instalación de tablero de breakers monofásico de 12 circuitos, con puerta, incluye instalación de tablero, barrajes y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE): Durante la

ejecución del proyecto se identificó la necesidad de integrar un nuevo tablero eléctrico, debido a modificaciones realizadas en las instalaciones existentes. Algunas de estas intervenciones requirieron la incorporación de nuevas redes y la habilitación de puntos adicionales, lo cual hizo indispensable contar con un tablero actualizado que permitiera una distribución adecuada y segura de la energía. Esta integración se realizó con el fin de organizar y centralizar el control de los nuevos circuitos eléctricos, garantizando su funcionamiento conforme a las normativas técnicas vigentes y facilitando futuras labores de mantenimiento o ampliación del sistema. La incorporación del tablero fue, por tanto, una medida técnica necesaria para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones eléctricas de La Balsa.

- ✓ Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 15 A. Con normatividad vigente (RETIE): Teniendo en cuenta la integración del nuevo tablero eléctrico, se identificó la necesidad de implementar nuevos breakers para garantizar su correcto funcionamiento y la protección adecuada de los circuitos incorporados. La inclusión de estos dispositivos fue fundamental para dividir y controlar las nuevas cargas eléctricas derivadas de la actualización de las redes y la instalación de nuevos puntos de consumo. La implementación de breakers permite asegurar la protección de cada circuito ante posibles sobrecargas o cortocircuitos, cumpliendo con los requisitos técnicos y normativos establecidos, y mejorando la seguridad del sistema eléctrico en su conjunto. Esta medida, además, facilita la operación, mantenimiento y futuras ampliaciones del sistema instalado en La Balsa.

- ✓ Mantenimiento de Piso metálico tipo alfajor antideslizante: Teniendo en cuenta el estado de deterioro en el que se encontró el piso metálico durante la ejecución del proyecto, se procedió a realizar labores de mantenimiento con el objetivo de recuperar su funcionalidad y prolongar su vida útil. Estas actividades incluyeron la limpieza, reparación de zonas afectadas por corrosión u oxidación, aplicación de productos protectores y, en algunos casos, el refuerzo de uniones o fijaciones, todo ello orientado a mejorar la resistencia del piso frente a las condiciones ambientales del entorno. El mantenimiento realizado garantiza una mayor durabilidad del componente metálico y contribuye a la seguridad y estabilidad de las áreas donde se encuentra instalado, evitando la

necesidad de un reemplazo total y optimizando los recursos del proyecto.

- ✓ Reemplazo de maderas de paredes en mal estado por ambos lados de la pared con madera tipo achapo o jacareuba o similar, tablas de 0,13 x 0,015 colocadas horizontalmente con bordes tipo machimbre: Durante el desarrollo del proyecto se identificó que, si bien los muros en madera se encontraban en general en buen estado, algunas piezas presentaban deterioro o daño localizado que comprometía su integridad y funcionalidad. Por esta razón, fue necesario implementar este ítem, con el fin de realizar el reemplazo puntual de dichos elementos afectados. La intervención se llevó a cabo utilizando madera con las mismas características que la existente, para garantizar la compatibilidad estructural y estética, así como la continuidad en el comportamiento del sistema constructivo. Esta medida permite preservar la estabilidad de los muros, evitar futuros deterioros y asegurar la durabilidad de la estructura intervenida.

- ✓ Suministro e instalación de tornillos carriage de diámetro 3/8" y longitud 4 pulgadas: Durante las labores de mantenimiento realizadas en los bongos de La Balsa, se identificó la necesidad de reemplazar parte de la tornillería, debido al desgaste, corrosión o pérdida de capacidad de fijación de los elementos existentes. Ante esta situación, se implementó este ítem con el objetivo de garantizar la seguridad estructural y la estabilidad de las uniones entre los diferentes componentes. El cambio de la tornillería se llevó a cabo utilizando elementos nuevos, adecuados para ambientes húmedos y expuestos, con propiedades anticorrosivas que aseguran una mayor durabilidad y un mejor comportamiento en las condiciones propias de la estructura flotante. Esta intervención fue fundamental para conservar la integridad de los bongos y contribuir a la vida útil general de La Balsa.

- 18/10/2024: Se recibe primer corte de obra del contratista.
- 05/11/2024: Se recibe segundo corte de obra del contratista.
- 21/11/2024: Se terminan actividades de obra.
- 30/12/2024: Se realiza Acta de entrega de obra.

- **AGOSTO 2024**

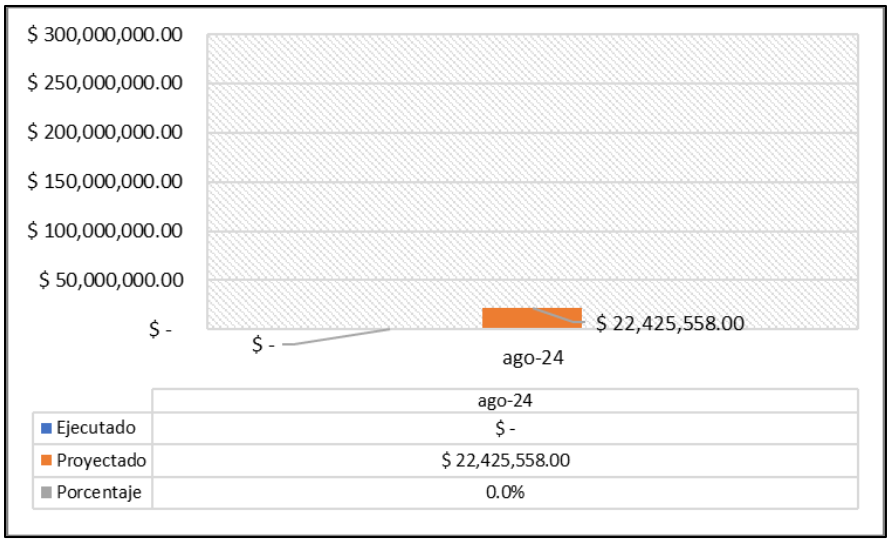
ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2024, no se ejecutaron las siguientes actividades.

En este periodo el contratista no ejecutó actividades toda vez que requería la definición de algunas actividades preliminares del proyecto que posteriormente se definirían.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este mes se definieron actividades preliminares a realizar.
- Se deja el compromiso de realizar las actividades del proyecto durante el periodo contemplado inicialmente, a pesar del retraso en el inicio del proyecto.



- **SEPTIEMBRE 2024**

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Traslado inicial de La Balsa.

2. Retiro de cubierta existente.
3. Retiro de cielo-raso.
4. Aseo general.
5. Transporte de materiales.

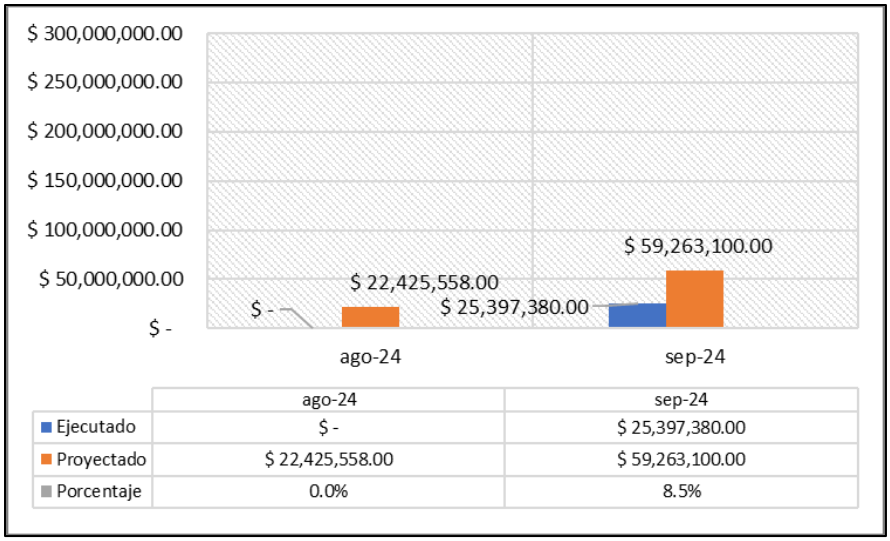
Para el desarrollo de estas actividades se el segundo nivel de la balsa, centrándose en el retiro de la cubierta y el cielo raso existente. A su vez se hizo rito de material de escombro y empezó a llegar material de la estructura a la balsa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El día 12 de septiembre de 2024 se realiza visita por parte de la Supervisión del proyecto, donde se evidencia un claro retraso en las actividades.

- El 13 de septiembre de 2024 se emite oficio manifestando el retraso en el proyecto y la necesidad de adelantar labores.

- El contratista emite oficio donde se compromete a nivelar actividades durante el transcurso del proyecto y garantiza la terminación del mismo en el tiempo contractual.



	ago-24	sep-24
Ejecutado	$ -	$ 25,397,380.00
Proyectado	$ 22,425,558.00	$ 59,263,100.00
Porcentaje	0.0%	8.5%

- **OCTUBRE 2024**

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:

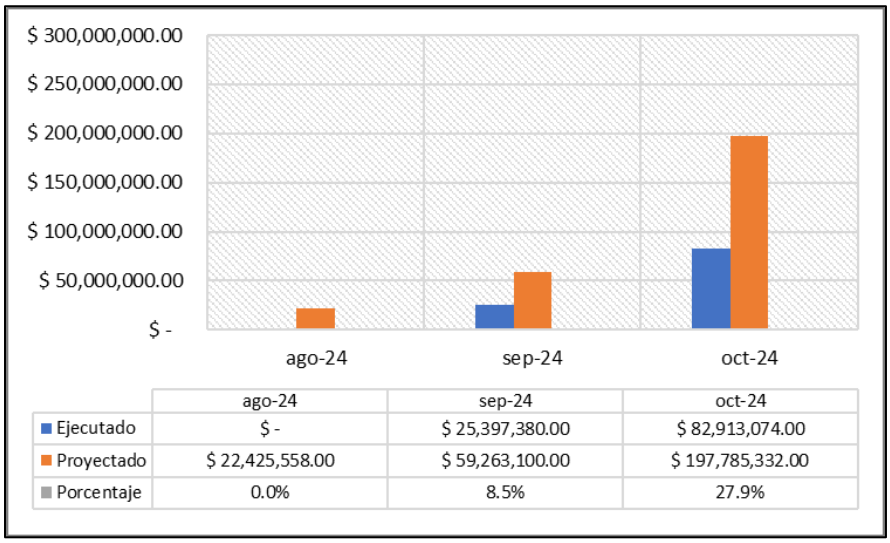
1. Traslado de La Balsa.
2. Intervención de estructura de la balsa.
3. Reemplazo de estructura de cubierta.
4. Intervención de muros de la balsa.
5. Intervención de redes eléctricas.
6. Intervención de redes sanitarias.
7. Mantenimiento de bongos.
8. Aseo general.
9. Transporte de materiales.

Durante este mes se adelantaron actividades correspondientes al cambio de la cubierta, estructura y tejado, actividades preliminares para implementación de columnas de madera, raspado de muros y pintura de los mismos, reemplazos de elementos del sistema eléctrico y sanitario y el cambio de láminas de los bongos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza balance de obra del proyecto implementando nuevas actividades necesarias e identificadas durante el desarrollo del mismo.

- Se sigue evidenciando un retraso en el proyecto considerable, por lo cual se reitera al contratista que el proyecto se debe terminar durante el periodo contractual.



	ago-24	sep-24	oct-24
Ejecutado	$ -	$ 25,397,380.00	$ 82,913,074.00
Proyectado	$ 22,425,558.00	$ 59,263,100.00	$ 197,785,332.00
Porcentaje	0.0%	8.5%	27.9%

- **NOVIEMBRE 2024**

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 21 de noviembre de 2024, se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Cambio de estructura y baranda de la balsa.
2. Implementación de angeos y cerraduras.
3. Cambio de estructura de plataforma.
4. Mantenimiento total de muros.
5. Mantenimiento total de redes eléctricas.
6. Mantenimiento total de redes hidrosanitarias.
7. Implementación de aislante térmico.
8. Mantenimiento de pisos.
9. Traslado de la balsa al río.
10. Aseo general.
11. Transporte de materiales.

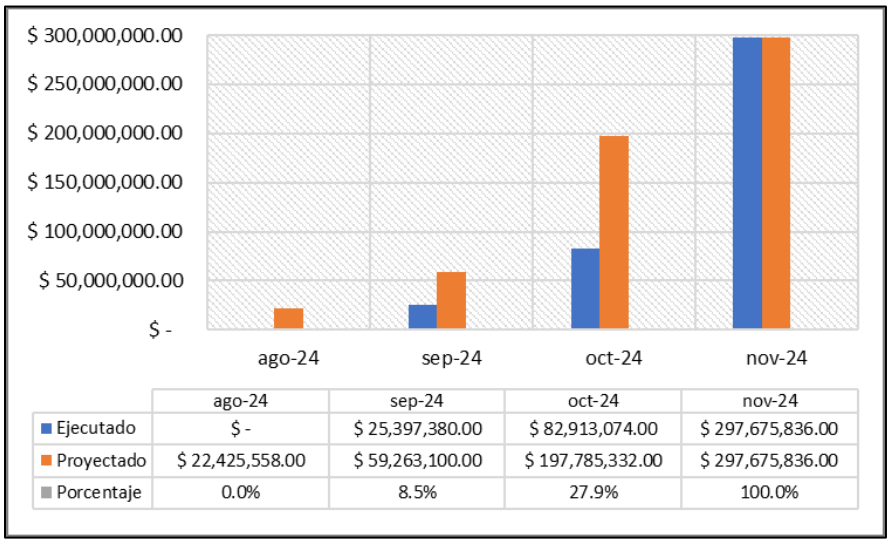
En este mes se dio la totalidad de la intervención contractual de la balsa; realizando actividades de reemplazo de estructura (columnas y vigas), implementación de angeos, cambio de cerraduras, mantenimiento de lo muros, mantenimiento de redes eléctricas con implementación de tablero nuevo y cambios de redes, mantenimiento de redes hidrosanitarias, cambio de tubería de suministro y desagüe, cambio de tanque de agua potable, implementación de aislante térmico, trasladod e la balsa al agua y actividades de aseo y retiro de materiales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se terminan las actividades durante el periodo como se había contemplado inicialmente.

- Aunque aparecieron algunas observaciones por parte de la Supervisión, el contratista la suplió.

- Finalmente se realiza acta de recibo final en diciembre de 2024.



	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24
Ejecutado	$ -	$ 25,397,380.00	$ 82,913,074.00	$ 297,675,836.00
Proyectado	$ 22,425,558.00	$ 59,263,100.00	$ 197,785,332.00	$ 297,675,836.00
Porcentaje	0.0%	8.5%	27.9%	100.0%

7. BALANCE FINANCIERO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA
PNN LA PAYA - BALSA GUACAMAYAS

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN LA PAYA - BALSA GUACAMAYAS

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL	CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
						MAYORES	MENORES	MAYORES	MENORES		
I.	**BALSA DE CONTROL GUACAMAYA - 21689**				**$ 181,682,097.00**						**$ 67,548,220.00**
1	**BARANDA Y ESTRUCTURAS DE CONTORNO**				**$ 21,513,144.00**						**$ 4,372,227.00**
1.01	*Suministro e instalación de columnas sección 15 x15 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*54.00*	*$ 158,872.00*	$ 8,579,088.0		-54.00	$ -	-$ 8,579,088.00	*0.00*	$ -
1.02	*Suministro e instalación de columnas sección 12 x12 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*50.00*	*$ 111,745.00*	$ 5,587,250.0		-43.25	$ -	-$ 4,832,971.00	*6.75*	$ 754,279.00
1.03	*Suministro e instalación de placas base (ver UN-1) para columnas de madera compuesta por platinas angulares de acero ASTM A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2) tipo WBR100 o similar (doble ángulo). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos*	*UND*	*38.00*	*$ 29,177.00*	$ 1,108,726.0	86.00		$ 2,509,222.00	$ -	*124.00*	$ 3,617,948.00
1.04	*Suministro e instalación de barandas en madera con sección 9 cm x 9 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada cbaradontra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*36.00*	*$ 173,280.00*	$ 6,238,080.0		-36.00	$ -	-$ 6,238,080.00	*0.00*	$ -
2	**CERRADURAS Y ANJEOS**				**$ 1,924,945.00**						**$ 1,929,369.00**
2.01	*Suministro e instalación de Cerraduras de acceso y seguridad*	*UND*	*3.00*	*$ 155,658.00*	$ 466,974.0			$ -	$ -	*3.00*	$ 466,974.00
2.02	*Suministro e instalación de Cerraduras de habitaciones*	*UND*	*4.00*	*$ 63,884.00*	$ 255,536.0		-1.00	$ -	-$ 63,884.00	*3.00*	$ 191,652.00
2.03	*Suministro e instalación de Cerraduras de baños*	*UND*	*2.00*	*$ 57,129.00*	$ 114,258.0			$ -	$ -	*2.00*	$ 114,258.00
2.04	*Suministro e instalación de Cerraduras de Ventanas*	*UND*	*23.00*	*$ 31,509.00*	$ 724,707.0		-3.00	$ -	-$ 94,527.00	*20.00*	$ 630,180.00
2.05	*Suministro e instalación de anjeo metálico para ventanas*	*M2*	*10.00*	*$ 36,347.00*	$ 363,470.0	4.48		$ 162,835.00	$ -	*14.48*	$ 526,305.00
3	**ESTRUCTURA DE PLATAFORMA**				**$ 43,571,710.00**						**$ -**
3.01	*Viga metalica en sección en C de 220 mm x 80 mm en Acero ASTM. A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos*	*ML*	*49.50*	*$ 143,605.00*	$ 7,108,448.0		-49.50	$ -	-$ 7,108,448.00	*0.00*	$ -
3.02	*Vigas metálicas secudarias en sección en C de 100 mm x 50 mm en Acero ASTM. A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos*	*ML*	*120.00*	*$ 68,917.00*	$ 8,270,040.0		-120.00	$ -	-$ 8,270,040.00	*0.00*	$ -
3.03	*Suministro e instalación de Piso metálico tipo alfajor antideslizante*	*M2*	*53.00*	*$ 197,279.00*	$ 10,455,787.0		-53.00	$ -	################	*0.00*	$ -
3.04	*Suministro e instalación de estructura para soporte y sujeción de tanque séptico entre los dos bongós con cerchas y base en estructura metálica para soporte de tanque, de 0,80 m de altura, en tubería galvanizada de 2" x 2,5 mm de espesor.*	*ML*	*67.20*	*$ 65,256.00*	$ 4,385,203.0		-67.20	$ -	-$ 4,385,203.00	*0.00*	$ -
3.05	*Suministro e instalación de rejilla tipo T de 100mm x 30 mm*	*M2*	*25.00*	*$ 450,367.00*	$ 11,259,175.0		-25.00	$ -	################	*0.00*	$ -
3.06	*Suministro e instalación de placas base (ver UN-1) para columnas de madera compuesta por platinas angulares de acero ASTM A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2) tipo WBR100 o similar (doble ángulo). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos*	*UND*	*15.00*	*$ 29,177.00*	$ 437,655.0		-15.00	$ -	-$ 437,655.00	*0.00*	$ -
3.07	*Suministro e instalación de barras de anclaje roscadas de acero ASTM A193 Gr B7 de diámetro 1/2" y longitud 200 mm, galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2), incluye tuercas y arandelas. Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca*	*UND*	*53.00*	*$ 31,234.00*	$ 1,655,402.0		-53.00	$ -	-$ 1,655,402.00	*0.00*	$ -
4	**CUBIERTA**				**$ 34,264,902.00**						**$ 18,887,158.00**
4.01	*Desmonte de la cubierta existente- solo tejas*	*M2*	*210.00*	*$ 7,391.00*	$ 1,552,110.0		-50.16	$ -	-$ 370,733.00	*159.84*	$ 1,181,377.00
4.02	*Suministro e instalación de cubierta Termoacustica Tipo Ajover Max Trapezoidal A360 o similares, color terracota. Incluye remates, caballete, accesorios, fijaciones, anclajes y todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.*	*M2*	*210.00*	*$ 108,519.00*	$ 22,788,990.0		-50.16	$ -	-$ 5,443,313.00	*159.84*	$ 17,345,677.00
4.03	*Suministro e instalación de vigas para estructura del Tanque de Agua ,compuestas por 2 secciónes de 4x14 cm en madera tipo TEKA, ITAUA, ARENILLO, ACHAPO o similar, inmunizada bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años, incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*24.00*	*$ 80,023.00*	$ 1,920,552.0		-19.50	$ -	-$ 1,560,449.00	*4.50*	$ 360,104.00
4.04	*Cielorraso de PVC. Incluye estructura de soporte en perfilería metálica galvanizada. Incluye tornillería y accesorios de instalación.*	*M2*	*150.00*	*$ 53,355.00*	$ 8,003,250.0		-150.00	$ -	-$ 8,003,250.00	*0.00*	$ -

5	**MUROS**				**$ 45,081,493.00**							**$ 26,573,081.00**
5.01	Reemplazo de maderas de paredes en mal estado por ambos lados de la pared con madera tipo achapo o jacareuba o similar tablas de 0,20 x ,04 x 2,50 de largo colocadas horizontalmente con bordes tipo machimbre.	ML	167.00	$ 113,723.00	$ 18,991,741.0		-155.00	$ -	###############	12.00	$ 1,364,676.00
5.02	Raspada de paredes de madera. La medida está incluyendo los vanos para compensar todas las entradas y salidas que tienen los muros. La medida esta por las dos caras de los muros.	M2	660.00	$ 9,070.00	$ 5,986,200.0		-172.33	$ -	-$ 1,563,033.00	487.67	$ 4,423,167.00
5.03	Pintura de paredes de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. Los M2 están medidos incluyendo los vanos para compensar todos las entradas y salidas que tienen los muros. La medida esta por las dos caras de los muros.	M2	660.00	$ 19,944.00	$ 13,163,040.0		-79.51	$ -	-$ 1,585,747.00	580.49	$ 11,577,293.00
5.04	Pintura de puertas de ventanas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. La medida esta por las dos caras de las ventanas	M2	20.00	$ 19,944.00	$ 398,880.0	6.28		$ 125,248.00	$ -	26.28	$ 524,128.00
5.05	Pintura de puertas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. La medida esta por las dos caras de las puertas	M2	44.00	$ 19,944.00	$ 877,536.0		-14.47	$ -	-$ 288,590.00	29.53	$ 588,946.00
5.06	Pintura de barandas y columnas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. Los ML son de elementos lineales, de deben pintar por los 4 caras	ML	284.00	$ 19,944.00	$ 5,664,096.0	121.88		$ 2,430,775.00	$ -	405.88	$ 8,094,871.00
6	**INSTALACIONES ELECRTICAS INTERNAS**				**$ 9,550,938.00**						**$ 6,744,538.00**
6.01	Suministro e instalación de tablero de breakers monofásico de 8 circuitos, con puerta, incluye instalación de tablero, barrajes y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	und	1.00	$ 319,922.00	$ 319,922.0		-1.00	$ -	-$ 319,922.00	0.00	$ -
6.02	Suministro e instalación de punto para tomacorriente completa, (blanca), incluye instalación de toma corriente, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	und	17.00	$ 81,381.00	$ 1,383,477.0		-2.00	$ -	-$ 162,762.00	15.00	$ 1,220,715.00
6.03	Suministro e instalación de punto tomacorriente GFCI, (blanca) en baño y cocina, incluye instalación de tomacorriente, cableado No. 12 THHN / THWN, tubería PVC SCH40, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	und	3.00	$ 108,056.00	$ 324,168.0			$ -	$ -	3.00	$ 324,168.00
6.04	Suministro e instalación de punto de iluminación tipo interior completa, incluye suministro e instalación lampara hermética de 38W y 6200k, con cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. con normatividad vigente (RETIE, RETILAP).	und	21.00	$ 179,237.00	$ 3,763,977.0		-8.00	$ -	-$ 1,433,896.00	13.00	$ 2,330,081.00
6.05	Suministro e instalación de punto para iluminación tipo interior completa para escaleras, incluye suministro e instalación luminaria tipo aplique LED de 12W , cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. Con normatividad vigente (RETIE, RETILAP).	und	1.00	$ 128,795.00	$ 128,795.0			$ -	$ -	1.00	$ 128,795.00
6.06	Suministro e instalación de punto para iluminación tipo exterior completa, incluye suministro e instalación luminaria tipo Tortuga LED de 12W, cableado, tubería PVC SCH40, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. Con normatividad vigente (RETIE, RETILAP).	und	16.00	$ 86,085.00	$ 1,377,360.0		-10.00	$ -	-$ 860,850.00	6.00	$ 516,510.00
6.07	Suministro e instalación de punto para interruptor sencillo completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	und	10.00	$ 59,752.00	$ 597,520.0	4.00		$ 239,008.00	$ -	14.00	$ 836,528.00
6.08	Suministro e instalación de punto para interruptor sencillo conmutable completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	und	2.00	$ 63,815.00	$ 127,630.0			$ -	$ -	2.00	$ 127,630.00
6.09	Suministro e instalación de punto para interruptor doble completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	und	3.00	$ 64,403.00	$ 193,209.0		-2.00	$ -	-$ 128,806.00	1.00	$ 64,403.00
6.10	Suministro e instalación de punto para interruptor triple completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	und	2.00	$ 66,233.00	$ 132,466.0		-2.00	$ -	-$ 132,466.00	0.00	$ -
6.11	Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 20 A. Con normatividad vigente (RETIE).	und	5.00	$ 17,508.00	$ 87,540.0	1.00		$ 17,508.00	$ -	6.00	$ 105,048.00
6.12	Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 40 A. Con normatividad vigente (RETIE).	und	1.00	$ 24,214.00	$ 24,214.0		-1.00	$ -	-$ 24,214.00	0.00	$ -
6.13	Suministro e instalación de acometido 10(F) + 10(N)+12(T) para alimentación desde tablero de distribución normal, incluye instalación de cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones , pases a placa, canalización subterránea y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. Con normatividad vigente (RETIE).	ml	20.00	$ 54,533.00	$ 1,090,660.0			$ -	$ -	20.00	$ 1,090,660.00
7	**INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS**				**$ 7,843,101.00**						**$ 2,381,147.00**
7.01	Suministro e instalación sanitario Alongado de una pieza sistema ahorrador (6 y 4 litros de agua por descarga) y Asiento de Cierre Suave, Válvula de suministro hidrostática y de descarga tipo "torre" de 2". Botón push de accionamiento en la tapa	UND	2.00	$ 602,619.00	$ 1,205,238.0			$ -	$ -	2.00	$ 1,205,238.00
7.02	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer en porcelana sanitaria color blanco, 49 cm x 37.5cm. Incluye accesorios de fijación y conexión a desagüe y suministro, grifería de llave individual, cromada anti vandálica.	UND	2.00	$ 314,401.00	$ 628,802.0			$ -	$ -	2.00	$ 628,802.00
7.03	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de polietileno línea cónica o similar de 1000 Litros de capacidad. Incluye accesorios y flotador de mercurio.	UND	1.00	$ 723,847.00	$ 723,847.0		-1.00	$ -	-$ 723,847.00	0.00	$ -
7.04	Suministro e instalación Tubería PVC RDE 21 de 1" de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	ML	20.00	$ 11,180.00	$ 223,600.0		-10.00	$ -	-$ 111,800.00	10.00	$ 111,800.00
7.05	Suministro e instalación Tubería PVC RDE 21 de 3/4" de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	ML	20.00	$ 9,548.00	$ 190,960.0			$ -	$ -	20.00	$ 190,960.00
7.06	Suministro e instalación Tubería PVC RDE 13,5 de 1/2" de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	ML	30.00	$ 8,129.00	$ 243,870.0		-29.00	$ -	-$ 235,741.00	1.00	$ 8,129.00
7.07	Suministro e instalación de Registro de control de 1"	UND	2.00	$ 71,351.00	$ 142,702.0		-1.00	$ -	-$ 71,351.00	1.00	$ 71,351.00
7.08	Suministro e instalación de registro de control de 3/4"	UND	2.00	$ 41,998.00	$ 83,996.0	1.00		$ 41,998.00	$ -	3.00	$ 125,994.00
7.09	Suministro e instalación de Sistema séptica ovoide modular 1000 lts colempaques + trampa de grasas 95 lts. Incluye bomba sumergible para retiro de líquidos de exceso	UND	1.00	$ 4,361,213.00	$ 4,361,213.0		-1.00	$ -	-$ 4,361,213.00	0.00	$ -
7.10	Espejo en cristal 4mm sobre lámina de triplex	M2	0.50	$ 77,746.00	$ 38,873.0			$ -	$ -	0.50	$ 38,873.00

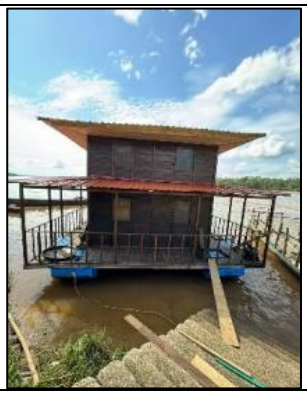
8	**CARPINTERIA DE MADERA**				**$ 3,735,980.00**						**$ -**
8.01	*Instalación y suministro de puerta y marco tipo en madera, según diseño, La puerta debe ser de 0,90 x 2,00*	*UND*	*5.00*	*$ 747,196.00*	$ 3,735,980.0		-5.00	$ -	-$ 3,735,980.00	0.00	$ -
9	**MANTENIMIENTO DE BONGOS**				**$ 14,195,884.00**						**$ 6,660,700.00**
9.01	*Desmonte y monte de Bongas de flotación*	*UND*	*2.00*	*$ 969,042.00*	$ 1,938,084.0			$ -	$ -	*2.00*	$ 1,938,084.00
9.02	*Suministro e instalación de lamina H.R 2.50m 1000X2000 A36 (incluye soldadura, limpieza de superficie y recubrimiento anticorrosivo color verde a 2 manos)*	*M2*	*40.00*	*$ 255,860.00*	$ 10,234,400.0		-40.00	$ -	###############	*0.00*	$ -
9.02	*Suministro y aplicación de pintura tipo Wash Primer color verde menta a 2 manos (incluye limpieza de superficie)*	*M2*	*40.00*	*$ 50,585.00*	$ 2,023,400.0	53.36		$ 2,699,216.00	$ -	*93.36*	$ 4,722,616.00
II.	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS EN LUGAR AUTORIZADO**				**$ 1,930,310.00**						**$ 1,930,310.00**
2.01	*Aseo general (Incluye retiro de escombros).*	*día*	*10.00*	*$ 193,031.00*	$ 1,930,310.0			$ -	$ -	*10.00*	$ 1,930,310.00
III.	**TRANSPORTE DE MATERIAL**				**$ 35,347,384.00**						**$ 35,347,384.00**
3.01	*Transporte de materiales terrestre y fluvial contempla cargue y descargue de materiales.*	*Kg*	*12380.87*	*$ 2,855.00*	$ 35,347,384.0			$ -	$ -	*12380.87*	$ 35,347,384.00
IV.	**ADICIONALES**				**$ -**						**$ 114,133,877.00**
NP.1	*Suministro e instalación de vigas sección 6,5 x14 cm soporte bongo en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*0.00*	*$ 118,151.50*	$ -	48.06		$ 5,678,361.00	$ -	*48.06*	$ 5,678,361.00
NP.2	*Suministro e instalación de columnas sección 7 x 7 cm para soporte baranda en madera tipo TEKA,ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*0.00*	*$ 78,368.97*	$ -	46.00		$ 3,604,973.00	$ -	*46.00*	$ 3,604,973.00
NP.3	*Suministro e instalación de repisas sección 10 x 5 cm para soporte de cubierta de pasillo en madera tipo TEKA,ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*0.00*	*$ 72,368.97*	$ -	128.60		$ 9,306,650.00	$ -	*128.60*	$ 9,306,650.00
NP.4	*Suministro e instalación de repisas s correas de amarre para cubierta y cielo raso sección 4x4 cm en madera tipo TEKA,ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*0.00*	*$ 26,098.85*	$ -	536.70		$ 14,007,255.00	$ -	*536.70*	$ 14,007,255.00
NP.5	*Suministro e instalación de listones de madera pared 13x1,5 cm para Tapa luz ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*0.00*	*$ 23,298.85*	$ -	86.50		$ 2,015,351.00	$ -	*86.50*	$ 2,015,351.00
NP.6	*Suministro e instalación de listones de madera pared 10x1,5 Tapa luz esquineros cm ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*0.00*	*$ 24,108.85*	$ -	36.00		$ 867,919.00	$ -	*36.00*	$ 867,919.00
NP.7	*Suministro e instalación de barandas perimetrales madera 6x3 ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa*	*ML*	*0.00*	*$ 168,625.10*	$ -	39.42		$ 6,647,202.00	$ -	*39.42*	$ 6,647,202.00
NP.8	*Suministro e instalación detuberia sanitaria 4"*	*ML*		*$ 74,746.00*	$ -	9.00		$ 672,714.00	$ -	*9.00*	$ 672,714.00
NP.9	*Suministro e instalación detuberia sanitaria 2"*	*ML*		*$ 47,525.00*	$ -	6.00		$ 285,150.00	$ -	*6.00*	$ 285,150.00
NP.10	*Suministro e instalación de tee 4" con sus accesorios*	*UND*		*$ 52,600.00*	$ -	6.00		$ 315,600.00	$ -	*6.00*	$ 315,600.00
NP.11	*Suministro e instalación de codo 4"*	*UND*		*$ 47,766.00*	$ -	8.00		$ 382,128.00	$ -	*8.00*	$ 382,128.00
NP.12	*Suministro e instalación de codo 2"*	*UND*		*$ 29,789.00*	$ -	4.00		$ 119,156.00	$ -	*4.00*	$ 119,156.00
NP.13	*Suministro e instalación de semicodo c-c 2"*	*UND*		*$ 31,349.00*	$ -	5.00		$ 156,745.00	$ -	*5.00*	$ 156,745.00
NP.14	*Suministro e instalación de SIFON DE 2"*	*UND*		*$ 33,948.00*	$ -	1.00		$ 33,948.00	$ -	*1.00*	$ 33,948.00
NP.15	*Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de polietileno línea cónica o similar de 500 Litros de capacidad. Incluye accesorios y flotador de mercurio.*	*UND*		*$ 514,863.48*	$ -	1.00		$ 514,863.00	$ -	*1.00*	$ 514,863.00
NP.16	*TRASLADO DE BALSA ACUATICO POR RIO HASTA MUELLE DISTANCIA APROX. DE 300MTS,TRASLADO DE LA PLAYA AL MATADERO DE APROXIMADAMENTE 150 MTS,TRASLADO MATADERO A LOTE PRIVADO APROXIMADAMNETE 50 MTS, TRASLADO DEL LOTE PRIVADO AL RIO APROXIMADAMENTE 200 MTS INCLUYE MANILAS POLEAS, MAQUINARIA, TRONCOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO*	*UND*		*$ 10,040,487.00*	$ -	1.00		$ 10,040,487.00	$ -	*1.00*	$ 10,040,487.00
NP.17	*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BONGOS DE ESTRUCTURA, CAMBIO DE LAMINA SUPERIOS LAMINA 3/16. ANGULO DE 1 1/2". LIJADA, CAPA DE ANTICORROSIVO Y PINTURA .*	*UND*		*$ 23,778,216.80*	$ -	1.00		$ 23,778,217.00	$ -	*1.00*	$ 23,778,217.00
NP.18	*SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN MACHIMBRE PINO INMUNIZADO CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICION POR 20 AÑOS.*	*M2*		*$ 99,399.43*	$ -	206.76		$ 20,551,826.00	$ -	*206.76*	$ 20,551,826.00
NP.19	*SUMINISTRO E INSTALACION D AISLANTE TERMICO LANA DE ROCA*	*M2*		*$ 42,839.00*	$ -	46.92		$ 2,010,006.00	$ -	*46.92*	$ 2,010,006.00
NP.20	*PISO EXTERIOR DUELAS PARA PISO ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años de 20x2x3cm. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa. Incluye Pinturaimpra a doble cara*	*M2*		*$ 160,000.00*	$ -	52.00		$ 8,320,000.00	$ -	*52.00*	$ 8,320,000.00
NP.21	*Suministro e instalación de tablero de breakers monofásico de 12 circuitos, con puerta, incluye instalación de tablero, barrajes y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).*	*UND*		*$ 416,520.74*	$ -	1.00		$ 416,521.00	$ -	*1.00*	$ 416,521.00
NP.22	*Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 15 A. Con normatividad vigente (RETIE).*	*UND*		*$ 34,052.18*	$ -	4.00		$ 136,209.00	$ -	*4.00*	$ 136,209.00
NP.23	*Mantenimiento de Piso metálico tipo alfajor antideslizante*	*M2*		*$ 74,709.00*	$ -	3.10		$ 231,598.00	$ -	*3.10*	$ 231,598.00
NP.24	*Reemplazo de maderas de paredes en mal estado por ambos lados de la pared con madera tipo achapo o jacareuba o similar tablas de 0,13 x 0,015 colocadas horizontalmente con bordes tipo machimbre.*	*ML*		*$ 22,795.45*	$ -	151.31		$ 3,449,180.00	$ -	*151.31*	$ 3,449,180.00
NP.25	*Suministro e instalación de tornillos carriage de diámetro 3/8" y longitud 4 pulgadas,*	*UND*		*$ 4,772.73*	$ -	124.00		$ 591,818.00	$ -	*124.00*	$ 591,818.00

TOTAL COSTOS DIRECTOS (Mano de obra + Materiales+Transporte)		**$ 218,959,791.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS (Mano de obra + Materiales+Transporte)**		**$ 218,959,791.00**
ADMINISTRACIÓN (A)	**29.00%**	$ 63,498,339.00	ADMINISTRACIÓN (A)	**29.00%**	$ 63,498,339.00
IMPREVISTOS (I)	**1.00%**	$ 2,189,598.00	IMPREVISTOS (I)	**1.00%**	$ 2,189,598.00
UTILIDAD (U)	**5.00%**	$ 10,947,990.00	UTILIDAD (U)	**5.00%**	$ 10,947,990.00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (A+I+U)		**$ 76,635,927.00**	**TOTAL COSTOS INDIRECTOS (A+I+U)**		**$ 76,635,927.00**
IVA sobre utilidad (IVA)	**19%**	$ 2,080,118.00	IVA sobre utilidad (IVA)	**19%**	$ 2,080,118.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$ 297,675,836.00**	**COSTO TOTAL DEL PROYECTO**		**$ 297,675,836.00**

8. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA, ACTAS DE COMITÉS DE SEGUIMIENTO

N° del Comunicado	Asunto	Fecha	Link de Consulta
1	Aprobación de personal mínimo	22/08//2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1CMTtgOxPAkSRF-yKpodKSPOnuk9rbdS3
2	Remisión de Acta de Inicio	22/08//2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1CMTtgOxPAkSRF-yKpodKSPOnuk9rbdS3
3	Acta de visita del 12-09-2024	12/09/2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1CMTtgOxPAkSRF-yKpodKSPOnuk9rbdS3
4	Respuesta visita por parte del contratista	23/09/2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Kq0ebwP9AN__eegSPPqcGHRqW454sBgh
5	Solicitud de cambio de personal por parte del contratista	26/09/2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Kq0ebwP9AN__eegSPPqcGHRqW454sBgh
6	Solicitud Acta parcial N°1	22/10/2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Kq0ebwP9AN__eegSPPqcGHRqW454sBgh
7	Solicitud Acta parcial N°2	19/11/2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Kq0ebwP9AN__eegSPPqcGHRqW454sBgh
8	Solicitud Acta parcial N°3	12/12/2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Kq0ebwP9AN__eegSPPqcGHRqW454sBgh
9	Solicitud Acta parcial N°4	30/12/2024	https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Kq0ebwP9AN__eegSPPqcGHRqW454sBgh

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANTES	DESPUÉS
	
La Balsa.	
	
Cubierta.	
	
Fachada.	




Fachada e iluminación.




La Balsa, pasillos y cubierta.




Cielo raso.




Muros internos.




Cocina.




Bongos.




Piso y muros.




Red hidrosanitaria.




Tablero eléctrico.

	
Cubierta pasillo.	

10. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES FINALES

- Se realiza el mantenimiento de La Balsa correspondiente al PNN La Paya, donde se realizó intervención estructural, hidráulica, eléctrica y de acabados.

- La intervención consistió en el cambio de elementos estructurales (vigas y columnas), cambio de cieloraso, mantenimiento de pisos y muros, mantenimiento de las redes eléctricas, cambio de piso en pasillos, cambio de estructura de baranda, cambio de cubiertas y mantenimiento de bongos.

- Se implementaron actividades adicionales debido a las necesidades del proyecto donde se reconsideraron elementos estructurales, implementación de tuberías, inclusión del tablero eléctrico, entre otros.

- Las obras realizadas tuvieron algunas observaciones que fueron subsanas y posteriormente fueron recibidas sin novedad alguna teniendo en cuenta que cumplían con los estándares de calidad exigidos.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

1. LINK DE CONSULTA EXPEDIENTE DOCUMENTAL

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1TviWhq9pM1wPWtAxf1b6yVIQm4MDXpuQ

JUAN MANUEL HOYOS MORA
Coordinador Grupo de Infraestructura
Supervisor del contrato de obra No. NC-CO-343-2024

Cristian David Niño Rodriguez
Apoyo a la supervisión del contrato de obra No. NC-CO-343-2024

Elaboró:	**Revisó**	**Aprobó**
Cristian David Niño Rodríguez	Juan Manuel Hoyos Mora	Juan Manuel Hoyos Mora
Contratistas	Coordinador	Coordinador
Grupo de Infraestructura	Grupo de Infraestructura	Grupo de Infraestructura

ANEXOS

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20244200005403

Fecha: 23-08-2024

PARA: **JUAN MANUEL HOYOS MORA**
Coordinador Grupo de Infraestructura

DE: **LEIDY MARCELA GARAVITO ROMERO**
Coordinadora Grupo de Contratos

ASUNTO: Comunicación Supervisión del contrato de obra CO No. 343-2024 suscrito con **MARA LIMITADA**

Cordial saludo,

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de los fines estatales y la idónea y oportuna ejecución del del contrato de obra que se relaciona a continuación, atentamente le comunico que usted ha sido designado como supervisor del mismo y deberá ejercer las funciones que en calidad de tal le competen.

En atención a lo anterior, a continuación, se relacionan los datos generales del contrato, los cuales pueden ser validados en el SECOP II:

CONTRATO DE OBRA CO-No. 343-2024 SUSCRITO CON MARA LIMITADA

- Registro Presupuestal No. 140724 del 8 de agosto de 2024
- Fecha aprobación de Póliza: 16 de agosto de 2024

Nota: Por favor tener en cuenta que la fecha que da inicio a la ejecución del Contrato de Obra a supervisar, es la última que ocurra entre los requisitos de ejecución del contrato.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

La principal obligación del SUPERVISOR es la de velar por la correcta ejecución del contrato, lo cual implica que éste se realice de acuerdo con los parámetros que el objeto contractual exige. Igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el contratista y la unidad de parques, para lo cual debe mantener informada a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. El SUPERVISOR será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueron imputables en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley 80 de 1993.

Con el fin de cumplir con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 797 de 2003, el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberá verificar para efectos del pago, que el contratista haya pagado a la EPS, Fondos de Pensiones y aportes parafiscales de los trabajadores que utilice en la ejecución contractual y sus respectivos aportes parafiscales, por ende certificar en la misma que el contratista se encuentra a paz y salvo en sus mensualidades y las demás que indique el manual de contratación adoptado por la entidad. Finalmente, se le recuerda que, debe expedir las constancias de cumplimiento y/o recibido a satisfacción respectivo, con el fin de tramitar el pago correspondiente a favor del contratista.

Cordialmente,

LEIDY MARCELA GARAVITO ROMERO
Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboro:
Jeanet González S/Abogada Especializada -GCO

Reviso:
Evelyn Olarte Rodríguez/ Técnico Contratista GCO

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., agosto de 2024

Señor:
CRISTIAN DAVID NIÑO RODRIGUEZ
Contratista Grupo de Infraestructura

Asunto: Designación Apoyo a la Supervisión Contrato de Obra NC-CO-343-2024 NC12-P3299011-030 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE LA BALSA GUACAMAYA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA

Cordial saludo,

En mi calidad de Coordinador del Grupo de Infraestructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por medio de la presente, atentamente le comunico que usted ha sido designado como apoyo técnico a la supervisión del mismo, de acuerdo con lo establecido inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

En atención a lo anterior, se aclara que su labor está orientada a apoyar la supervisión efectiva en los contratos estatales como mecanismo para asegurar la transparencia, la eficiencia, el uso adecuado de los recursos públicos y la correcta ejecución de los compromisos acordados, velando por los intereses del Estado.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN MANUEL HOYOS MORA
Coordinador Grupo de Infraestructura

Elaboró:
Christian De Zubiria
Contratista
Grupo de Infraestructura

Revisó y Aprobó:
Alejandra Fontecha Hernández
Profesional Universitario
Grupo de Infraestructura

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE PERSONAL

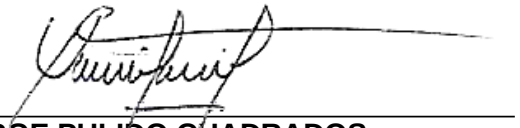
Tunja – Boyacá 6 de agosto del 2024

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Subdirección Administrativa y Financiera
CALLE 74 No. 11-81
Bogotá- Colombia

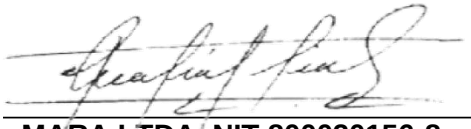
REFERENCIA: Contratación de Servicios para **NC-CO- 343 -2024**

Yo, **JORGE PULIDO CUADRADOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4.221.036** expedida en Ramiriquí autorizo la presentación de mi hoja vida en el contrato N° **NC-CO- 343 -2024** con el contratista **MARA LIMITADA** y para desempeñar el rol de **INGENIERO ELECTRICO** con una dedicación del 30%.

Cordialmente,



JORGE PULIDO CUADRADOS
C.C. 4.221.036 de Ramiriquí - Boyacá



MARA LTDA. NIT.800020156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C. C. No. 24.037.723 de LA UVITA

HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA

Nombre: MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNÁNDEZ				
Cargo a ocupar: DIRECTOR DE OBRA				
Profesión: INGENIERO CIVIL				
Estudios de postgrado: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MAGISTER EN INGENIERIA				
Teléfono y Dirección: 314 473 3316 - Carrera 2A Nº 63 -51 TUNJA BOYACÁ				
Dedicación: 30%				
Formación académica y Especializaciones				
Título obtenido	Establecimiento educativo	Fecha de Grado	Matrícula y/o Tarjeta Profesional	Experiencia general (años)
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	5/06/2008	1520215661 BYC 17/07/2008	16
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	25/06/2021	N/A	
MAGISTER EN INGENIERÍA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	11/12/2019	N/A	
Experiencia específica				
Entidad contratante	No. De Contrato	Objeto del Contrato	Cargo desempeñado **DIRECTOR DE OBRA**	
CONSORCIO PORVENIR	CONTRATO No 002 DEL 3 DE ABRIL DE 2009	CONSRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FECHA DE EGRESO 1/03/2009	FECHA DE RETIRO 2/01/2011
ARQ. ORLANDO TORRES SANABRIA	CONTRATO DE OBRA No 279 DE 2010	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CITEMARE	FECHA DE EGRESO 11/02/2011	FECHA DE RETIRO 28/11/2011
CONSORCIO YOPAL 2012	CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS FIOS Y TIEMPO DETERMINADO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MEDICO QUIRUGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S YOPAL CASANARE	FECHA DE EGRESO 14/01/2013	FECHA DE RETIRO 25/08/2014

MARA LTDA. NIT.800020156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C. C. No. 24.037.723 de LA UVITA

MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
C.C. 7.186.364 de Tunja - Boyacá



FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1985

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

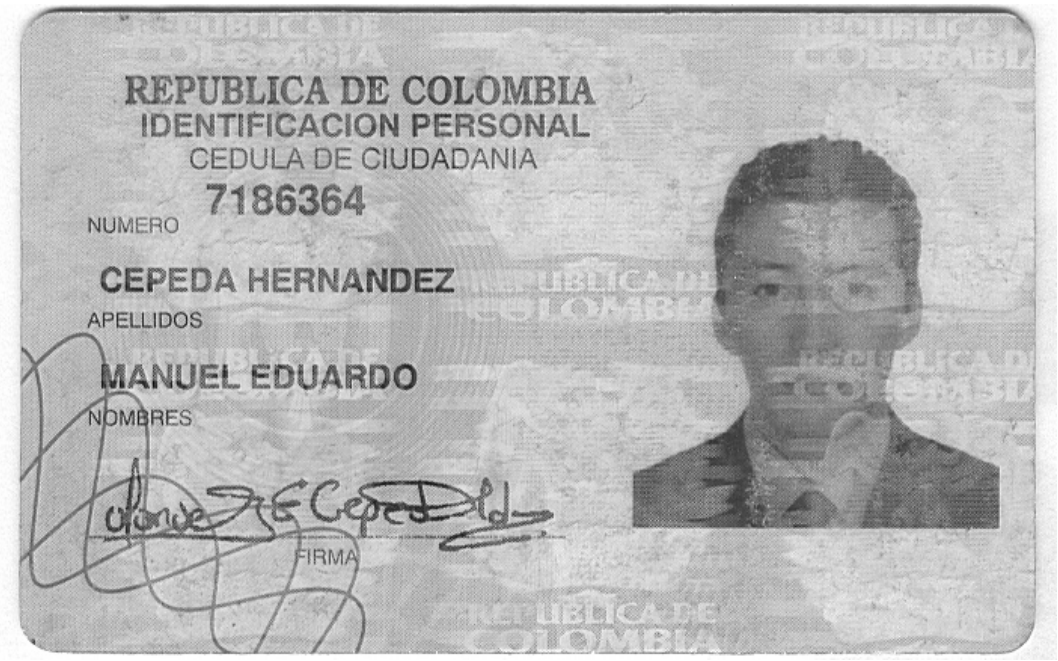
1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-ENE-2003 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0700100-33112201-M-0007186364-20030514 01851 03133A 01 138878213



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7186364
NUMERO

CEPEDA HERNANDEZ
APELLIDOS

MANUEL EDUARDO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

15202156611BYC

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/07/2008**

MANUEL EDUARDO
CEPEDA HERNANDEZ
C.C. 7186364
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Manuel Eduardo Cepeda Hernández

C.C. Nº 7.186.364 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 5 días del mes de junio de 2008

LUZ MARINA CAMPO HERNANDEZ
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
09 JUN 2008
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 55920
Libro de Registro No. 35
Folio No. 0033
Fecha 05-06-2008

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Manuel Eduardo Cepeda Hernández

C.C. No. 7186364 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 25 días del mes de junio de 2021

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 513.403.25-06-2021

Libro 13 Folio 21

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 403. 203

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 25 de junio de 2021, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario General el Abogado ANTHONY NUMA MARÍN, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
Código SNIES: 105365

A: MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ
C.C. 7186364 de Tunja

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)
Fdo. Anthony Numa Marín (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 25 de junio de 2021.

El Secretario General Seccional,

Anthony Numa M.
ANTHONY NUMA MARÍN

Vigilada Min-educación.

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Manuel Eduardo Cepeda Hernández

C. C. Nº 7.186.364 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Magíster en Ingeniería

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 11 días del mes de diciembre de 2019

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 120773
Libro de Registro No. 57
Folio No. 430
Fecha 11-12-2019

Rector

Secretaria General

Decano

Coordinador

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: CEPEDA HERNANDEZ MANUEL EDUARDO

ACTA DE GRADO No. ING 162. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 11 días de Diciembre de 2019, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante CEPEDA HERNANDEZ MANUEL EDUARDO identificado con C.C No. 7186364 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera Maestria, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Satisfactorio) , para obtener el Título magister de:

MAGISTER EN INGENIERIA CON ENFASIS EN INFRAESTRUCTURA VIAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. de fecha 11 de Diciembre de 2019 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 57, Folio 430 del 11 de Diciembre de 2019.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	OSCAR HERNAN RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JUAN CARLOS POVEDA D´OTERO
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 11 días de Diciembre de 2019

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner

ARQ. ORLANDO TORRES SANABRIA

Nit. 19.166.693-6

CERTIFICA:

Que el señor **MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNÁNDEZ** identificado con **CC No. 7´186.364** de Tunja, trabajó para mi firma, desempeñándose como Ingeniero **Director de Obra** con un tiempo de dedicación del 50 %, en el contrato de obra **No. 279 de 2010** realizado con la **Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,** cuyo Objeto fue **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CITEMA"**. Por quinientos nueve millones doce mil ochocientos treinta y tres pesos. ($509.012.833) Durante el periodo comprendido de 11 febrero de 2011 a 28 de noviembre de 2011, por el tiempo de ejecución de la obra y un mes más desarrollando entre otras las siguientes funciones:

- Realizar la proyección de actas de avance y recibo final de obra
- Control de la Programación, avance de obra y cumplimiento del cronograma de actividades de obra
- Adicionalmente, realizando actividades complementarias como manejo de presupuestos, actas parciales, supervisiones técnicas y elaboración de propuestas económicas, entre otros.

Que durante su permanencia en éste cargo demostró ser una persona responsable y cumplidora de los deberes que se le asignaron.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de Marzo de 2012 con destino a hoja de vida.

Cordialmente,

ORLANDO TORRES SANABRIA
Arquitecto Contratista
C.C. 19´166.693 de Bogotá
Cel. 300-6193880

CONSORCIO PORVENIR 2009

Nit. 900.275.844-4

CERTIFICACIÓN:

Yo CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ identificada con CC. No. 24´037.723 de La Uvita en calidad de Representante legal del CONSORCIO PORVENIR 2009, certifico que el señor MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNÁNDEZ identificado con CC No. 7´186.364 de Tunja, trabajó con éste consorcio, desempeñándose como Ingeniero DIRECTOR DE OBRA para el CONTRATO No. 002 del 3 de ABRIL DE 2009, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.", durante el periodo de Marzo 1 de 2009 a Enero 2 de 2011. Realizando actividades de manejo y control de avance de obra, manejo de presupuestos, actas parciales, supervisiones técnicas de las diferentes etapas y sistemas constructivos de la obra y elaboración de propuestas económicas. Que durante su permanencia en éste cargo demostró ser una persona responsable y cumplidora de los deberes que se le asignaron.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Febrero de 2011

Cordialmente,

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

R.L. CONSORCIO PORVENIR 2009

C.C. 24´037.281 de La Uvita (Boy)

Cel. 310 5851118

Dirección : Diagonal 63 B No. 2-08 Los Muiscas - Tunja
Tel. 7450493 - 310 585 1118

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S

Nit. 900.438.315-0

CERTIFICACIÓN:

Yo CLAUDIA XIMENA ORTIZ MANRIQUE identificada con CC. No. 63.481.587 de Bucaramanga en calidad de Representante legal del **CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S** certifico que el ingeniero **MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNÁNDEZ** identificado con CC No. 7´186.364 de Tunja, y **MP 15202156611BYC**, se desempeñó como Ingeniero **DIRECTOR DE OBRA** para el **CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y TIEMPO DETERMINADO,** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S YOPAL CASANARE.**", contrato suscrito con el CONSORCIO YOPAL 2012 con Nit. 900.577.497-8 durante el periodo de Enero 14 de 2013 a Agosto 25 de 2014. Realizando actividades de manejo y control de avance de obra, manejo de presupuestos, actas parciales, supervisiones técnicas de las diferentes etapas y sistemas constructivos de la obra y elaboración de propuestas económicas. Que durante su permanencia en este cargo demostró ser una persona responsable y cumplidora de los deberes que se le asignaron. De igual manera certifico la cantidad de área intervenida fue de 2178 M2.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2014.

Cordialmente,

Claudia Ximena Ortiz M.

CLAUDIA XIMENA ORTIZ MANRIQUE
CC. No. 63.481.587 de Bucaramanga
R/L CENTRO MEDICO QUIRURGICO
NIT. 900.438.315-0

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252123219

PIB
10:05:01

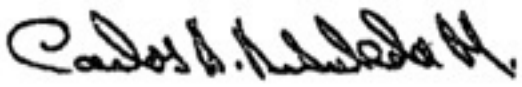
Bogotá DC, 08 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7186364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:05:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7186364
Código de Verificación	71863642408081005 48

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:06:02 AM horas del 08/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7186364**
Apellidos y Nombres: **CEPEDA HERNANDEZ MANUEL EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2024 10:06:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7186364 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99800021** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA

Nombre: MANUEL FERNADO RODRIGUEZ ROBAYO				
Cargo a ocupar: RESIDENTE DE OBRA				
Profesión: INGENIERO CIVIL				
Teléfono y Dirección: 3134680053 - BOGOTÁ DC				
Dedicación: 100%				
Formación académica y Especializaciones				
Título obtenido	Establecimiento educativo	Fecha de Grado	Matrícula y/o Tarjeta Profesional	Experiencia general (años)
INGENIERO CIVIL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	15/12/2017	25202-381586 CND 15/02/2018	7
Experiencia específica				
Entidad contratante	No. De Contrato	Objeto del Contrato	Cargo desempeñado **RESIDENTE DE OBRA**	
CONSTRUCTORA ENTORNO URBANO SAS	-	CONSTRUCCIÓN DE CABAÑA SANTA SOFIA	FECHA DE INGRESO 12/06/2018	FECHA DE RETIRO 22/02/2019
CONSTRUCTORA PAÍS S.A.S	-	LA CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA CENTRAL DE POSTCOSECHA DE VISTA HERMOSAEN LAFINCA LOTE 1 DE LA VEREDA TROCHA 26DE PROPIEDAD DE EL CONTRATANTE, UBICADA EN ZONA RURAL DE VISTA HERMOSA, META, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	FECHA DE INGRESO 05/07/2022	FECHA DE RETIRO 30/10/2023

MARA LTDA. NIT.800020156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C. C. No. 24.037.723 de LA UVITA

MANUEL FERNADO RODRÍGUEZ ROBAYO
C.C No. 1.074.558.234 de Bogotá D.C

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.074.558.234

RODRIGUEZ ROBAYO

APELLIDOS

MANUEL FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

11-JUN-2013 SUSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1526500-00852748-M-1074558234-20161003 **0051**92031A 1 44879451

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1980

En nombre de la ***República de Colombia*** *y mediante autorización del*
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Manuel Fernando Rodríguez Robayo

Cédula de Ciudadanía N° 1074558234 *de* Ubaté

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá D.C., el 15 *de* Diciembre *del año* 2017

El Rector | *El Vicerrector de Formación* | *El Decano* | *El Secretario General*

Secretaría General ***"Uniagraria"*** *Registro del Título No* 007712 *Libro* 17 *Folio* 9
Bogotá D.C. 15 *de* Diciembre *del año* 2017

UNIAGRARIA | LA U VERDE DE COLOMBIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Acta de Grado

N° 8016-02-2017

En la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -**, la Resolución número 000712 de abril 20 de 1993 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - Icfes -, las Resoluciones números 6622 de octubre 27 de 2006, 7431 de Junio 14 de 2013 y 5919 de mayo 5 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, los Acuerdos números 0012 de noviembre 8 de 1986, 267 de mayo 2 de 2003, 365 de noviembre 17 de 2006, 569 de febrero 22 de 2012 y 696 de abril 23 de 2014 del Consejo Superior de la Institución y la Resolución número 1348 del 15 de diciembre de 2017 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado del alumno **Manuel Fernando Rodríguez Rebaya**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.074.558.234 de Sasa. El alumno presentó el trabajo de grado titulado **"Prediseño geométrico y diseño de estructura de pavimento para la vereda alto del Manantial ubicada en Tocancipa - Cundinamarca"**, el cual fue calificado como **aprobado** por el jurado conformado por el profesor, ingeniero **Andrés Gutiérrez Bayona.**

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento al alumno: **"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?"** Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de:

Ingeniero Civil

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Luis F. Rodríguez Nazayo
Rector

Johny Ivirro Guarín Rivera
Secretario General

UNIAGRAR
Secretaría General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

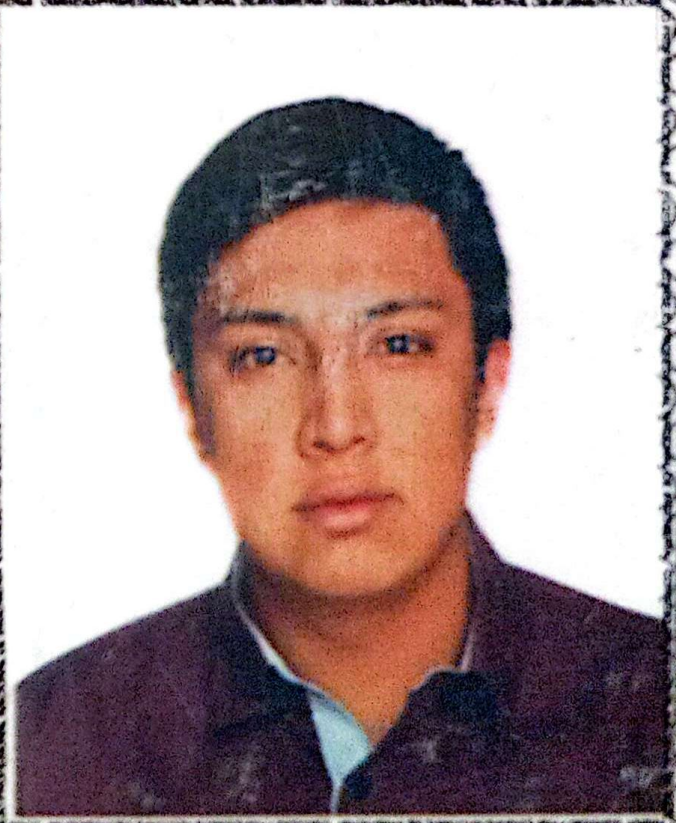
Matrícula Profesional No.
25202-381586 CND
Fecha de Expedición: **15/02/2018**

Nombre:
MANUEL FERNANDO
RODRIGUEZ ROBAYO

Identificación:
C.C. 1074558234

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
FUNDACION UNIVERSITARIA
AGRARIA DE COL. - UNIAGRARIA



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Entorno Urbano

CONSTRUCTORA ENTORNO URBANO SAS NIT. 900.922.437-6

CERTIFICA QUE:

El señor, **MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ ROBAYO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1074558234, laboró para esta empresa desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** en el siguiente proyecto:

Objeto	Construcción cabaña Santa Sofia
Valor del proyecto	$435.240.000 MCTE
Fecha de ingreso	12/06/2018
Fecha de retiro	22/02/2019

Por medio de un contrato prestación de servicios, en este tiempo mostro responsabilidad, respeto y cumplimiento de sus labores.

La presente se expide a los 24 días del mes de Marzo de 2019, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANGELA RODRIGUEZ
Coordinador Recursos Humanos

(+57) 310 618 5264 - gerenciaentornourbano@gmail.com
Calle 49 A N° 68 A - 65 Piso 1 - Sector Salitre - Bogotá, Colombia

CERTIFICACION

Que **MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ ROBAYO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.074.558.234** de Susa, Cundinamarca, laboró para **CONSTRUCTORA PAIS S.A.S.** identificada con **NIT. 901.063.647-3**, como **RESIDENTE DE OBRA**, desde el 05 de julio de 2022 hasta el 30 de octubre de 2023, en el proyecto que se relaciona a continuación:

CONTRATANTE:	IMPULSA BACAO S.A.S.
OBJETO:	LA CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA CENTRAL DE POSTCOSECHA DE VISTA HERMOSAEN LAFINCA LOTE 1 DE LA VEREDA TROCHA 26DE PROPIEDAD DE EL CONTRATANTE, UBICADA EN ZONA RURAL DE VISTA HERMOSA, META, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.
VALOR DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS (1´293.187.368)
ESTADO:	Finalizada

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO
Representante Legal
CONSTRUCTORA PAIS S.A.S

El contenido de la presente certificación podrá corroborarse con Dayana García -Oficina de Recursos Humanos- Cel.: 3226131991.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255019117

PIB
09:35:13

Bogotá DC, 25 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ ROBAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1074558234:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de septiembre de 2024, a las 09:54:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1074558234
Código de Verificación	1074558234240925095456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2024 10:56:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1074558234 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102435686** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:32:04 AM horas del 25/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1074558234**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ ROBAYO MANUEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE PERSONAL

Tunja – Boyacá 6 de agosto del 2024

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Subdirección Administrativa y Financiera
CALLE 74 No. 11-81
Bogotá- Colombia

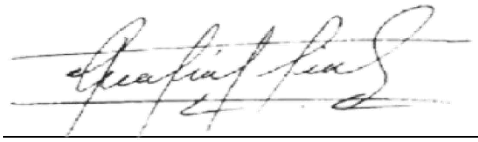
REFERENCIA: Contratación de Servicios para **NC-CO- 343 -2024**

Yo, **ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.049.372.986** expedida en **BOAVITA** autorizo la presentación de mi hoja vida en el contrato N° **NC-CO- 343 -2024** con el contratista **MARA LIMITADA** y para desempeñar el rol **RESIDENTE SISOMA** con una dedicación del 100%.

Cordialmente,



ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA
C.C No. 1.049.372.986 de BOAVITA



MARA LTDA. NIT.800020156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C. C. No. 24.037.723 de LA UVITA

HOJA DE VIDA PROFESIONAL AMBIENTAL SISOMA

Nombre: ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA				
Cargo a ocupar: PROFESIONAL SISO				
Profesión: INGENIERA AMBIENTAL				
Estudios de postgrado: ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE lA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
Teléfono y Dirección: 311 578 6585- CALLE 21 # 7-26 TUNJA - BOYACÁ				
Dedicación: 100%				
Formación académica y Especializaciones				
Título obtenido	Establecimiento educativo	Fecha de Grado	Matrícula y/o Tarjeta Profesional	Experiencia general (años)
INGENIERA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	10/12/2015	152338-351361 BYC	7
INGENIERA SANITARIA	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	30/08/2018		
ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN- QHSE	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	14/07/2017	10/02/2017	
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	16/07/2020		
Entidad contratante	No. De Contrato	Objeto del Contrato	Cargo desempeñado **RESIDENTE SISO**	
MARA LIMITADA	MSC-SAMC-299-2023	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL SECTOR SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ	FECHA DE EGRESO 20/06/2023	FECHA DE RETIRO 19/10/2023
ARQMARA IGUAQUE	316 DE 2022	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE VIVIENDA RURAL Y URBANA EN EL REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INEGNIERIA Y ARQUITECTURA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SFF IGUAQUE	FECHA DE EGRESO 27/04/2022	FECHA DE RETIRO 10/03/2023

MARA LTDA. NIT.800020156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C. C. No. 24.037.723 de LA UVITA

ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA
C.C No. 1.049.372.986 de BOAVITA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.049.372.986
LIZARAZO MEDINA
APELLIDOS
ASTRID FABIOLA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1992
BOAVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
05-ABR-2010 BOAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0702200-00286870-F-1049372986-20110327
0026409018A 1
30166158

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6793 de 1981
Resolución No. 2980 de 16 de Septiembre de 2004 - 2023

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Astrid Fabiola Lizarazo Medina

C.C. No. 1.049.372.986 expedida en Boavita - Boyaca

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Ingeniera Ambiental

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 10 del mes de Diciembre de 2015

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Decano Facultad

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No.19
Folio No.[illegible]
Registro No.12583
Diploma No.12015

15822

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Astrid Fabiola Lizarazo Medina

C.C. No. 1.049.372.986 expedida en Boavita - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Ingeniera Sanitaria

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 30 del mes de Agosto de 2018

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 22
Folio No. 7742
Registro No. 15444
Diploma No. 12781

Secretario General

Decano Facultad

19340

THOMAS GREG & SONS.

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Astrid Fabiola Lizarazo Medina

C.C. No. 1.049.372.986 expedida en Boavita - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 14 del mes de Julio de 2017

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No.21
Folio No.7330
Registro No.14619
Diploma No.PG.4237

Secretario General

Decano Facultad

18378

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15238-351361 BYC
Fecha de Expedición: **10/02/2017**

Nombre:
ASTRID FABIOLA
LIZARAZO MEDINA

Identificación:
C.C. 1049372986

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD DE BOYACA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

República de Colombia

UB Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6353 de 1981
Resolución No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Astrid Fabiola Lizarazo Medina

C.C. No. 1.049.372.986 expedida en Boavita - Boyacá

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 16 del mes de Julio de 2020

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Rector

Decano de la Facultad

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 24
Folio No. 9027
Registro No. 17985
Diploma No. 95.3318

21848

RESOLUCIÓN 0889

(13 de agosto de 2020)

"Por medio de la cual se (otorga) una licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo"

El SECRETARIO DE SALUD DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

Que **ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA**, identificado(a) con C.C Nº 1049372986, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el mundo del trabajo" cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar formación en un área de la Salud Ocupacional.

Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaria de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" a **ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA, como INGENIERA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** , en los campos de acción:

- Higiene y Seguridad en el trabajo
- Investigación en área Técnica
- Investigación del accidente de trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica.
- Educación
- Capacitación
- Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Salud y la seguridad en el trabajo

ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social

ARTICULO CUARTO, En contra de la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia, ante el Secretario de Salud de Boyacá y Gobernador de Boyacá, respectivamente, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación, según lo preceptuado en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecutoria.

Dado en Tunja. , el 13 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ
SECRETARIO DE SALUD

Revisó: MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Director(a) Promoción y Prevención en Salud

Elaboró: JUDY EDITH IBAÑEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ARQMARA IGUAQUE

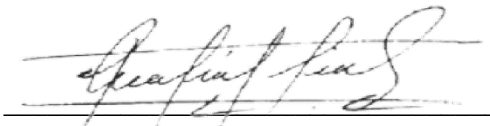
NIT. 901576549-1

CERTIFICA:

Que la ingeniera, ***ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA*** identificado con cedula de ciudadanía ***No 1.049.372.986 de BOAVITA,*** laboró como ***RESIDENTE SISOMA*** en el contrato de obra relacionado a continuación:

Contrato de obra :	***CONTRATO NO. 316 DE 2022***
Objeto:	**"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INEGNIERIA Y ARQUITECTURA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SFF IGUAQUE. ."**
Contratante:	**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ -PA -FCP**
Contratista:	**ARQMARA IGUAQUE**
Fecha de Inicio:	***27/04/2022***
Fecha de Terminación:	***14/03//2023***
Valor Total del Contrato:	***$ 1.065´491.062***

Para constancia se firma a los 6 días del de Agosto del año 2023.



ARQMARA IGUAQUE
NIT. 901576549-1
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
CC.24.037.723 DE LA UVITA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE MARA LTDA

NIT. 800.020.156-8

CERTIFICA:

Que él Ingeniera **ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA,** identificada con cedula de ciudadanía. **1.049.372.986 de BOAVITA**, desempeño labores como **RESIDENTE SISOMA** en el contrato de obra relacionado a continuación:

Contrato de obra :	***MSC-SAMC-299-2023***
Objeto:	***"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL SECTOR SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ"***
Contratante:	***MUNICIPIO DE SAMACÁ***
Contratista:	***MARA LTDA***
Fecha de Inicio:	***20/06/2023***
Fecha de Terminación:	***19/10/2023***
Valor Total del Contrato:	***$257´338.992***

Para constancia se firma a solicitud del interesado el quince (15) de Noviembre del año 2023.

MARA LTDA
NIT.800.020.156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
CC.24.037.723 DE LA UVITA

Carrera 8 # 16-61 oficina 201
Tunja (Boyacá)
(098)-7433535 – 3112445992

Nit // 800.020.156-8

CONTRATO LABORAL

DATOS DEL EMPLEADOR:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	***MARA LTDA***
REPRESENTANTE LEGAL	**CLARA INES HERNANDEZ DIAZ**
NIT	***800.020.156-8***
DIRECCION	*CR 8 N 16 61 OFC 201*
DOMICILIO	*TUNJA BOYACA*
TELEFONO	*3105851118*

DATOS DEL TRABAJADOR:

NOMBRE	***ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA***
CEDULA DE CIUDADANIA	*1.049.372.986 de BOAVITA*
TELEFONO	*312 576 5466*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CARGO	***RESIDENTE DE OBRA***
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 DE JUNIO DE 2023
FECHA FIN DE CONTRATO	DEFINIDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° MSC-SAMC-299-2023
SALARIO MENSUAL	*2.200.000*
AUXILIO DE TRANSPORTE	***NO***
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LABORES	*VEREDA SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ*

Entre los suscritos ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA, mayor de edad, quien en este documento se denominará EL TRABAJADOR, por una parte y por la otra parte: **CLARA INES HERNANDEZ DIAZ**, *obrando en nombre de la Empresa, MARA LTDA, que en adelante se llamará El EMPLEADOR, manifiestan que por medio del presente documento celebran un contrato individual de trabajo a término definido el cual se regirá por las siguientes cláusulas:*

PRIMERA. -OBJETO. *El TRABAJADOR a partir de la fecha prestara sus servicios para desempeñar las funciones inherentes al cargo* como RESIDENTE DE OBRA, *así: 1) Identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados con los diferentes procesos y actividades en el lugar de trabajo. Esto puede incluir la realización de inspecciones y auditorías periódicas de la ejecución del contrato de obra N°* MSC-SAMC-299-2023 *2) Diseñar y llevar a cabo programas de formación y concienciación para los empleados sobre prácticas seguras, el uso correcto de equipos de protección y procedimientos de emergencia. 3) Desarrollar, implementar y mantener políticas y procedimientos relacionados con la seguridad y salud ocupacional. Esto incluye la creación de manuales de seguridad y guías para los empleados.4) Las demás inherentes al cargo.*

SEGUNDA*: Teniendo en cuenta la naturaleza de su cargo y las facultades que a través de este contrato el empleador le confiere, EL TRABAJADOR tendrá las siguientes obligaciones*

y deberes especiales que en caso de incumplimiento serán causal para terminación inmediata por considerarse falta grave.

PARÁGRAFO PRIMERO *a). Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento en razón de su trabajo, y que sean por su naturaleza privadas. b). Expresamente se califican en este contrato como faltas graves la violación de las obligaciones y prohibiciones contenidas en las cláusulas primera del presente contrato y las siguientes: 1) El abandono del trabajo por un (1) día o el abandono del sitio de trabajo sin causa justificada plenamente comprobada, calificación que le corresponde a EL EMPLEADOR; 2) El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la cláusula primera del presente contrato. 3) La revelación de secretos de información reservada, la cual puede corresponder a EL EMPLEADOR o a sus clientes; 4) Aceptar o solicitar préstamos especiales, ayuda económica o dadivas a clientes, proveedores, empleados o terceros a cambio de favores o tratamientos especiales en la prestación del servicio como Maestro de Obra 5) El llegar al trabajo bajo los efectos de cualquier sustancia embriagante, narcótica o estimulante, así como el consumo de una de tales sustancias en las dependencias de la Empresa o en el sitio de trabajo, aún por la primera vez; 6) Todo daño causado intencionalmente o con grave negligencia a los bienes, equipos o máquinas utilizados por la empresa. 7) El hecho de que el TRABAJADOR no utilice los elementos de seguridad industrial o dotación oficial cuando esté realizando labores que lo requieran. 8) Incumplir con obligaciones propias de cualquier índole que generen embargos de salario por orden judicial dirigida al EMPLEADOR.*

TERCERA. *Remuneración. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios* prestados, la suma de dos millones doscientos mil pesos Moneda Corriente ($2.200.000)

PARAGRAFO PRIMERO: *Cualquier otro pago adicional que no corresponda a extras, recargos nocturnos, dominicales o festivos y vacaciones compensadas en tiempo, se considerará como bonificación por mera liberalidad sujeta al artículo 15 la Ley 50 de 1990, esto quiere decir que no constituyen salario para ningún efecto laboral.*

CUARTA. *Jornada de Trabajo: El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria contemplada en los artículos 161 y 164 del C.S.T. de 8 horas ampliando la jornada ordinaria hasta por 2 horas al día y 48 horas a la semana. EL EMPLEADOR, pudiendo hacer ésta ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.*

QUINTA. *Trabajo nocturno, suplementario, dominicales y/o festivos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, El Empleador o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la*

necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al Empleador o sus representantes para su aprobación.

El Empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

***SEXTA**. Duración del Contrato: La duración del presente contrato será, mientras la ejecución del contrato de obra N°* MSC-SAMC-299-2023*.*

***SEPTIMA**. Terminación Unilateral: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Artículos 62 y 63 del Código Sustantivo de Trabajo, modificados por el Artículo 7 del Decreto 2351 de 1965, y además, por parte de EL EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, ordenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos colectivos, convenciones colectivas, laudos arbítrales, y las que expresamente se convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato.*

***OCTAVA**. Efectos. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en concordancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.*

***NOVENA**: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales, previstas en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.*

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Tunja, el día (19) diecinueve días del mes de junio de 2023.

EL EMPLEADOR

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C.C.24.037.723 de Uvita-Boyacá
MARA LTDA
Representante Legal

EL TRABAJADOR

ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA
79.465.620 de Bogotá

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MS-SAMC-299-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAMACÁ Y MARA LTDA

CONTRATO No.	MS-SAMC-299-2023
Proceso de Contratación No.	MS-SAMC-010-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Veintiséis (26) de Mayo de 2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAMACÁ
NIT No.	800016757 – 9
CONTRATISTA	MARA LTDA
NIT No.	800020156 – 8
OBJETO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL SECTOR SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ
VALOR	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($227.361.740,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES

Entre los suscritos a saber, por una parte, el **MUNICIPIO DE SAMACA**, con NIT 800016757 - 9, representado legalmente por **LUIS ALBERTO APONTE GÓMEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.774.218 de Tunja, en su calidad de Alcalde Municipal de Samacá, según consta en Escritura Publica No. 2247 de Fecha 28 de Diciembre de 2019 de la Notaria Tercera del Círculo de Tunja, facultado para celebrar contratos, según el artículo 315 de la Constitución Política numerales 3 y 9; la Ley 136 de 1994, artículo 90 literal D numerales 1 y 5; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, quien para efectos del presente se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por otra, **MARA LTDA** Identificada con Nit. No. 800.020.156 – 8, representada legalmente por **CLARA INÉS HERNÁNDEZ DÍAZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 24.037.723 expedida en la Uvita, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente Contrato de Obra, con fundamento legal en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamentan, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que se realizaron todos los procedimientos de planeación descritos en el Decreto 1082 de 2015, para contratar la **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL SECTOR SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ", 2.** Que mediante Resolución No. 183 del Tres (03) de Mayo de 2023, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MS-SAMC-010-2023. **3.** Que se fijó como fecha de cierre del proceso el día Once

(11) de Mayo del 2023, fecha en la cual radico propuesta el proponente MARA LTDA **4.** Que de acuerdo al informe de evaluación de fecha de Doce (12) de Mayo del presente año, hecha por los miembros del Comité Evaluador el oferente MARA LTDA se calificó como habilitado. **5.** Que, con base en el resultado de la evaluación definitiva de las ofertas, el proponente MARA LTDA obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación establecidos por la entidad en el pliego de condiciones, razón por la cual los miembros del comité evaluador recomendaron al ordenador del gasto adjudicarle el contrato. **6.** Que mediante Resolución No. 203 del Veintitrés (23) de Mayo de 2023 el Municipio adjudicó el proceso de selección, identificado con la referencia No. MS-SAMC-010-2023, al oferente MARA LTDA, en consecuencia, de lo anterior, el contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA 1. OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL SECTOR SANTO DOMINGO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ"**. **CLAUSULA 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: **1).** Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos, pliegos de condiciones, anexos técnicos y las cláusulas del contrato. **2).** Realizar las siguientes actividades:

PRODUCTO 1	CÓDIGO EDT	CÓDIGO REFERENCIA (*)	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO INCLUIDO AIU A=22%, I=3%, U=5%	COSTO TOTAL (**)
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PERIMETRAL A LA CANCHA	**ENTREGABLE 1.1**		**INSTALACIÓN DE ADOQUÍN**					**$ 22.687.628,00**
	1.1.1	1.02.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	M3	41,84	$ 51.939	$ 67.521	$ 2.825.066
	1.1.2	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	25,10	$ 90.645	$ 117.839	$ 2.957.746
	1.1.3	1.11.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO 6 CM	M2	167,36	$ 77.699	$ 101.009	$ 16.904.816
	VALOR TOTAL DEL PRODUCTO							**$ 22.687.628,00**

PRODUCTO 2	CÓDIGO EDT	CÓDIGO REFERENCIA (*)	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO UNITARIO INCLUIDO AIU A=22%, I=3%, U=5%	COSTO TOTAL (**)
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS y CERRAMIENTO	**ENTREGABLE 2.1**		**CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y CERRAMIENTO**					**$ 92.582.559,00**
	2.1.1	1.02.28	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14 Mpa (2000PSI)	M2	30,39	$ 34.623	$ 45.010	$ 1.367.851
	2.1.2	1.02.10	CONCRETO DE ZAPATAS 21 Mpa - (3000 PSI)	M3	2,11	$ 856.941	$ 1.114.023	$ 2.350.589
	2.1.3	1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR	M3	7,00	$ 829.488	$ 1.078.334	$ 7.548.341
	2.1.4	1.03.24	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 Mpa - (3000 PSI)	M3	1,21	$ 1.069.663	$ 1.390.562	$ 1.682.580
	2.1.5	1.03.25	COLUMNAS EN CONCRETO 21 Mpa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS FORMALETA METÁLICA	M3	2,16	$ 1.467.952	$ 1.908.338	$ 4.122.009
	2.1.6	1.03.20	PLACA MACIZA 21 Mpa - (3000 PSI) E=0,12 MTS	M2	75,95	$ 289.708	$ 376.620	$ 28.604.319
	2.1.7	1.02.42	SUMINISTRO FIGURADO Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG	2644,52	$ 7.002	$ 9.103	$ 24.072.008
	2.1.8	1.02.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	M3	15,01	$ 51.939	$ 67.521	$ 1.013.486
	2.1.9	3.02.09	EXCAVACIONES MECÁNICAS VARIAS EN ROCA EN SECO	M3	15,01	$ 79.063	$ 102.782	$ 1.542.756
	2.1.10	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	5,72	$ 90.645	$ 117.839	$ 674.036
	2.1.11	APU - 01	SUMINISTRO DE GROUTING 17,5 MPa INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	130,20	$ 9.480	$ 12.324	$ 1.604.585
	2.1.12	APU - 02	MURO PRENSADO	M2	60,39	$	$	$

			SANTA FE E=0-12 MTS LIVIANO			90.201	117.261	7.081.410
	2.1.13	APU - 03	ANCLAJES PARA REFUERZO DE DOVELAS	UND	114,00	$ 14.007	$ 18.209	$ 2.075.837
	2.1.14	1.04.24	MURO PRENSADO SANTA FE E=0-12 MTS	M2	12,22	$ 119.079	$ 154.803	$ 1.891.689
	2.1.15	1.04.30	MURO TOLETE COMÚN E= 0.10 MTS	M2	15,99	$ 80.539	$ 104.701	$ 1.674.164
	2.1.16	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	23,99	$ 25.186	$ 32.742	$ 785.476
	2.1.17	1.09.17	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	23,99	$ 17.576	$ 22.849	$ 548.143
	2.1.18	1.20.09	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ANGULO	M2	12,24	$ 247.818	$ 322.163	$ 3.943.280
	VALOR TOTAL DEL PRODUCTO							**$ 92.582.559**
PRODUCTO 3	**CÓDIGO EDT**	**CÓDIGO REFERENCIA (*)**	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO UNITARIO INCLUIDO AIU** A=22%, I=3%, U=5%	**COSTO TOTAL (**)**
CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BAÑOS	**ENTREGABLE 3.1**		**CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BAÑOS**					**$ 104.706.986,00**
	3.1.1	1.02.05	CAJAS DE INSPECCIÓN 80X80X80 CM LADRILLO	UND	1,00	$ 480.782	$ 625.017	$ 625.017
	3.1.2	2.06.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POZO SÉPTICO PLÁSTICO ANAEROBIO DE 1000LTS	UND	1,00	$ 4.330.423	$ 5.629.550	$ 5.629.550
	3.1.3	2.05.08	PUNTO DE DESAGÜES D=2"	UND	4,00	$ 62.336	$ 81.037	$ 324.147
	3.1.4	2.05.09	PUNTO DE DESAGÜES PVC 3" Y 4"	UND	5,00	$ 112.955	$ 146.842	$ 734.208
	3.1.5	2.05.66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE SANITARIA REDUCIDA PVC D=4" x 2"	UND	4,00	$ 32.782	$ 42.617	$ 170.466
	3.1.6	APU - 04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE SANITARIA REDUCIDA PVC D=4" x 3"	UND	4,00	$ 24.560	$ 31.928	$ 127.712
	3.1.7	2.05.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA	UND	3,00	$ 22.357	$ 29.064	$ 87.192

			D=3"					
	3.1.8	2.05.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN YEE PVC SANITARIA D=4	UND	2,00	$ 37.293	$ 48.481	$ 96.962
	3.1.9	1.06.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO SIFÓN EN PVC 135 3``	UND	3,00	$ 52.464	$ 68.203	$ 204.610
	3.1.10	2.05.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PVC SANITARIO D=2"	UND	4,00	$ 5.553	$ 7.219	$ 28.876
	3.1.11	2.05.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PVC SANITARIO D=3"	UND	4,00	$ 9.589	$ 12.466	$ 49.863
	3.1.12	2.05.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PVC SANITARIO D=4"	UND	2,00	$ 14.239	$ 18.511	$ 37.021
	3.1.13	1.02.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D=2"	ML	6,00	$ 24.389	$ 31.706	$ 190.234
	3.1.14	1.02.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D= 3"	ML	7,00	$ 31.098	$ 40.427	$ 282.992
	3.1.15	1.02.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGÜE PVC D=4"	ML	17,26	$ 54.934	$ 71.414	$ 1.232.609
	3.1.16	1.02.17	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	M3	63,19	$ 51.939	$ 67.521	$ 4.266.633
	3.1.17	2.01.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = ½" RDE 9	ML	2,42	$ 6.669	$ 8.670	$ 20.981
	3.1.18	2.01.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	ML	7,65	$ 9.689	$ 12.596	$ 96.357
	3.1.19	2.04.56	PUNTO HIDRÁULICO 1/2"	UND	7,00	$ 112.567	$ 146.337	$ 1.024.360
	3.1.20	2.04.02	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 1/2"	UND	9,00	$ 1.426	$ 1.854	$ 16.684
	3.1.21	2.04.03	CODO PVC DE 90° PRESIÓN SOLDAR DIÁMETRO 3/4"	UND	7,00	$ 1.772	$ 2.304	$ 16.125
	3.1.22	2.04.75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE PRESIÓN PVC D=1/2"	UND	1,00	$ 1.352	$ 1.758	$ 1.758

	3.1.23	2.04.78	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=3/4"	UND	1,00	$ 3.756	$ 4.883	$ 4.883
	3.1.24	2.04.82	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC REDUCCION D=3/4" x 1/2"	UND	1,00	$ 3.730	$ 4.849	$ 4.849
	3.1.25	1.06.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO PVC 1" RDE 13.5	ML	12,00	$ 19.091	$ 24.818	$ 297.820
	3.1.26	1.06.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 500 LTS. INC. ACCESORIOS	UND	1,00	$ 425.513	$ 553.167	$ 553.167
	3.1.27	2.04.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO	UND	4,00	$ 28.322	$ 36.819	$ 147.274
	3.1.28	1.07.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTADOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO	UND	1,00	$ 333.172	$ 433.124	$ 433.124
	3.1.29	1.07.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA AEREA EN TUBO IMC, NO INCLUYE CABLE	UND	1,00	$ 223.531	$ 290.590	$ 290.590
	3.1.30	1.07.28	SALIDA LAMPARA-TOMA / ECONÓMICA	UND	9,00	$ 144.641	$ 188.033	$ 1.692.300
	3.1.31	1.07.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARCIALES 4 CIRCUITOS.	UND	1,00	$ 169.349	$ 220.154	$ 220.154
	3.1.32	1.03.19	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.10 MTS	M2	34,03	$ 285.252	$ 370.828	$ 12.619.263
	3.1.33	1.02.10	CONCRETO DE ZAPATAS 21 Mpa - (3000 PSI)	M3	1,34	$ 856.941	$ 1.114.023	$ 1.492.791
	3.1.34	1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 Mpa, SECCIÓN RECTANGULAR	M3	3,01	$ 829.488	$ 1.078.334	$ 3.245.787
	3.1.35	1.03.23	VIGA AÉREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	2,10	$ 1.438.968	$ 1.870.658	$ 3.928.383
	3.1.36	1.03.25	COLUMNAS EN CONCRETO 21 Mpa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS FORMALETA METÁLICA	M3	1,23	$ 1.467.952	$ 1.908.338	$ 2.347.255

	3.1.37	3.13.25	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	74,25	$ 7.349	$ 9.554	$ 709.362
	3.1.38	1.02.42	SUMINISTRO FIGURADO Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG	1607,74	$ 7.002	$ 9.103	$ 14.634.614
	3.1.39	1.03.21	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.15 MTS	M2	1,00	$ 340.674	$ 442.876	$ 442.876
	3.1.40	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	66,18	$ 90.645	$ 117.839	$ 7.798.552
	3.1.41	1.12.48	SUMINISTRO E INTALACION CUBIERTA ARQUITECTONICA METALICA TIPO ACESCO O SIMILAR 0.73 X 3.66 M	M2	47,54	$ 37.357	$ 48.564	$ 2.308.737
	3.1.42	1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFILERÍA METÁLICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	113,54	$ 17.135	$ 22.276	$ 2.529.160
	3.1.43	1.15.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	M2	6,20	$ 238.794	$ 310.432	$ 1.924.680
	3.1.44	1.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORR.	M2	8,53	$ 211.565	$ 275.035	$ 2.346.044
	3.1.45	1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	57,64	$ 51.830	$ 67.379	$ 3.883.726
	3.1.46	1.04.04	DINTELES EN BLOQUE E=0.15 MTS	ML	14,24	$ 33.061	$ 42.979	$ 612.025
	3.1.47	1.05.02	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	ML	200,18	$ 9.852	$ 12.808	$ 2.563.825
	3.1.48	1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	148,77	$ 25.186	$ 32.742	$ 4.870.998
	3.1.49	1.05.09	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	M2	35,44	$ 33.228	$ 43.196	$ 1.530.880
	3.1.50	APU - 05	PINTURA EPÓXICA	M2	50,28	$	$	$

			EN MUROS O PLACA			19.733	25.653	1.289.828
	3.1.51	1.09.17	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	82,80	$ 17.576	$ 22.849	$ 1.891.881
	3.1.52	1.09.13	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	M2	13,15	$ 16.359	$ 21.267	$ 279.657
	3.1.53	1.11.04	ALISTADO PISO E=0.04 MTS - 1:5	M2	21,25	$ 30.229	$ 39.298	$ 835.076
	3.1.54	1.11.01	ALISTADO ENDURECIDO 4CM	M2	8,42	$ 52.048	$ 67.662	$ 569.717
	3.1.55	1.10.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS PLÁSTICAS SOSCO 4*4*3	UND	6,00	$ 15.854	$ 20.610	$ 123.661
	3.1.56	1.11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM	M2	21,25	$ 89.421	$ 116.247	$ 2.470.255
	3.1.57	1.11.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA BALDOSÍN	ML	12,20	$ 59.446	$ 77.280	$ 942.814
	3.1.58	1.16.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMBO ACUACER LAVAMANOS, SANITARIO, GRIFERÍA E INCRUSTACIONES	UND	2,00	$ 412.668	$ 536.468	$ 1.072.937
	3.1.59	1.16.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	UND	2,00	$ 353.615	$ 459.700	$ 919.399
	3.1.60	1.10.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANA ATLANTIS O SIMILAR 20*20	M2	36,84	$ 74.404	$ 96.725	$ 3.563.356
	3.1.61	1.10.19	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS	ML	1,50	$ 11.374	$ 14.786	$ 22.179
	3.1.62	3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	29,00	$ 53.813	$ 69.957	$ 2.028.750
	VALOR TOTAL DEL PRODUCTO							**$ 104.706.986,00**
PRODUCTO 4	**CÓDIGO EDT**	**CÓDIGO REFERENCIA (*)**	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO UNITARIO INCLUIDO AIU** A=22%,	**COSTO TOTAL (**)**

							I=3%, U=5%	
CONSTRUCCIÓN DE PORTÓN DE ACCESO Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS Y CERRAMIENTO	**ENTREGABLE 4.1**		**CONSTRUCCIÓN DE PORTÓN DE ACCESO Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS Y CERRAMIENTO**					**$ 7.384.567,00**
	4.1.1	APU - 06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTÓN DE ACCESO	M2	6,96	$ 451.310	$ 586.703	$ 4.083.453
	4.1.2	1.09.04	ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS	ML	50,00	$ 7.358	$ 9.565	$ 478.270
	4.1.3	1.09.05	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	87,60	$ 16.684	$ 21.689	$ 1.899.974
	4.1.4	1.19.09	TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRÍLICO 10 MM	UND	2,00	$ 354.950	$ 461.435	$ 922.870
	VALOR TOTAL DEL PRODUCTO							**$ 7.384.567,00**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO								**$ 227.361.740,00**

3). Ejecutar la obra de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas determinadas en los estudios previos y las demás especificaciones técnicas determinadas por el Municipio. **4).** Presentar y cumplir a cabalidad el cronograma y programación de obra, el cual debe contar con el Visto Bueno del supervisor del Municipio. **5).** Garantizar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se pretende retirar. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Administración, por intermedio del supervisor y/o interventora según corresponda. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el Municipio. **6).** Garantizar las condiciones laborales y de seguridad adecuadas para el personal que este a su cargo, entre estas los implementos de bioseguridad para mitigar evitar la propagación del Coronavirus en la obra. **7).** Suministrar los materiales, elementos y equipos requeridos para la ejecución de la obra, los cuales deben ser de excelente calidad. **8).** Poner a disposición del contrato la maquinaria, los equipos y las herramientas ofertadas para el trabajo a realizar. El Municipio a través del supervisor, se reserva el derecho de rechazar aquellos equipos, maquinarias y herramientas que a su juicio sean inadecuadas, insuficientes o que por sus

características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de la obra. **9).** Para el correcto desarrollo del objeto contractual, el servicio de transporte para el traslado de materiales hasta el sitio donde se realiza la instalación estará a cargo del contratista. **10).** Realizar la señalización y delimitación de la zona de trabajo e intervención con el fin de prevenir el riesgo de accidente de transeúntes y peatones. **11).** Facilitar al Municipio la supervisión e inspección del trabajo y acatar todas las recomendaciones de la entidad; para tal efecto, toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y remplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el supervisor del contrato. **12).** Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, para lo cual deberá elaborar actas de vecindad y actas de cierre. **13).** Realizar el registro fotográfico del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. **14).** Llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el supervisor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del Municipio. **15).** Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza y aseo. **16).** Retirar al final de la obra de los materiales sobrantes y/o residuos que generen la obra y depositar los mismos en lugares de disposición final o donde disponga la supervisión. **17).** Presentar el carné de vacunación para Covid-19 de la totalidad del equipo de trabajo tanto administrativo como operativo. **18).** Suministrar e instalar la valla informativa de la obra, de conformidad a las orientaciones del supervisor a fin de informar a los interesados sobre el alcance del contrato. **19).** Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos. **20).** Defender en todas sus actuaciones los intereses de la alcaldía y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por esta alcaldía. **21).** Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía

técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con la alcaldía, ni del Municipio con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato. **22).** Informar con la debida antelación al supervisor para que este a su vez comunique a Secretaría General todo accidente o incidente de trabajo. **23).** Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución de este. **24).** Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o lineamientos vigentes o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado. **25).** No comunicar, divulgar, ni aportar, ni utilizar la información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad. **26).** Radicar las facturas de cobro por los servicios y/o suministros dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos por el Municipio y/o el supervisor. **27).** Abstenerse de dar información a medios de comunicación, a menos que haya recibido autorización de la entidad. **28).** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. **CLAUSULA 3. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: En desarrollo del objeto de este contrato, el MUNICIPIO contrae las siguientes obligaciones: **1).** Exigir calidad de los servicios contratados y que estos se ajusten a los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de contrato. **2).** Pagar al contratista el valor pactado una vez cumpla con los requisitos exigidos, tanto operacionales, administrativos y tributarios, cuando estuviere obligado de acuerdo con la ejecución del contrato. **3).** Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista. **4).** Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato. **5).** Recibir y avalar los informes, y documentos objeto del contrato a plena satisfacción, siempre que cumpla con el objeto contractual. **CLAUSULA 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El plazo para la ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual deberá suscribirse por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato, previa suscripción del acta de inicio del contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar ante el supervisor del mismo, la afiliación al

sistema de seguridad social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia. **CLAUSULA 5. VIGENCIA DEL CONTRATO:** El contrato permanecerá vigente desde la fecha de su suscripción, más el plazo de ejecución. **CLAUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($227.361.740.00).** **CLAUSULA 7. FORMA DE PAGO:** El pago del presente contrato se realizará por el valor de la oferta presentada por el contratista y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, de la siguiente manera: Pagos parciales hasta un 90% del valor total de contrato previo recibido a satisfacción por parte de la entidad de los servicios contratados. Un restante 10% previa suscripción del acta de liquidación del contrato. El Municipio no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **Parágrafo 1.** Para efectos de los desembolsos de que trata la presente cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar, el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado y su afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de Agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. El contratista se obliga a afiliar y cancelar los aportes de seguridad social en salud, pensión, ARL y aportes parafiscales del personal ofrecido en el proceso de selección y el utilizado en la ejecución del contrato **Parágrafo 2.** Este contrato se ejecutará hasta el vencimiento del plazo de ejecución. En caso que el valor total contratado no se agote al vencimiento del plazo de ejecución inicialmente pactado, el MUNICIPIO – podrá solicitar al CONTRATISTA que continúe con la ejecución del mismo hasta que se agote dicho valor, solamente con la comunicación que en tal sentido le envíe el supervisor del contrato, obligándose el CONTRATISTA a adelantar los trámites contractuales que se le solicite en dicha comunicación. **Parágrafo 3.** En el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados. **Parágrafo 4.** Para los recursos entregados a término de anticipo (SI APLICA) el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos

que reciba a título de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, según se opte por una u otra figura en el contrato. **CLAUSULA 8. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: Los desembolsos que el MUNICIPIO efectué para el presente contrato se subordinan a las partidas presupuestales y a las cuantías y montos aprobados en el P.A.C., Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000402 de fecha 12 de Abril de 2023, de la siguiente partida identificada con el Rubro No. 2.3.1.43.01.1604.07 – Construcción, Mantenimiento y Sostenimiento de la Infraestructura Deportiva. **CLAUSULA 9. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución pactado. **CLAUSULA 10. DE LA AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA**: El CONTRATISTA goza de plena autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones. En ningún caso el presente contrato genera relación laboral, ni prestaciones sociales y demás derechos laborales. En consecuencia, el CONTRATISTA solo tendrá derecho al pago de los contados expresamente pactados en este contrato. **CLAUSULA 11. SUPERVISIÓN:** La supervisión de este contrato será ejercida por el Secretario de Planeación y Obras Publicas del municipio o el servidor público que se designe, el cual además de cumplir con las obligaciones legales deberá cumplir con las responsabilidades impuestas a los supervisores/interventores de los contratos en el manual de contratación del MUNICIPIO. **CLAUSULA 12. GARANTÍA ÚNICA**: El CONTRATISTA constituirá a favor del MUNICIPIO, para su posterior aprobación por el Alcalde Municipal, una póliza expedida por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos: **a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: El valor asegurado será igual al 10% del valor del contrato y una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato. **b. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**. El valor asegurado será igual al 5% del valor del contrato y la vigencia deberá ser igual a la del plazo de ejecución del contrato y Tres (03) Años más. **c. ESTABILIDAD DE OBRA**. El valor asegurado será igual al 20% del valor del contrato y la vigencia deberá ser de Cinco (05) años contados a partir del acta de recibo final. **d. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**. El valor asegurado será equivalente a 200 SMMLV, Por el plazo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO 1**: El CONTRATISTA deberá presentar la Garantía Única con su correspondiente recibo de pago de la prima dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la

suscripción del presente contrato. **PARÁGRAFO 2**: En cualquier evento de aumento del valor del contrato o prórroga de su vigencia, el CONTRATISTA estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales. **CLAUSULA 13. CLAUSULA DE INDEMNIDAD**: El CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA 14. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** El CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente ninguna de las obligaciones derivadas del contrato sin el consentimiento expreso y escrito del **MUNICIPIO. CLAUSULA 15. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN**: Se pactan expresamente en el presente contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, así como la declaratoria de caducidad contemplada en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA 16. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA**: El incumplimiento total o parcial por parte del CONTRATISTA del objeto y/o obligaciones contractuales lo puede hacer acreedor a la imposición de alguna o algunas de las siguientes sanciones: a. MULTAS: Procede su imposición en los casos en que el CONTRATISTA ejecute en forma tardía sus obligaciones o las incumpla parcialmente, salvo fuerza mayor o caso fortuito. Podrá hacerse efectiva de los saldos debidos al CONTRATISTA, y se impondrá sin perjuicio de que se pueda imponer y cobrar la cláusula penal, hacer efectivas las garantías y declarar la caducidad, según sea el caso. Por lo anterior, las partes acuerdan que se causarán pagos a favor del MUNICIPIO diarios y sucesivas del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total y final del contrato, sin superar el 10% del valor de éste. El pago o la deducción de las sumas antes pactadas, no exoneran al CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás responsabilidades y obligaciones derivadas del mismo. b. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a la Entidad, a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Podrá hacerse efectiva de los saldos debidos al CONTRATISTA, o de las garantías, o si no fuere posible se hará efectiva por la vía judicial. Esta suma se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba la Entidad por el incumplimiento. En todo caso, el MUNICIPIO se reserva el derecho a reclamar

los perjuicios sufridos en exceso del valor pagado a título de pena y a exigir el cumplimiento de la obligación incumplida. **PARÁGRAFO:** El procedimiento para la imposición de las sanciones antes enunciadas se encuentra establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 **CLAUSULA 17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**: El CONTRATISTA responderá: 1) Civilmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos y omisiones que le fueren imputables y que causen daños y perjuicios al MUNICIPIO, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del mismo en los términos de Ley. 2) Por la entrega de los documentos que haya recibido para la ejecución del contrato propiedad del MUNICIPIO, luego de finalizar el contrato. 3) Por cualquier utilización de la información suministrada, distinta de la acordada para la ejecución del contrato queda estrictamente prohibida, ya sea para su beneficio personal o de terceros de manera total o parcial. 4) Por el deterioro o pérdida de los elementos públicos que reciba del MUNICIPIO para la ejecución del mismo. **CLAUSULA 18. SUSPENSIÓN**: De común acuerdo, el MUNICIPIO y el CONTRATISTA, podrán suspender la ejecución de este contrato por: 1) Fuerza mayor o caso fortuito. 2) Por mutuo acuerdo. Tal circunstancia, se hará constar en documento escrito en la cual se indicarán las condiciones en que se efectuará y que la misma no generará incremento, ni reajuste alguno en el valor total del contrato, razón por la cual el CONTRATISTA renuncia expresamente a hacer reclamaciones o solicitar compensaciones o pago de mayores costos originados por la suspensión, quedando claro que la suspensión no amplía el plazo contractual pactado inicialmente, sino que lo interrumpe. **PARÁGRAFO**: Cumplido el término de suspensión acordado, el contrato se reanudará de manera automática o; si la reiniciación se da antes del vencimiento de este término, deberá el Supervisor y el CONTRATISTA suscribir Acta de Reinicio. Queda entendido que, en ambos casos, la ejecución del contrato se reanudará por el plazo faltante. **CLAUSULA 19. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES**: El CONTRATISTA declara bajo juramento que no ha suministrado información falsa y que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución Política de Colombia y la Ley. **CLAUSULA 20. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**: El presente contrato se perfeccionará cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito, es decir cuando las partes firmen el contrato. **CLAUSULA 21. REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: Serán requisitos de ejecución de

este contrato: 1) Aprobación de la garantía única por parte del MUNICIPIO. 2) Registro presupuestal correspondiente expedido por parte la Secretaría de Hacienda Municipal de Samacá. **CLAUSULA 22. PUBLICACIÓN: El CONTRATISTA** El presente contrato se publicará en la página de Colombia Compra eficiente cuya dirección es www.colombiacompra.gov.co. **CLAUSULA 23. DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Se incorporan al presente contrato y, por lo tanto, hacen parte integral del mismo, los documentos que se relacionan a continuación en el siguiente orden de prelación: 1) Todos los documentos que se alleguen o expidan con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. 2) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 3) Los enunciados en el texto del presente contrato. 4) Los documentos previos del proceso de selección y los pliegos de condiciones con todos sus documentos y anexos 4) La matriz de riesgos. **CLAUSULA 24. CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al MUNICIPIO. 2) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo o agotamiento de recursos. 3) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. 4) Por terminación anticipada en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las partes. 5) Por declaratoria de caducidad o terminación unilateral, en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 6) Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa la garantía única de cumplimiento, dentro del término que se señale para el efecto. **PARÁGRAFO**: En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato. **CLAUSULA 25. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las divergencias que surjan durante la ejecución del contrato, se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. **CLAUSULA 26. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO**: El presente contrato se rige en todos sus efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios de las mismas y en los eventos no previstos en los anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes. **CLAUSULA 27. DOMICILIO CONTRACTUAL**: Para todos los efectos legales del presente contrato, será El Municipio de Samacá (Boyacá). **CLAUSULA 28. NOTIFICACIONES**: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán

debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE SAMACA	MARA LTDA
Nombre: Luis Alberto Aponte Gómez Cargo: Alcalde Dirección Carrera 6 No. 4-53 Parque Principal Samacá – Boyacá Colombia Teléfono: 7372083 / 7372890 / 7372095 Correo Electrónico: Contactenos@samaca-boyaca.gov.co	Nombre R/L: Clara Inés Hernández Díaz Identificación C.C. No: 24.037.723 expedida en la Uvita Cargo: Contratista Dirección: Carrera 8 No. 16 -61 Int 201, Tunja – Boyacá, Colombia. Teléfono: 311 244 5992 Correo: Administracion@maraltda.com

Para constancia, se firma en el municipio de Samacá a los Veintiséis (26) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

LUIS ALBERTO APONTE GÓMEZ
Alcalde

MARA LTDA
R/L Clara Inés Hernández Díaz

Reviso. Yenny Paola Chávez Novoa
Jefe Oficina Jurídica

Proyecto. Javier Alfonso Sierra Castiblanco
Profesional de Apoyo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252140361

PIB
12:13:48

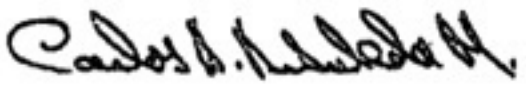
Bogotá DC, 08 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASTRID FABIOLA LIZARAZO MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049372986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de agosto de 2024, a las 12:09:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049372986
Código de Verificación	1049372986240808120927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:09:12 PM horas del 08/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049372986**
Apellidos y Nombres: **LIZARAZO MEDINA ASTRID FABIOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2024 12:10:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049372986 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99818028** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE PERSONAL

Tunja – Boyacá 6 de agosto del 2024

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Subdirección Administrativa y Financiera
CALLE 74 No. 11-81
Bogotá- Colombia

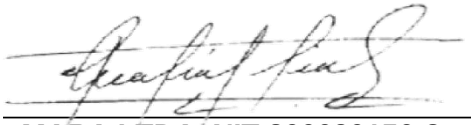
REFERENCIA: Contratación de Servicios para **NC-CO- 343 -2024**

Yo, **JORGE PULIDO CUADRADOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4.221.036** expedida en Ramiriquí autorizo la presentación de mi hoja vida el contrato N° **NC-CO- 343 -2024** con el contratista **MARA LIMITADA** y para desempeñar el rol de **INGENIERO ELECTRICO** con una dedicación del 30%.

Cordialmente,



JORGE PULIDO CUADRADOS
C.C. 4.221.036 de Ramiriquí - Boyacá



MARA LTDA. NIT.800020156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C. C. No. 24.037.723 de LA UVITA

HOJA DE VIDA INGENIERO ELECTRICO				
Nombre: JORGE PULIDO CUADROS				
Cargo a ocupar: INGENIERO ELECTRICO				
Profesión: INGENIERO ELECTRICISTA				
Teléfono y Dirección: 315 3550218 - CARRERA 9A No. 60-44 TUNJA				
Dedicación: 30%				
Formación académica y Especializaciones				
Título obtenido	Establecimiento educativo	Fecha de Grado	Matrícula y/o Tarjeta Profesional	Experiencia general (años)
INGENIERO ELECTRICISTA	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	7/12/2001	CN205 35776 16/08/2002	22
Experiencia específica				
Entidad contratante	No. De Contrato	Objeto del Contrato	Cargo desempeñado **RESIDENTE ELECTRICO**	
CONSORCIO YOPAL 2012	CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA S.A.S	FECHA DE EGRESO 14/01/2013	FECHA DE RETIRO 25/08/2014
CONSORCIO PORVENIR 2009	No 002 de 2009	CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA CONSORCIO PORVENIR 2009	FECHA DE EGRESO 20/04/2009	FECHA DE RETIRO 15/04/2011
CONSORCIO PROINCO	CONTRATO DE OBRA N° 89732-001-2021	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTRUCCIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN MONTERIA	FECHA DE EGRESO 18/08/2021	FECHA DE RETIRO 15/04/2022

MARA LTDA. NIT.800020156-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
C. C. No. 24.037.723 de LA UVITA

JORGE PULIDO CUADROS
C. C. No. 4.221.036 de Ramiriquí


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4221036
NUMERO
PULIDO CUADROS
APELLIDOS
JORGE
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1958**

RAMIRIQUI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-ENE-1977 RAMIRIQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0721700-33108152-M-0004221036-20030114 **02138** 03008A 01 125544683



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

73121709500

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 03	31 - DIC. 13	31 - DIC. 23

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR WILCHES
WILSON EFREN

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos publicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase (licencia) para conducir vehiculos
- Registrar titulo como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

MY. LAZARO TRIANA A.

CDTE. DIM. No. 55

FECHA EXP. 18 ENE 91

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Jorge Pulido Cuadros

C.C. 4'221.036 de Ramiriqui - Boyacá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

BOGOTA, D.C. A LOS 7 DIAS DEL MES DE Diciembre AÑO DE 2001

Fabio Gallego Arias, f.s.c.
RECTOR

Hernán Carvajal Osorio
DECANO

Guillermo Panqueva Morales
SECRETARIO GENERAL

Nº 20788

Registro 277
Anotado al folio 185 Libro 3
Bogotá, D. C., República de Colombia
Día 7 Mes Diciembre Año 2001

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

8725

Titular JORGE
PULIDO CUADROS

D. I. 4.221.036

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CN205 35776** Resol. C.P.N. 36/2002

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Firma del Titular

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Ave. 22 No. 41- 69, Apartado Aéreo 043067, Teléfonos 3689269 3690441 3690437,Santa Fe de Bogotá, D.C.

G. Ucros & Cia./0699

HOGIER GARTNER S.A./99228

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Jorge PULIDO CUADROS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4221036** de **Ramiriquí (Boyacá)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-35776** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-30 de 2002** el día **16** de **Agosto** de **2002** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-36 de 2002**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-35776**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **MARA LIMITADA**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901837753. Vence el 30-Enero-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO PORVENIR 2009

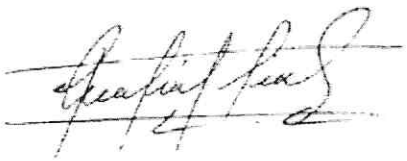
NIT. 900.275.844-4

CERTIFICA:

Que el Ing. **JORGE PULIDO CUADROS,** identificado con cedula de ciudadanía. **4.221.026 de Ramiriquí**, desempeño labores como Residente eléctrico en el contrato de obra relacionado a continuación:

Contrato:	***No. 002 DE 2009***
Objeto:	CONSTRUCCION DEL REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y AMPLIACION DE LA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA CONSORCIO PORVENIR 2009.
Contratante:	***CENTRO DE SALUD CÒMBITA***
Contratista:	***CONSORCIO PORVENIR 2009***
Fecha de Inicio:	***20/04/2009***
Fecha de Terminación:	***15/04/2011***
Valor Total del Contrato:	***930´125.660,00***

Para constancia se firma a solicitud del interesado el 25 de abril del año 2011.



CONSORCIO PORVENIR 2009
NIT: 900.275.844-4
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
CC.24.037.723 D ELA UVITA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO YOPAL 2012

NIT. 900.577.497-8

CERTIFICA:

Que el Ing. **JORGE PULIDO CUADROS,** identificado con cedula de ciudadanía. **4.221.026 de Ramiriquí**, desempeño labores como Residente eléctrico en el contrato de obra relacionado a continuación:

Contrato:	***CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS***
Objeto:	CONSTRUCCION DEL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA SAS.
Contratante:	***CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE LA ORINOQUIA***
Contratista:	***CONSORCIO YOPAL 2012***
Fecha de Inicio:	***14/01/2013***
Fecha de Terminación:	***25/08/2014***
Valor Total del Contrato:	***4.881´178.850,00***

Para constancia se firma a solicitud del interesado el 1 de septiembre del año 2014.

CONSORCIO YOPAL 2012
NIT: 900.577.497-8
R/L CLARA INES HERNANDEZ DIAZ
CC.24.037.723 D ELA UVITA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO PROINCO

NIT. 901.505.969-8

CERTIFICA:

Que el Ing. **JORGE PULIDO CUADROS,** identificado con cedula de ciudadanía No **4.221.036 de Ramiriquí – Boyacá**, desempeño labores como residente eléctrico:

Contrato:	***No. 89732-001-2021***
Objeto:	LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE TERROTORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADA EN MONTERIA.
Contratante:	***PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER FEAB***
Contratista:	***CONSORCIO PROINCO***
Fecha de Inicio:	***18/08/2021***
Fecha de Terminación:	***15/04/2022***
Valor Total del Contrato:	***994´959.929***

Para constancia se firma a solicitud del interesado el 18 de abril del año 2022.

CONSORCIO PROINCO
NIT: 901.505.969-8
R/L JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
CC. 1.049.613.787 DE TUNJA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252123219

PIB
10:05:01

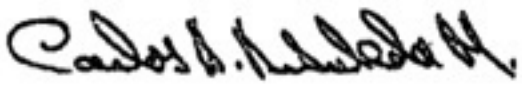
Bogotá DC, 08 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7186364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:16:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4221036
Código de Verificación	4221036240808101613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:16:13 AM horas del 08/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **4221036**
Apellidos y Nombres: **PULIDO CUADROS JORGE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2024 10:17:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4221036 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99801654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de columnas sección 15 x15 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	1.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	27.11	$ 840,707	$ 31,011	MO
COLUMNA SECCIÓN 15 X15 CM EN MADERA TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 112,295	$ 112,295	M
TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO MULTICAPA 20 MM CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE RESINA EPÓXICA Y HOJUELAS DE ALUMINIO TIPO ROTHOBLAAS O SIMILAR PARA EXTERIORES CON FY=1000 MPA	GLB	1		$ 8,000	$ 8,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 120,295	$ 6,015	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 31,011	$ 1,551	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 158,872

Suministro e instalación de columnas sección 12 x12 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	1.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	27.11	$ 840,707	$ 31,011	MO
COLUMNA SECCIÓN 12 X12 CM EN MADERA TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 67,412	$ 67,412	M
TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO MULTICAPA 20 MM CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE RESINA EPÓXICA Y HOJUELAS DE ALUMINIO TIPO ROTHOBLAAS O SIMILAR PARA EXTERIORES CON FY=1000 MPA	GLB	1		$ 8,000	$ 8,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 75,412	$ 3,771	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 31,011	$ 1,551	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 111,745

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de placas base (ver UN-1) para columnas de madera compuesta por platinas angulares de acero ASTM A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2) tipo WBR100 o similar (doble ángulo). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos	**ITEM**	**UNIDAD**	**UND**
	1.03	**FECHA**	**agosto / 24**

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	160	$ 840,707	$ 5,254	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	160	$ 100,000	$ 625	E
PLACA BASE (VER UN-1) PARA COLUMNAS DE MADERA COMPUESTA POR PLATINAS ANGULARES DE ACERO ASTM A572 GR 50 GALVANIZADO EN CALIENTE GR 45 (45 MM, 320 G/M2) TIPO WBR100 O SIMILAR (DOBLE ÁNGULO).	UND	1		$ 15,583	$ 15,583	M
DISOLVENTE REF. 958025 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 320,000	$ 1,600	M
DETERGENTE	KG	0.005		$ 10,000	$ 50	M
CEPILLO PLÁSTICO	UND	0.01		$ 6,000	$ 60	M
RECUBRIMIENTO BASE BARRERA EPÓXICA GRIS SERIE 23 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 122,000	$ 610	M
ESMALTE URETANO SERIE 36 SIKA O SIMILAR.	GL	0.005		$ 700,000	$ 3,500	M
AGUA	Litro	1		$ 55	$ 55	M
ESTOPA	UND	0.01		$ 20,000	$ 200	M
SOLDADURA DE ELECTRODO E70XX	KG	0.01		$ 28,000	$ 280	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 21,938	$ 1,097	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,254	$ 263	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	**$ 29,177**

Suministro e instalación de barandas en madera con sección 9 cm x 9 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada cbaradontra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	**ITEM**	**UNIDAD**	**ML**
	1.04	**FECHA**	**agosto / 24**

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	27.11	$ 840,707	$ 31,011	MO
BARANDA EN MADERA CON SECCIÓN 9 CM X 9 CM EN MADERA TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CBARADONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS.	ML	1		$ 126,017	$ 126,017	M
TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO MULTICAPA 20 MM CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE RESINA EPÓXICA Y HOJUELAS DE ALUMINIO TIPO ROTHOBLAAS O SIMILAR PARA EXTERIORES CON FY=1000 MPA	GLB	1		$ 8,000	$ 8,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 134,017	$ 6,701	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 31,011	$ 1,551	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	**$ 173,280**

Suministro e instalación de Cerraduras de acceso y seguridad	**ITEM**	**UNIDAD**	**UND**
	2.01	**FECHA**	**agosto / 24**

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	16	$ 840,707	$ 52,544	MO
CERRADURA DE ACCESO Y SEGURIDAD	UND	1		$ 100,487	$ 100,487	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 100,487	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 52,544	$ 2,627	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	**$ 155,658**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de Cerraduras de habitaciones	ITEM	UNIDAD	UND
	2.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	40	$ 840,707	$ 21,018	MO
CERRADURA DE HABITACION	UND	1		$ 41,775	$ 41,775	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 41,775	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,018	$ 1,051	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 63,844

Suministro e instalación de Cerraduras de baños	ITEM	UNIDAD	UND
	2.03	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	40	$ 840,707	$ 21,018	MO
CERRADURA DE BAÑOS	UND	1		$ 35,020	$ 35,020	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 35,020	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,018	$ 1,051	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 57,089

Suministro e instalación de Cerraduras de Ventanas	ITEM	UNIDAD	UND
	2.04	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	60	$ 840,707	$ 14,012	MO
CERRADURA DE VENTANAS	UND	1		$ 16,796	$ 16,796	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 16,796	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 14,012	$ 701	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 31,509

Suministro e instalación de anjeo metálico para ventanas	ITEM	UNIDAD	M2
	2.05	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	60	$ 840,707	$ 14,012	MO
ANJEO METALICO PARA VENTANAS	M2	1		$ 20,604	$ 20,604	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 20,604	$ 1,030	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 14,012	$ 701	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 36,347

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

	ITEM	UNIDAD	ML
Viga metalica en sección en C de 220 mm x 80 mm en Acero ASTM. A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos	3.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	160	$ 840,707	$ 5,254	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	160	$ 100,000	$ 625	E
VIGA METALICA EN SECCIÓN EN C DE 220 MM X 80 MM EN ACERO ASTM. A572 GR 50 GALVANIZADO EN CALIENTE GR 45 (45 MM, 320 G/M2).	ML	1		$ 124,562	$ 124,562	M
DISOLVENTE REF. 958025 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 320,000	$ 1,600	M
DETERGENTE	KG	0.005		$ 10,000	$ 50	M
CEPILLO PLÁSTICO	UND	0.01		$ 6,000	$ 60	M
RECUBRIMIENTO BASE BARRERA EPÓXICA GRIS SERIE 23 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 122,000	$ 610	M
ESMALTE URETANO SERIE 36 SIKA O SIMILAR.	GL	0.005		$ 700,000	$ 3,500	M
AGUA	Litro	1		$ 55	$ 55	M
ESTOPA	UND	0.01		$ 20,000	$ 200	M
SOLDADURA DE ELECTRODO E70XX	KG	0.01		$ 28,000	$ 280	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 130,917	$ 6,546	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,254	$ 263	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 143,605

	ITEM	UNIDAD	ML
Vigas metálicas secudarias en sección en C de 100 mm x 50 mm en Acero ASTM. A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos	3.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	160	$ 840,707	$ 5,254	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	160	$ 100,000	$ 625	E
VIGAS METÁLICAS SECUDARIAS EN SECCIÓN EN C DE 100 MM X 50 MM EN ACERO ASTM. A572 GR 50 GALVANIZADO EN CALIENTE GR 45 (45 MM, 320 G/M2).	ML	1		$ 52,405	$ 52,405	M
DISOLVENTE REF. 958025 SIKA O SIMILAR	GL	0.003		$ 320,000	$ 960	M
DETERGENTE	KG	0.003		$ 10,000	$ 30	M
CEPILLO PLÁSTICO	UND	0.005		$ 6,000	$ 30	M
RECUBRIMIENTO BASE BARRERA EPÓXICA GRIS SERIE 23 SIKA O SIMILAR	GL	0.003		$ 122,000	$ 366	M
ESMALTE URETANO SERIE 36 SIKA O SIMILAR.	GL	0.003		$ 700,000	$ 2,100	M
AGUA	Litro	1		$ 55	$ 55	M
ESTOPA	UND	0.08		$ 20,000	$ 1,600	M
SOLDADURA DE ELECTRODO E70XX	KG	0.08		$ 28,000	$ 2,240	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 59,786	$ 2,989	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,254	$ 263	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 68,917

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de Piso metálico tipo alfajor antideslizante	ITEM	UNIDAD	M2
	3.03	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	25	$ 840,707	$ 33,628	MO
PISO METÁLICO TIPO ALFAJOR ANTIDESLIZANTE	M2	1		$ 154,257	$ 154,257	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 154,257	$ 7,713	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 33,628	$ 1,681	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 197,279

Suministro e instalación de estructura para soporte y sujeción de tanque séptico entre los dos bongós con cerchas y base en estructura metálica para soporte de tanque, de 0,80 m de altura, en tubería galvanizada de 2" x 2,5 mm de espesor.	ITEM	UNIDAD	ML
	3.04	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	45	$ 840,707	$ 18,682	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	45	$ 100,000	$ 2,222	E
ESTRUCTURA PARA SOPORTE Y SUJECIÓN DE TANQUE SÉPTICO ENTRE LOS DOS BONGÓS CON CERCHAS Y BASE EN ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTE DE TANQUE, DE 0,80 M DE ALTURA, EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2" X 2,5 MM DE ESPESOR.	ML	1		$ 41,350	$ 41,350	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 41,350	$ 2,068	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 18,682	$ 934	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 65,256

Suministro e instalación de rejilla tipo T de 100mm x 30 mm	ITEM	UNIDAD	M2
	3.05	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	45	$ 840,707	$ 18,682	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	45	$ 100,000	$ 2,222	E
REJILLA TIPO T DE 100MM X 30 MM	M2	1		$ 428,529	$ 428,529	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 428,529	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 18,682	$ 934	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 450,367

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de placas base (ver UN-1) para columnas de madera compuesta por platinas angulares de acero ASTM A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2) tipo WBR100 o similar (doble ángulo). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca. Usar soldadura de electrodo E70xx para unir los elementos	**ITEM**	**UNIDAD**	**UND**
	3.06	**FECHA**	**agosto / 24**

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	160	$ 840,707	$ 5,254	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	160	$ 100,000	$ 625	E
PLACA BASE (VER UN-1) PARA COLUMNAS DE MADERA COMPUESTA POR PLATINAS ANGULARES DE ACERO ASTM A572 GR 50 GALVANIZADO EN CALIENTE GR 45 (45 MM, 320 G/M2) TIPO WBR100 O SIMILAR (DOBLE ÁNGULO).	UND	1		$ 15,583	$ 15,583	M
DISOLVENTE REF. 958025 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 320,000	$ 1,600	M
DETERGENTE	KG	0.005		$ 10,000	$ 50	M
CEPILLO PLÁSTICO	UND	0.01		$ 6,000	$ 60	M
RECUBRIMIENTO BASE BARRERA EPÓXICA GRIS SERIE 23 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 122,000	$ 610	M
ESMALTE URETANO SERIE 36 SIKA O SIMILAR.	GL	0.005		$ 700,000	$ 3,500	M
AGUA	Litro	1		$ 55	$ 55	M
ESTOPA	UND	0.01		$ 20,000	$ 200	M
SOLDADURA DE ELECTRODO E70XX	KG	0.01		$ 28,000	$ 280	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 21,938	$ 1,097	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,254	$ 263	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	**$ 29,177**

Suministro e instalación de barras de anclaje roscadas de acero ASTM A193 Gr B7 de diámetro 1/2" y longitud 200 mm, galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2), incluye tuercas y arandelas. Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o similar, si hay abundante grasa y/o suciedad, se debe realizar lavado con agua (si es posible caliente) y detergente y si es necesario se puede utilizar cepillo plástico. No usar cepillos de alambre porque destruyen la película de zinc. Posteriormente, usar recubrimiento base Barrera Epóxica Gris Serie 23 Sika o similar con espesor 6 mils en película seca. Por último, usar Esmalte Uretano Serie 36 Sika o similar con espesor 3 mils en película seca	**ITEM**	**UNIDAD**	**UND**
	3.07	**FECHA**	**agosto / 24**

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	160	$ 840,707	$ 5,254	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	160	$ 100,000	$ 625	E
BARRA DE ANCLAJE ROSCADAS DE ACERO ASTM A193 GR B7 DE DIÁMETRO 1/2" Y LONGITUD 200 MM, GALVANIZADO EN CALIENTE GR 45 (45 MM, 320 G/M2), INCLUYE TUERCAS Y ARANDELAS.	UND	1		$ 17,542	$ 17,542	M
DISOLVENTE REF. 958025 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 320,000	$ 1,600	M
DETERGENTE	KG	0.005		$ 10,000	$ 50	M
CEPILLO PLÁSTICO	UND	0.01		$ 6,000	$ 60	M
RECUBRIMIENTO BASE BARRERA EPÓXICA GRIS SERIE 23 SIKA O SIMILAR	GL	0.005		$ 122,000	$ 610	M
ESMALTE URETANO SERIE 36 SIKA O SIMILAR.	GL	0.005		$ 700,000	$ 3,500	M
AGUA	Litro	1		$ 55	$ 55	M
ESTOPA	UND	0.01		$ 20,000	$ 200	M
SOLDADURA DE ELECTRODO E70XX	KG	0.01		$ 28,000	$ 280	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 23,897	$ 1,195	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,254	$ 263	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	**$ 31,234**

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Desmonte de la cubierta existente- solo tejas	ITEM	UNIDAD	M2
	4.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	129.6884	$ 840,707	$ 6,483	MO
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 0	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		14.00%	$ 6,483	$ 908	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 7,391

Suministro e instalación de cubierta Termoacustica Tipo Ajover Max Trapezoidal A360 o similares, color terracota. Incluye remates, caballete, accesorios, fijaciones, anclajes y todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	ITEM	UNIDAD	M2
	4.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	25	$ 840,707	$ 33,628	MO
ANDAMIO TUBULAR	dd	1	25	$ 25,000	$ 1,000	E
TEJA TERMOACUSTICA TIPO AJOVER MAX TRAPEZOIDAL A360 O SIMILAR, COLOR TERRACOTA. INCLUYE REMATES, CABALLETE, ACCESORIOS, FIJACIONES, ANCLAJES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	M2	1		$ 73,891	$ 73,891	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 73,891	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		0.00%	$ 33,628	$ 0	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 108,519

Suministro e instalación de vigas para estructura del Tanque de Agua .compuestas por 2 secciónes de 4x14 cm en madera tipo TEKA, ITAUA, ARENILLO, ACHAPO o similar, inmunizada bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años, incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	4.03	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	40	$ 840,707	$ 21,018	MO
VIGA PARA ESTRUCTURA DEL TANQUE DE AGUA .COMPUESTS POR 2 SECCIÓNES DE 4X14 CM EN MADERA TIPO TEKA, ITAUA, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR, INMUNIZADA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE PERMITAN DAR GARANTÍA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 47,194	$ 47,194	M
TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO MULTICAPA 20 MM CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE RESINA EPÓXICA Y HOJUELAS DE ALUMINIO TIPO ROTHOBLAAS O SIMILAR PARA EXTERIORES CON FY=1000 MPA	GLB	1		$ 8,000	$ 8,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 55,194	$ 2,760	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,018	$ 1,051	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 80,023

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Cielorraso de PVC. Incluye estructura de soporte en perfilería metálica galvanizada. Incluye tornillería y accesorios de instalación.	ITEM	UNIDAD	M2
	4.04	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	45	$ 840,707	$ 18,682	MO
ANDAMIO TUBULAR	dd	1	45	$ 25,000	$ 556	E
CIELORASO DE PVC. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN PERFILERÍA METÁLICA GALVANIZADA. INCLUYE TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN.	M2	1		$ 35,117	$ 35,117	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 35,117	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		0.00%	$ 18,682	$ 0	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 54,355

Reemplazo de maderas de paredes en mal estado por ambos lados de la pared con madera tipo achapo o jacareuba o similar tablas de 0,20 x ,04 x 2,50 de largo colocadas horizontalmente con bordes tipo machimbre.	ITEM	UNIDAD	ML
	5.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	35	$ 840,707	$ 24,020	MO
MADERA TIPO ACHAPO O JACAREUBA O SIMILAR TABLAS DE 0,20 X ,04 X 2,50 DE LARGO COLOCADAS HORIZONTALMENTE CON BORDES TIPO MACHIMBRE.	ML	1		$ 84,288	$ 84,288	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 84,288	$ 4,214	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 24,020	$ 1,201	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 113,723

Raspada de paredes de madera. La medida está incluyendo los vanos para compensar todos las entradas y salidas que tienen los muros. La medida esta por las dos caras de los muros.	ITEM	UNIDAD	M2
	5.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	106.59	$ 840,707	$ 7,887	MO
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 0	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		15.00%	$ 7,887	$ 1,183	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 9,070

Pintura de paredes de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. Los M2 están medidos incluyendo los vanos para compensar todos las entradas y salidas que tienen los muros. La medida esta por las dos caras de los muros.	ITEM	UNIDAD	M2
	5.03	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	87.54	$ 840,707	$ 9,604	MO
PINTURA PARA MADERA DE PORO ABIERTO	LT	0.02		$ 95,000	$ 1,900	M
FUNGINCIDA	LT	0.01		$ 149,000	$ 1,490	M
HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR	KG	0.15		$ 40,000	$ 6,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 9,390	$ 470	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 9,604	$ 480	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 19,944

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Pintura de puertas de ventanas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. La medida esta por las dos caras de las ventanas	ITEM	UNIDAD	M2
	5.04	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	87.54	$ 840,707	$ 9,604	MO
PINTURA PARA MADERA DE PORO ABIERTO	LT	0.02		$ 95,000	$ 1,900	M
FUNGINCIDA	LT	0.01		$ 149,000	$ 1,490	M
HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR	KG	0.15		$ 40,000	$ 6,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 9,390	$ 470	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 9,604	$ 480	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 19,944

Pintura de puertas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. La medida esta por las dos caras de las puertas	ITEM	UNIDAD	M2
	5.05	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	87.54	$ 840,707	$ 9,604	MO
PINTURA PARA MADERA DE PORO ABIERTO	LT	0.02		$ 95,000	$ 1,900	M
FUNGINCIDA	LT	0.01		$ 149,000	$ 1,490	M
HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR	KG	0.15		$ 40,000	$ 6,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 9,390	$ 470	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 9,604	$ 480	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 19,944

Pintura de barandas y columnas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. Los ML son de elementos lineales, de deben pintar por las 4 caras	ITEM	UNIDAD	ML
	5.06	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	87.54	$ 840,707	$ 9,604	MO
PINTURA PARA MADERA DE PORO ABIERTO	LT	0.02		$ 95,000	$ 1,900	M
FUNGINCIDA	LT	0.01		$ 149,000	$ 1,490	M
HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR	KG	0.15		$ 40,000	$ 6,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 9,390	$ 470	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 9,604	$ 480	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 19,944

Suministro e instalación de tablero de breakers monofásico de 8 circuitos, con puerta, incluye instalación de tablero, barrajes y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	20	$ 644,449	$ 32,222	MO
TABLERO DE BREAKERS MONOFÁSICO DE 8 CIRCUITOS, CON PUERTA, INCLUYE BARRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 286,089	$ 286,089	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 286,089	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 32,222	$ 1,611	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 319,922

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de punto para tomacorriente completa, (blanca), incluye instalación de toma corriente, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO PARA TOMACORRIENTE COMPLETA, (BLANCA), INCLUYE CABLEADO NO. 12 THHN / THWN, NO. 12 THHN / THWN PARA TIERRA, TUBERÍA EMT O PVC, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES, PASES A PLACA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 67,848	$ 67,848	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 67,848	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 81,381

Suministro e instalación de punto tomacorriente GFCI, (blanca) en baño y cocina, incluye instalación de tomacorriente, cableado No. 12 THHN / THWN, tubería PVC SCH40, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.03	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO TOMACORRIENTE GFCI, (BLANCA) EN BAÑO Y COCINA, INCLUYE CABLEADO NO. 12 THHN / THWN, TUBERÍA PVC SCH40, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES, PASES A PLACA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 94,523	$ 94,523	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 94,523	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 108,056

Suministro e instalación de punto de iluminación tipo interior completa, incluye suministro e instalación lampara hermética de 38W y 6200k, con cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. con normatividad vigente (RETIE, RETILAP).	ITEM	UNIDAD	und
	6.04	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO DE ILUMINACIÓN TIPO INTERIOR COMPLETA, INCLUYE LAMPARA HERMÉTICA DE 38W Y 6200K, CON CABLEADO, TUBERÍA EMT O PVC SCH40 SEGÚN SE REQUIERA, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE, RETILAP).	UND	1		$ 165,704	$ 165,704	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 165,704	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 179,237

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de punto para iluminación tipo interior completa para escaleras, incluye suministro e instalación luminaria tipo aplique LED de 12W , cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. Con normatividad vigente (RETIE, RETILAP).	ITEM	UNIDAD	und
	6.05	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO PARA ILUMINACIÓN TIPO INTERIOR COMPLETA PARA ESCALERAS, INCLUYE LUMINARIA TIPO APLIQUE LED DE 12W , CABLEADO, TUBERÍA EMT O PVC SCH40 SEGÚN SE REQUIERA, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE, RETILAP).	UND	1		$ 115,262	$ 115,262	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 115,262	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 128,795

Suministro e instalación de punto para iluminación tipo exterior completa, incluye suministro e instalación luminaria tipo Tortuga LED de 12W, cableado, tubería PVC SCH40, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. Con normatividad vigente (RETIE, RETILAP).	ITEM	UNIDAD	und
	6.06	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO PARA ILUMINACIÓN TIPO EXTERIOR COMPLETA, INCLUYE LUMINARIA TIPO TORTUGA LED DE 12W, CABLEADO, TUBERÍA PVC SCH40, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE, RETILAP).	UND	1		$ 72,552	$ 72,552	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 72,552	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 86,085

Suministro e instalación de punto para interruptor sencillo completa, (blanco), incluye instalación de interruptor, cableado, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.07	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO PARA INTERRUPTOR SENCILLO COMPLETA, (BLANCO), INCLUYE CABLEADO, TUBERÍA EMT O PVC, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 46,219	$ 46,219	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 46,219	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 59,752

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de punto para interruptor sencillo conmutable completa, (blanco), incluye instalación de interruptor, cableado, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.08	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO PARA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE COMPLETA, (BLANCO), INCLUYE CABLEADO, TUBERÍA EMT O PVC, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 50,282	$ 50,282	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 50,282	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 63,815

Suministro e instalación de punto para interruptor doble completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.09	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO PARA INTERRUPTOR DOBLE COMPLETA, (BLANCA), INCLUYE CABLEADO NO. 12 THHN / THWN, NO. 12 THHN / THWN PARA TIERRA, TUBERÍA EMT, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES, PASES A PLACA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 50,870	$ 50,870	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 50,870	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 64,403

Suministro e instalación de punto para interruptor triple completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6,10	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	50	$ 644,449	$ 12,889	MO
PUNTO PARA INTERRUPTOR TRIPLE COMPLETA, (BLANCA), INCLUYE CABLEADO NO. 12 THHN / THWN, NO. 12 THHN / THWN PARA TIERRA, TUBERÍA EMT, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES, PASES A PLACA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 52,700	$ 52,700	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 52,700	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,889	$ 644	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 66,233

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 20 A. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.11	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	150	$ 644,449	$ 4,296	MO
BREAKER PARA TABLERO NORMAL DE 1 X 20 A. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 12,997	$ 12,997	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 12,997	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 4,296	$ 215	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 17,508

Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 40 A. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	6.12	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	150	$ 644,449	$ 4,296	MO
BREAKER PARA TABLERO NORMAL DE 1 X 40 A. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 19,703	$ 19,703	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 19,703	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 4,296	$ 215	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 24,214

Suministro e instalación de acometida 10(F) + 10(N)+12(T) para alimentación desde tablero de distribución normal, incluye instalación de cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones , pases a placa, canalización subterránea y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	ml
	6.13	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA EE	dd	1	100	$ 644,449	$ 6,444	MO
ACOMETIDA 10(F) + 10(N)+12(T) PARA ALIMENTACIÓN DESDE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN NORMAL, INCLUYE TUBERÍA EMT O PVC SCH40 SEGÚN SE REQUIERA, CAJAS DE PASO HASTA EL TABLERO DE PROTECCIONES , PASES A PLACA, CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	ML	1		$ 45,492	$ 45,492	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 45,492	$ 2,275	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 6,444	$ 322	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 54,533

Suministro e instalación sanitario Alongado de una pieza sistema ahorrador (6 y 4 litros de agua por descarga) y Asiento de Cierre Suave, Válvula de suministro hidrostática y de descarga tipo "torre" de 2". Botón push de accionamiento en la tapa	ITEM	UNIDAD	UND
	7.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	12	$ 840,707	$ 70,059	MO
SANITARIO ALONGADO DE UNA PIEZA SISTEMA AHORRADOR (6 Y 4 LITROS DE AGUA POR DESCARGA) Y ASIENTO DE CIERRE SUAVE, VÁLVULA DE SUMINISTRO HIDROSTÁTICA Y DE DESCARGA TIPO "TORRE" DE 2". BOTÓN PUSH DE ACCIONAMIENTO EN LA TAPA	UND	1		$ 526,257	$ 526,257	M
CEMENTO BLANCO	KG	1		$ 2,800	$ 2,800	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 529,057	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 70,059	$ 3,503	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 602,619

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer en porcelana sanitaria color blanco, 49 cm x 37.5cm. Incluye accesorios de fijación y conexión a desagüe y suministro, grifería de llave individual, cromada anti vandálica.	ITEM	UNIDAD	UND
	7.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	12	$ 840,707	$ 70,059	MO
LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA SANITARIA COLOR BLANCO, 49 CM X 37.5CM. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN A DESAGÜE Y SUMINISTRO, GRIFERÍA DE LLAVE INDIVIDUAL, CROMADA ANTI VANDÁLICA.	UND	1		$ 238,039	$ 238,039	M
CEMENTO BLANCO	KG	1		$ 2,800	$ 2,800	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 240,839	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 70,059	$ 3,503	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 314,401

Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de polietileno línea cónica o similar de 1000 Litros de capacidad. Incluye accesorios y flotador de mercurio.	ITEM	UNIDAD	UND
	7.03	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	8	$ 840,707	$ 105,088	MO
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE POLIETILENO LÍNEA CÓNICA O SIMILAR DE 1000 LITROS DE CAPACIDAD. INCLUYE ACCESORIOS Y FLOTADOR DE MERCURIO.	UND	1		$ 613,505	$ 613,505	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 613,505	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 105,088	$ 5,254	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 723,847

Suministro e instalación Tubería PVC RDE 21 de 1" de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	ITEM	UNIDAD	ML
	7.04	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	350	$ 840,707	$ 2,402	MO
TUBERÍA PVC RDE 21 DE 1" DE DIÁMETRO - INCLUYE ACCESORIOS.	ML	1		$ 7,496	$ 7,496	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	KG	0.005		$ 150,000	$ 750	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 8,246	$ 412	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 2,402	$ 120	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 11,180

Suministro e instalación Tubería PVC RDE 21 de 3/4" de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	ITEM	UNIDAD	ML
	7.05	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	300	$ 840,707	$ 2,802	MO
TUBERÍA PVC RDE 21 DE 3/4" DE DIÁMETRO - INCLUYE ACCESORIOS.	ML	1		$ 5,541	$ 5,541	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	KG	0.005		$ 150,000	$ 750	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 6,291	$ 315	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 2,802	$ 140	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 9,548

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación Tubería PVC RDE 13,5 de 1/2" de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	ITEM	UNIDAD	ML
	7.06	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	350	$ 840,707	$ 2,402	MO
TUBERÍA PVC RDE 13,5 DE 1/2" DE DIÁMETRO - INCLUYE ACCESORIOS.	ML	1		$ 4,590	$ 4,590	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	KG	0.005		$ 150,000	$ 750	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 5,340	$ 267	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 2,402	$ 120	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 8,129

Suministro e instalación de Registro de control de 1"	ITEM	UNIDAD	UND
	7.07	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	100	$ 840,707	$ 8,407	MO
REGISTRO DE CONTROL DE 1"	UND	1		$ 62,524	$ 62,524	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 62,524	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 8,407	$ 420	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 71,351

Suministro e instalación de registro de control de 3/4"	ITEM	UNIDAD	UND
	7.08	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	150	$ 840,707	$ 5,605	MO
REGISTRO DE CONTROL DE 3/4"	UND	1		$ 36,113	$ 36,113	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 36,113	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,605	$ 280	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 41,998

Suministro e instalación de Sistema séptico ovoide modular 1000 lts colempaques + trampa de grasas 95 lts. Incluye bomba sumergible para retiro de líquidos de exceso	ITEM	UNIDAD	UND
	7.09	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	2	$ 840,707	$ 420,354	MO
SISTEMA SÉPTICO OVOIDE MODULAR 1000 LTS COLEMPAQUES + TRAMPA DE GRASAS 95 LTS. INCLUYE BOMBA SUMERGIBLE PARA RETIRO DE LÍQUIDOS DE EXCESO	UND	1		$ 3,919,841	$ 3,919,841	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 3,919,841	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 420,354	$ 21,018	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 4,361,213

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Espejo en cristal 4mm sobre lámina de triplex	ITEM	UNIDAD	M2
	7,10	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	75	$ 840,707	$ 11,209	MO
ESPEJO EN CRISTAL 4MM SOBRE LÁMINA DE TRIPLEX	M2	1		$ 62,835	$ 62,835	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 62,835	$ 3,142	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 11,209	$ 560	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 77,746

Instalación y suministro de puerta y marco tipo en madera, según diseño, La puerta debe ser de 0,90 x 2,00	ITEM	UNIDAD	UND
	8.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA TEC	dd	1	25	$ 1,059,235	$ 42,369	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	25	$ 100,000	$ 4,000	E
PUERTA Y MARCO TIPO EN MADERA, SEGÚN DISEÑO, LA PUERTA DEBE SER DE 0,90 X 2,00	UND	1		$ 698,709	$ 698,709	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 698,709	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 42,369	$ 2,118	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 747,196

Desmonte y monte de Bongos de flotación	ITEM	UNIDAD	UND
	9.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	0.954322	$ 840,707	$ 880,947	MO
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 0	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		10.00%	$ 880,947	$ 88,095	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 969,042

Suministro e instalación de lamina H.R 2.50m 1000X2000 A36 (incluye soldadura, limpieza de superficie y recubrimiento anticorrosivo color verde a 2 manos)	ITEM	UNIDAD	M2
	9.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA TEC	dd	1	25	$ 1,059,235	$ 42,369	MO
EQUIPO DE SOLDADURA	dd	1	25	$ 100,000	$ 4,000	E
LAMINA H.R 2.50M 1000X2000 A36 (INCLUYE SOLDADURA, LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO COLOR VERDE A 2 MANOS)	M2	1		$ 207,373	$ 207,373	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 207,373	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 42,369	$ 2,118	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 255,860

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro y aplicación de pintura tipo Wash Primer color verde menta a 2 manos (incluye limpieza de superficie)	ITEM	UNIDAD	M2
	9.02	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	25.189	$ 840,707	$ 33,376	MO
PINTURA TIPO WASH PRIMER COLOR VERDE MENTA A 2 MANOS (INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE)	GL	0.08		$ 185,000	$ 14,800	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%	$ 14,800	$ 740	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 33,376	$ 1,669	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 50,585

Aseo general (Incluye retiro de escombros).	ITEM	UNIDAD	día
	2.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA ASEO	dd	1	1	$ 193,031	$ 193,031	MO
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 0	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		0.00%	$ 193,031	$ 0	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 193,031

Transporte de materiales terrestre y fluvial contempla cargue y descargue de materiales.	ITEM	UNIDAD	Kg
	3.01	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	dd	1	557.27	$ 840,707	$ 1,509	MO
VEHICULO DE TRANSPORTE TERRESTRE	dd	0.5	557.27	$ 700,000	$ 628	T
VEHICULO DE TRANSPORTE FLUVIAL	dd	0.5	557.27	$ 800,000	$ 718	T
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		0.00%	$ 0	$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		0.00%	$ 1,509	$ 0	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 2,855

CONTRATISTA

MARA LIMITADA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS - APUs

Suministro e instalación de vigas sección 6,5 x14 cm soporte bongo en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	10.01	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	15	$ 216,450	$ 14,430	MO
COLUMNA SECCIÓN 14X6,5 CM EN MADERA TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 93,000	$ 93,000	M
TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO MULTICAPA 20 MM CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE RESINA EPÓXICA Y HOJUELAS DE ALUMINIO TIPO ROTHOBLAAS O SIMILAR PARA	GLB	1		$ 10,000	$ 10,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 14,430	$ 722	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 118,151.50**	

Suministro e instalación de columnas sección 7 x 7 cm para soporte baranda en madera tipo TEKA,ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con	ITEM	UNIDAD	ML
	10.02	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	17	$ 216,450	$ 12,732	MO
Columnas sección 7 x 7 cm para soporte baranda en madera tipo TEKA,ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años.	ML	1		$ 55,000	$ 55,000	M
TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO MULTICAPA 20 MM CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE RESINA EPÓXICA Y HOJUELAS DE ALUMINIO TIPO ROTHOBLAAS O SIMILAR PARA	GLB	1		$ 10,000	$ 10,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%		$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 637	$ 637	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 78,368.97**	

Suministro e instalación de repisas sección 10 x 5 cm para soporte de cubierta de pasillo en madera tipo TEKA,ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	10.03	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	17	$ 216,450	$ 12,732	MO
REPISAS SECCION 10 x 5 cm EN MADERA TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 49,000	$ 49,000	M
TORNILLERÍA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN EN ACERO AL CARBONO CON RECUBRIMIENTO MULTICAPA 20 MM CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL A BASE DE RESINA EPÓXICA Y HOJUELAS DE ALUMINIO TIPO ROTHOBLAAS O SIMILAR PARA EXTERIORES CON FY=1000 MPA	GLB	1		$ 10,000	$ 10,000	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB		5.00%			M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 12,732	$ 637	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 72,368.97**	

Suministro e instalación de repisas s correas de amarre para cubierta y cielo raso sección 4x4 cm en madera tipo TEKA,ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	10.04	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	40	$ 216,450	$ 5,411	MO
Repisas s correas de amarre para cubierta y cielo raso sección 4x4 cm EN MADERA TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 19,750	$ 19,750	M
PUNTILLA ACERADA	LB	0.1		$ 6,670	$ 667	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,411	$ 271	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 26,099**	

Suministro e instalación de listones de madera pared 13x1,5 cm para Tapa luz ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	10.05	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	40	$ 216,450	$ 5,411	MO
Listones de madera pared 13x1,5 cm para Tapa luz TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 16,950	$ 16,950	M
PUNTILLA ACERADA	LB	0.1		$ 6,670	$ 667	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,411	$ 271	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 23,298.85**	

Suministro e instalación de listones de madera pared 10x1,5 Tapa luz esquineros cm ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	10.06	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	40	$ 216,450	$ 5,411	MO
Listones de madera pared 10x1,5 Tapa luz esquineros EN MADERA TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 17,760	$ 17,760	M
PUNTILLA ACERADA	LB	0.1		$ 6,670	$ 667	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 5,411	$ 271	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 24,108.85**	

Suministro e instalación de barandas perimetrales madera 6x3 ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa	ITEM	UNIDAD	ML
	10.07	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	3	$ 216,450	$ 72,150	MO
MADERA 6x3 TIPO TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO O SIMILAR INMUNIZADA CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICIÓN POR 20 AÑOS	ML	1		$ 90,000	$ 90,000	M
PUNTILLA ACERADA	LB	0.25		$ 6,670	$ 1,668	M
TORNILLO M 2*8	UND	2		$ 600	$ 1,200	
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 72,150	$ 3,608	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 168,625.10**	

Suministro e instalación detuberia sanitaria 4"			ITEM	UNIDAD	ML	
			10.08	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	10	$ 216,450	$ 21,645	MO
TUBERIA SANITARIA 4"	ML	1.05		$ 15,817	$ 15,817	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	GLB	1.1		$ 32,911	$ 36,202	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB				$ 0	M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,645	$ 1,082	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 74,746.00**	

Suministro e instalación detuberia sanitaria 2"			ITEM	UNIDAD	ML	
			10.09	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	15	$ 216,450	$ 14,430	MO
TUBERIA SANITARIA 2"	ML	1		$ 7,650	$ 7,650	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	GLB	0.75		$ 32,911	$ 24,724	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 14,430	$ 722	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 47,525.00**	

Suministro e instalación de tee 4" con sus accesorios			ITEM	UNIDAD	UND	
			10.10	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	8	$ 216,450	$ 27,056	MO
TEE SANITARIA 4"	UND	1		$ 20,900	$ 20,900	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	GLB	0.10		$ 32,911	$ 3,291	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 27,056	$ 1,353	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 52,600.00**	

Suministro e instalación de codo 4"			ITEM	UNIDAD	UND	
			10.11	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	8	$ 216,450	$ 27,056	MO
CODO 4"	UND	1		$ 16,066	$ 16,066	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	GLB	0.10		$ 32,911	$ 3,291	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 27,056	$ 1,353	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 47,766.000**	

Suministro e instalación de codo 2"			ITEM	UNIDAD	UND	
			10.12	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	10	$ 216,450	$ 21,645	MO
CODO 2"	UND	1		$ 3,771	$ 3,771	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	GLB	0.10		$ 32,911	$ 3,291	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,645	$ 1,082	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 29,789**	

Suministro e instalación de semicodo c-c 2"			ITEM	UNIDAD	UND	
			10.13	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	10	$ 216,450	$ 21,645	MO
SEMICODO CODO 2"	UND	1		$ 5,331	$ 5,331	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	GLB	0.10		$ 32,911	$ 3,291	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,645	$ 1,082	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 31,349.00**	

Suministro e instalación de SIFON DE 2"			ITEM	UNIDAD	UND	
			10.14	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	10	$ 216,450	$ 21,645	MO
SIFON 2"	UND	1		$ 7,930	$ 7,930	M
LIMPIADOR Y SOLDADURA PVC 1/4 GL C/U	GLB	0.10		$ 32,911	$ 3,291	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,645	$ 1,082	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 33,948**	

Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de polietileno línea cónica o similar de 500 Litros de capacidad. Incluye accesorios y flotador de mercurio.			ITEM	UNIDAD	UND	
			10.15	FECHA	octubre / 24	
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Rend**	**V / Unit**	**V / Parcial**	**Ins**
CUADRILLA AA	DIA	1	3	$ 216,450	$ 72,150	MO
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE POLIETILENO LÍNEA CÓNICA O SIMILAR DE 1000 LITROS DE CAPACIDAD. INCLUYE ACCESORIOS Y FLOTADOR DE MERCURIO.	UND	1		$ 439,106	$ 439,106	M
DESPERDICIO (% de Materiales)						
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 72,150	$ 3,608	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 514,863.48**	

TRASLADO DE BALSA ACUATICO POR RIO HASTA MUELLE DISTANCIA APROX. DE 300MTS,TRASLADO DE LA PLAYA AL MATADERO DE APROXIMADAMENTE 150 MTS,TRASLADO MATADERO A LOTE PRIVADO APROXIMADAMNETE 50 MTS, TRASLADO DEL LOTE PRIVADO AL RIO APROXIMADAMENTE 200 MTS INCLUYE MANILAS POLEAS, MAQUINARIA, TRONCOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO	ITEM	UNIDAD	UND
	10.16	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
TRASLADO ACUATICO POR RIO HASTA MUELLE DISTANCIA APROX. DE 300MTS	UND	1		$ 1,500,000	$ 1,500,000	M
TRASLADO DE LA PLAYA AL MATADERO DE APROXIMADAMENTE 150 MTS INCLUYE MANILAS POLEAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO	UND	1		$ 3,202,683	$ 3,202,683	
TRASLADO MATADERO A LOTE PRIVADO APROXIMADAMNETE 50 MTS INCLUYE MANILAS POLEAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO	UND	1		$ 1,067,561	$ 1,067,561	
TRASLADO DEL LOTE PRIVADO AL RIO APROXIMADAMENTE 200 MTS INCLUYE MANILAS POLEAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO	UND	1		$ 4,270,243	$ 4,270,243	
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB					
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 10,040,487.00**	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BONGOS DE ESTRUCTURA, CAMBIO DE LAMINA SUPERIOS LAMINA 3/16. ANGULO DE 1 1/2". LIJADA, CAPA DE ANTICORROSIVO Y PINTURA EPOXICA.	ITEM	UNIDAD	GLB
	10.17	FECHA	octubre / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA COMPUESTA POR SOLDADOR, 2 OFICIALES, 4 AYUDANTE	DIA	12		$ 700,000	$ 8,400,000	
PINTURA ESMALTE EXTERIORES	GL	2		$ 135,000	$ 270,000	
ANTICORROSIVO	GL	2		$ 100,000	$ 200,000	
RECORTAES LAMINAS SUPERIDORES INFERIORES 12 m X 1,20 m	UND	2		$ 500,000	$ 1,000,000	
LAMINA 3/16 INFERIORES 12 m X 1,21	UND	2		$ 2,520,582	$ 5,041,165	
ANGULO DE 1 1/2	ML	72.8		$ 16,590	$ 1,207,752	
LIJADO CON GRATAS	M2	160.31		$ 30,000	$ 4,809,300	
EQUIPO SOLDADURA OXICORTE	HR	18		$ 80,000	$ 1,440,000	
PLANTA ELECTRICA	HR	18		$ 55,000	$ 990,000	
DESPERDICIO (% de Materiales)						
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	%	5%		$ 8,400,000	$ 420,000	
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 23,778,216.8**	

SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN MACHIMBRE PINO INMUNIZADO CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICION POR 20 AÑOS.	ITEM	UNIDAD	M2
	10.18	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	7	$ 216,450	$ 30,921	MO
ANDAMIO TUBULAR	DIA	1	0.13	$ 25,000	$ 3,250	E
CIELORASO MADERATIPO EN MACHIMBRE PINO INMUNIZADO CONTRA HONGOS, INSECTOS PERFORADORES Y PUDRICION POR 20	M2	1		$ 63,110	$ 63,110	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 30,921	$ 2,118	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 99,399**	

SUMINISTRO E INSTALACION D AISLANTE TERMICO LANA DE ROCA	ITEM	UNIDAD	M2
	10.19	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	15	$ 216,450	$ 14,430	MO
ANDAMIO TUBULAR	DIA	1	0.15	$ 25,000	$ 3,750	E
AISLANTE TERMICO LANA DE ROCA	M2	1.05		$ 22,798	$ 23,938	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 14,430	$ 722	E
COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO					**$ 42,839**	

PISO EXTERIOR DUELAS PARA PISO ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años de 20x2x3cm. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con recubrimiento multicapa 20 µm con tratamiento superficial a base de resina epóxica y hojuelas de aluminio tipo Rothoblaas o similar para exteriores con fy=1000 MPa. Incluye Pinturaimpra a doble cara	ITEM	UNIDAD	M2
	10.20	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	5	$ 216,450	$ 43,290	MO
ANDAMIO TUBULAR	dd	1	0.1	$ 25,000	$ 2,500	E
PISO EXTERIOR DUELAS PARA PISO ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años de 20x2x3cm. Incluye pintura doble cara.	M2	1.05		$ 106,710	$ 112,046	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 43,290	$ 2,165	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 160,000

Suministro e instalación de tablero de breakers monofásico de 12 circuitos, con puerta, incluye instalación de tablero, barrajes y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	und
	10.21	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
AYUDANTE	dd	1	2	$ 84,175	$ 42,088	MO
TECNICO ELECTRICISTA	dd	1	1	$ 128,266	$ 128,266	
TABLERO DE BREAKERS MONOFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, CON PUERTA, INCLUYE BARRAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MARCACIÓN RESPECTIVA. CON NORMATIVIDAD VIGENTE (RETIE).	UND	1		$ 237,650	$ 237,650	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 170,354	$ 8,518	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 416,520.73

Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 15 A. Con normatividad vigente (RETIE).	ITEM	UNIDAD	UND
	10.22	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
TECNICO ELECTRICISTA	dd	1	6	$ 128,300	$ 21,383	MO
Breakers para tablero normal de 1 x 15 A. Con normatividad vigente (RETIE).	UND	1		$ 11,600	$ 11,600	M
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 21,383	$ 1,069	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 34,052.50

Mantenimiento de Piso metálico tipo alfajor antideslizante	ITEM	UNIDAD	M2
	10.23	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	4	$ 216,450	$ 57,818	MO
PINTURA EPOXICA	GLB	0.05		$ 280,000	$ 14,000	
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 57,818	$ 2,891	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 74,709.00

Reemplazo de maderas de paredes en mal estado por ambos lados de la pared con madera tipo achapo o jacareuba o similar tablas de 0,13 x 0,015 colocadas horizontalmente con bordes tipo machimbre.	ITEM	UNIDAD	ML
	10.24	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	50	$ 216,450	$ 4,329	MO
Madera tipo achapo o jacareuba o similar tablas de 0,13 x 0,015	ML	1		$ 18,250	$ 18,250	
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 4,329	$ 216	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 22,795.45

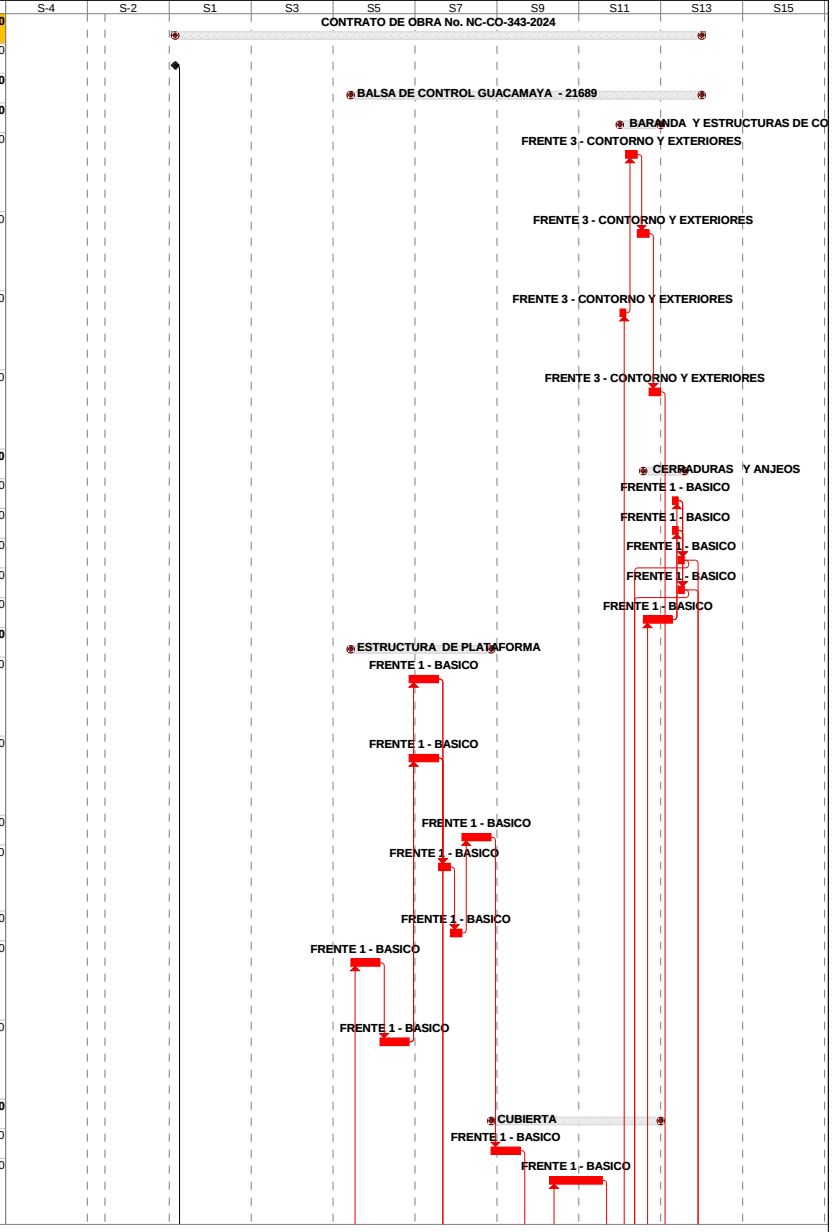
Suministro e instalación de tornillos carriage de diámetro 3/8" y longitud 4 pulgadas.	ITEM	UNIDAD	UND
	10.25	FECHA	agosto / 24

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Rend	V / Unit	V / Parcial	Ins
CUADRILLA AA	DIA	1	100	$ 216,450	$ 2,165	MO
Tornillo Carriaje 3/8X4	UND	1		$ 2,500	$ 2,500	
DESPERDICIO (% de Materiales)	GLB					M
HERRAMIENTA MENOR (% de Mano de Obra)	GLB		5.00%	$ 2,165	$ 108	E

COSTO DIRECTO REDONDEADO AL PESO	$ 4,772.73

DIAGRAMA DE GANTT - VERSION 1.0
CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024

No	Item	ACTIVIDAD	TIC	TTC	TIL	TTL	H	Duración	Costo
0		**CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024**						**90 días**	**$297,879,436.00**
1		ACTA DE INICIO	1	1	1	1	0 Días	0 días	$0.00
2	**I.**	**BALSA DE CONTROL GUACAMAYA - 21689**						**60 días**	**$247,200,407.00**
3	**1**	**BARANDA Y ESTRUCTURAS DE CONTORNO**						**7 días**	**$29,247,119.00**
4	1.01	Suministro e instalación de columnas sección 15 x15 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con	Día 78	Día 79	Día 78	Día 79	0 Días	2 días	$11,663,270.00
5	1.02	Suministro e instalación de columnas sección 12 x12 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada contra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en acero al carbono con	Día 80	Día 81	Día 80	Día 81	0 Días	2 días	$7,595,866.00
6	1.03	Suministro e instalación de placas base (ver UN-1) para columnas de madera compuesta por platinas angulares de acero ASTM A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2) tipo WBR100 o similar (doble ángulo). Para la preparación de la superficie	Día 77	Día 77	Día 77	Día 77	0 Días	1 día	$1,507,313.00
7	1.04	Suministro e instalación de barandas en madera con sección 9 cm x 9 cm en madera tipo TEKA, ICAPU, ARENILLO, ACHAPO o similar inmunizada cbardontra hongos, insectos perforadores y pudrición por 20 años. incluye tornillería y accesorios de instalación en	Día 82	Día 83	Día 82	Día 83	0 Días	2 días	$8,480,670.00
8	**2**	**CERRADURAS Y ANJEOS**						**7 días**	**$2,616,636.00**
9	2.01	Suministro e instalación de Cerraduras de acceso y seguridad	Día 86	Día 86	Día 86	Día 86	0 Días	1 día	$634,851.00
10	2.02	Suministro e instalación de Cerraduras de habitaciones	Día 86	Día 86	Día 86	Día 86	0 Días	1 día	$347,184.00
11	2.03	Suministro e instalación de Cerraduras de baños	Día 87	Día 87	Día 87	Día 87	0 Días	1 día	$155,225.00
12	2.04	Suministro e instalación de Cerraduras de Ventanas	Día 87	Día 87	Día 87	Día 87	0 Días	1 día	$985,239.00
13	2.05	Suministro e instalación de anjeo metálico para ventanas	Día 81	Día 85	Día 81	Día 85	0 Días	5 días	$494,137.00
14	**3**	**ESTRUCTURA DE PLATAFORMA**						**24 días**	**$59,235,738.00**
15	3.01	Viga metalica en sección en C de 220 mm x 80 mm en Acero ASTM. A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025 Sika o simila	Día 41	Día 45	Día 41	Día 45	0 Días	5 días	$9,663,935.00
16	3.02	Vigas metálicas secudarias en sección en C de 100 mm x 50 mm en Acero ASTM. A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2). Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza manual utilizando estopa húmeda con disolvente Ref. 958025	Día 41	Día 45	Día 41	Día 45	0 Días	5 días	$11,243,119.00
17	3.03	Suministro e instalación de Piso metálico tipo alfajor antideslizante	Día 50	Día 54	Día 50	Día 54	0 Días	5 días	$14,214,642.00
18	3.04	Suministro e instalación de estructura para soporte y sujeción de tanque séptico entre los dos bongós con cerchas y base en estructura metálica para soporte de tanque, de 0,80 m de altura, en tubería galvanizada de 2 x 2,5 mm de espesor.	Día 46	Día 47	Día 46	Día 47	0 Días	2 días	$5,961,683.00
19	3.05	Suministro e instalación de rejilla tipo T de 100mm x 30 mm	Día 48	Día 49	Día 48	Día 49	0 Días	2 días	$15,306,848.00
20	3.06	Suministro e instalación de placas base (ver UN-1) para columnas de madera compuesta por platinas angulares de acero ASTM A572 Gr 50 galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2) tipo WBR100 o similar (doble ángulo). Para la preparación de la superficie	Día 31	Día 35	Día 31	Día 35	0 Días	5 días	$594,992.00
21	3.07	Suministro e instalación de barras de anclaje roscadas de acero ASTM A193 Gr B7 de diámetro 1/2 y longitud 200 mm, galvanizado en caliente Gr 45 (45 µm, 320 g/m2), incluye tuercas y arandelas. Para la preparación de la superficie se recomienda limpieza ma	Día 36	Día 40	Día 36	Día 40	0 Días	5 días	$2,250,519.00
22	**4**	**CUBIERTA**						**29 días**	**$46,787,059.00**
23	4.01	Desmonte de la cubierta existente- solo tejas	Día 55	Día 59	Día 55	Día 59	0 Días	5 días	$2,110,094.00
24	4.02	Suministro e instalación de cubierta Termoacustica Tipo Ajover Max Trapezoidal A360 o similares, color terracota. Incluye remates, caballete, accesorios, fijaciones, anclajes y todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	Día 65	Día 73	Día 65	Día 73	0 Días	9 días	$30,981,632.00

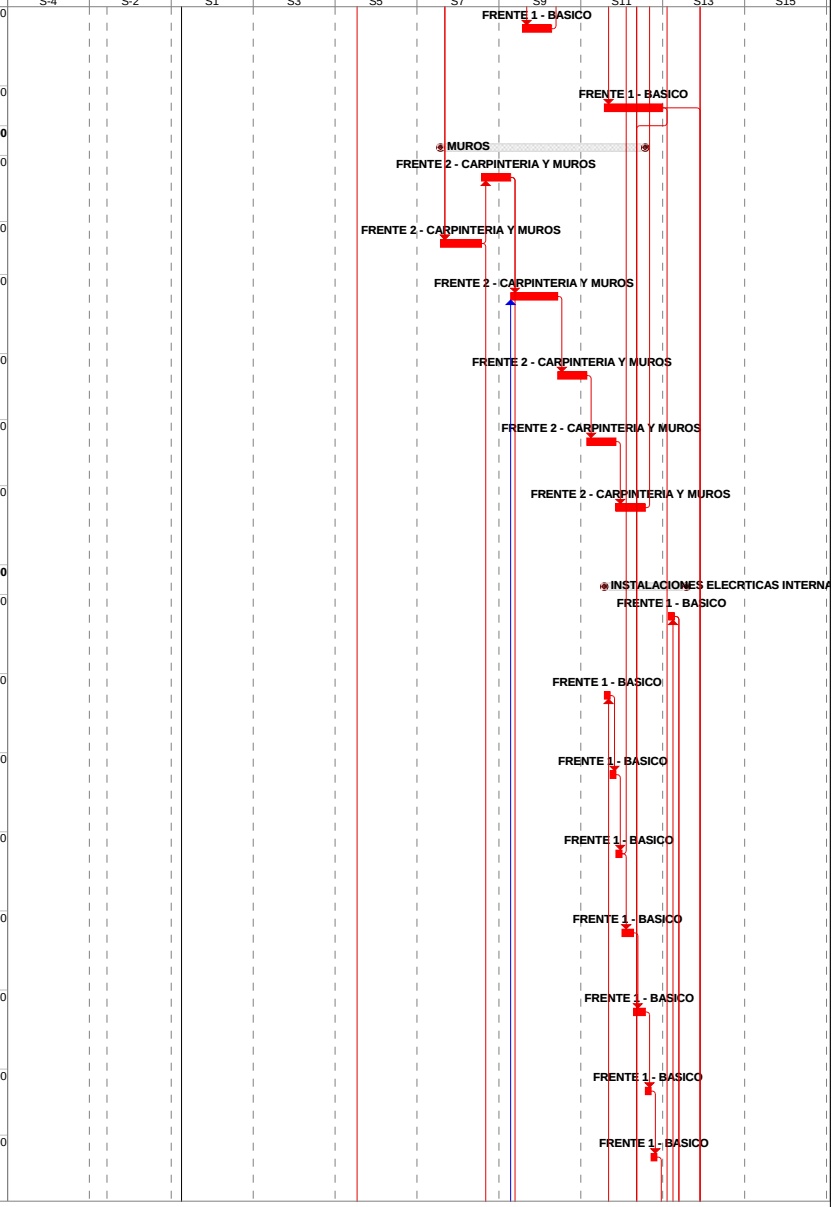


CONTRATISTA
MARA LIMITADA

Tarea
Progreso de tarea
Tarea crítica
Progreso de tarea crítica
Margen de demora
Hito
Resumen
Tarea resumida
Tarea crítica resumida
Hito resumido
Progreso resumido
División
Tareas externas
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso manual

DIAGRAMA DE GANTT - VERSION 1.0
CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024

No	Item	ACTIVIDAD	TIC	TTC	TIL	TTL	H	Duración	Costo
25	4.03	Suministro e instalación de vigas para estructura del Tanque de Agua .compuestas por 2 secciónes de 4x14 cm en madera tipo TEKA, ITAUA, ARENILLO, ACHAPO o similar, inmunizada bajo estándares de calidad que permitan dar garantía contra hongos, insectos per	Día 60	Día 64	Día 60	Día 64	0 Días	5 días	$2,610,990.00
26	4.04	Cielorraso de PVC. Incluye estructura de soporte en perfilería metálica galvanizada. Incluye tornillería y accesorios de instalación.	Día 74	Día 83	Día 74	Día 83	0 Días	10 días	$11,084,343.00
27	**5**	**MUROS**						**35 días**	**$61,288,290.00**
28	5.01	Reemplazo de maderas de paredes en mal estado por ambos lados de la pared con madera tipo achapo o jacareuba o similar tablas de 0,20 x ,04 x 2,50 de largo colocadas horizontalmente con bordes tipo machimbre.	Día 53	Día 57	Día 53	Día 57	0 Días	5 días	$25,819,272.00
29	5.02	Raspada de paredes de madera. La medida está incluyendo los vanos para compensar todos las entradas y salidas que tienen los muros. La medida esta por las dos caras de los muros.	Día 46	Día 52	Día 46	Día 52	0 Días	7 días	$8,138,239.00
30	5.03	Pintura de paredes de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. Los M2 están medidos incluyendo los vanos para compensar todos las entradas y salidas que tienen los	Día 58	Día 65	Día 58	Día 65	0 Días	8 días	$17,895,153.00
31	5.04	Pintura de puertas de ventanas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. La medida esta por las dos caras de las ventanas	Día 66	Día 70	Día 66	Día 70	0 Días	5 días	$542,277.00
32	5.05	Pintura de puertas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. La medida esta por las dos caras de las puertas	Día 71	Día 75	Día 71	Día 75	0 Días	5 días	$1,193,010.00
33	5.06	Pintura de barandas y columnas de madera con PINTURA del tipo de pintura para MADERA DE PORO ABIERTO, FUNGINCIDA, HIDROFUGO CON PROTECTOR UV TIPO PROFILAN O SIMILAR. Los ML son de elementos lineales, de deben pintar por las 4 caras	Día 76	Día 80	Día 76	Día 80	0 Días	5 días	$7,700,339.00
34	**6**	**INSTALACIONES ELECRTICAS INTERNAS**						**14 días**	**$12,984,501.00**
35	6.01	Suministro e instalación de tablero de breakers monofásico de 8 circuitos, con puerta, incluye instalación de tablero, barrajes y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	Día 85	Día 85	Día 85	Día 85	0 Días	1 día	$434,934.00
36	6.02	Suministro e instalación de punto para tomacorriente completa, (blanca), incluye instalación de toma corriente, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a pl	Día 74	Día 74	Día 74	Día 74	0 Días	1 día	$1,880,837.00
37	6.03	Suministro e instalación de punto tomacorriente GFCI, (blanca) en baño y cocina, incluye instalación de tomacorriente, cableado No. 12 THHN / THWN, tubería PVC SCH40, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa y todos los accesorios pa	Día 75	Día 75	Día 75	Día 75	0 Días	1 día	$440,706.00
38	6.04	Suministro e instalación de punto de iluminación tipo interior completa, incluye suministro e instalación lampara hermética de 38W y 6200k, con cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos lo	Día 76	Día 76	Día 76	Día 76	0 Días	1 día	$5,117,127.00
39	6.05	Suministro e instalación de punto para iluminación tipo interior completa para escaleras, incluye suministro e instalación luminaria tipo aplique LED de 12W , cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de prote	Día 77	Día 78	Día 77	Día 78	0 Días	2 días	$175,097.00
40	6.06	Suministro e instalación de punto para iluminación tipo exterior completa, incluye suministro e instalación luminaria tipo Tortuga LED de 12W, cableado, tubería PVC SCH40, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su corr	Día 79	Día 80	Día 79	Día 80	0 Días	2 días	$1,872,521.00
41	6.07	Suministro e instalación de punto para interruptor sencillo completa, (blanco), incluye instalación de interruptor, cableado, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y mar	Día 81	Día 81	Día 81	Día 81	0 Días	1 día	$812,328.00
42	6.08	Suministro e instalación de punto para interruptor sencillo conmutable completa, (blanco), incluye instalación de interruptor, cableado, tubería EMT o PVC, cajas de paso hasta el tablero de protecciones y todos los accesorios para su correcto funcionami	Día 82	Día 82	Día 82	Día 82	0 Días	1 día	$173,513.00

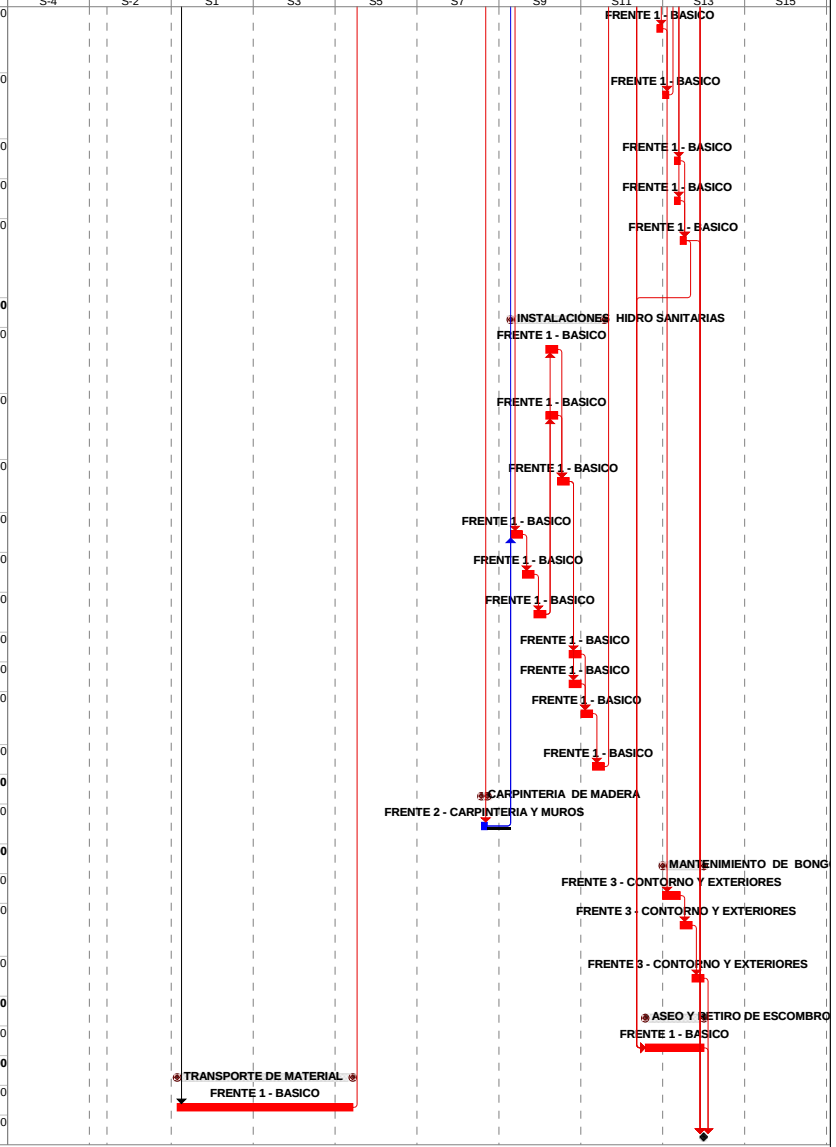


CONTRATISTA
MARA LIMITADA

Tarea
Progreso de tarea
Tarea crítica
Progreso de tarea crítica
Margen de demora
Hito
Resumen
Tarea resumida
Tarea crítica resumida
Hito resumido
Progreso resumido
División
Tareas externas
Resumen del proyecto
Agrupar por síntesis
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso manual

DIAGRAMA DE GANTT - VERSION 1.0
CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024

No	Item	ACTIVIDAD	TIC	TTC	TIL	TTL	H	Duración	Costo
43	6.09	Suministro e instalación de punto para interruptor doble completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa	Día 83	Día 83	Día 83	Día 83	0 Días	1 día	$262,668.00
44	6.10	Suministro e instalación de punto para interruptor triple completa, (blanca), incluye instalación de interruptor, cableado No. 12 THHN / THWN, No. 12 THHN / THWN para tierra, tubería EMT, cajas de paso hasta el tablero de protecciones, pases a placa	Día 84	Día 84	Día 84	Día 84	0 Días	1 día	$180,088.00
45	6.11	Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 20 A. Con normatividad vigente (RETIE).	Día 86	Día 86	Día 86	Día 86	0 Días	1 día	$119,011.00
46	6.12	Suministro e instalación de breakers para tablero normal de 1 x 40 A. Con normatividad vigente (RETIE).	Día 86	Día 86	Día 86	Día 86	0 Días	1 día	$32,919.00
47	6.13	Suministro e instalación de acometida 10(F) + 10(N)+12(T) para alimentación desde tablero de distribución normal, incluye instalación de cableado, tubería EMT o PVC SCH40 según se requiera, cajas de paso hasta el tablero de protecciones , pases a placa,	Día 87	Día 87	Día 87	Día 87	0 Días	1 día	$1,482,752.00
48	**7**	**INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS**						**16 días**	**$10,662,695.00**
49	7.01	Suministro e instalación sanitario Alongado de una pieza sistema ahorrador (6 y 4 litros de agua por descarga) y Asiento de Cierre Suave, Válvula de suministro hidrostática y de descarga tipo torre de 2. Botón push de accionamiento en la tapa	Día 64	Día 65	Día 64	Día 65	0 Días	2 días	$1,638,521.00
50	7.02	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer en porcelana sanitaria color blanco, 49 cm x 37.5cm. Incluye accesorios de fijación y conexión a desagüe y suministro, grifería de llave individual, cromada anti vandálica.	Día 64	Día 65	Día 64	Día 65	0 Días	2 días	$854,856.00
51	7.03	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de polietileno línea cónica o similar de 1000 Litros de capacidad. Incluye accesorios y flotador de mercurio.	Día 66	Día 67	Día 66	Día 67	0 Días	2 días	$984,070.00
52	7.04	Suministro e instalación Tubería PVC RDE 21 de 1 de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	Día 58	Día 59	Día 58	Día 59	0 Días	2 días	$303,984.00
53	7.05	Suministro e instalación Tubería PVC RDE 21 de 3/4 de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	Día 60	Día 61	Día 60	Día 61	0 Días	2 días	$259,610.00
54	7.06	Suministro e instalación Tubería PVC RDE 13,5 de 1/2 de diámetro - Conexión entre tanques y dispositivos. Incluye accesorios.	Día 62	Día 63	Día 62	Día 63	0 Días	2 días	$331,541.00
55	7.07	Suministro e instalación de Registro de control de 1	Día 68	Día 69	Día 68	Día 69	0 Días	2 días	$194,003.00
56	7.08	Suministro e instalación de registro de control de 3/4	Día 68	Día 69	Día 68	Día 69	0 Días	2 días	$114,193.00
57	7.09	Suministro e instalación de Sistema séptico ovoide modular 1000 lts colempaques + trampa de grasas 95 lts. Incluye bomba sumergible para retiro de líquidos de exceso	Día 70	Día 71	Día 70	Día 71	0 Días	2 días	$5,929,069.00
58	7.10	Espejo en cristal 4mm sobre lámina de triplex	Día 72	Día 73	Día 72	Día 73	0 Días	2 días	$52,848.00
59	**8**	**CARPINTERIA DE MADERA**						**1 día**	**$5,079,065.00**
60	8.01	Instalación y suministro de puerta y marco tipo en madera, según diseño, La puerta debe ser de 0,90 x 2,00	Día 53	Día 53	Día 57	Día 57	4 Días	1 día	$5,079,065.00
61	**9**	**MANTENIMIENTO DE BONGOS**						**7 días**	**$19,299,304.00**
62	9.01	Desmonte y monte de Bongos de flotación	Día 84	Día 86	Día 84	Día 86	0 Días	3 días	$2,634,825.00
63	9.02	Suministro e instalación de lamina H.R 2.50m 1000X2000 A36 (incluye soldadura, limpieza de superficie y recubrimiento anticorrosivo color verde a 2 manos)	Día 87	Día 88	Día 87	Día 88	0 Días	2 días	$13,913,667.00
64	9.02	Suministro y aplicación de pintura tipo Wash Primer color verde menta a 2 manos (incluye limpieza de superficie)	Día 89	Día 90	Día 89	Día 90	0 Días	2 días	$2,750,812.00
65	**II.**	**ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS EN LUGAR AUTORIZADO**						**10 días**	**$2,624,256.00**
66	2.01	Aseo general (Incluye retiro de escombros).	Día 81	Día 90	Día 81	Día 90	0 Días	10 días	$2,624,256.00
67	**III.**	**TRANSPORTE DE MATERIAL**						**30 días**	**$48,054,773.00**
68	3.01	Transporte de materiales terrestre y fluvial contempla cargue y descargue de materiales.	Día 1	Día 30	Día 1	Día 30	0 Días	30 días	$48,054,773.00
69		ACTA DE TERMINACION	0	90	90	90	90	0 días	$0.00



CONTRATISTA
MARA LIMITADA

Tarea · Hito · Progreso resumido · Tarea inactiva · Informe de resumen manual · Progreso manual
Progreso de tarea · Resumen · División · Hito inactivo · Resumen manual
Tarea crítica · Tarea resumida · Tareas externas · Resumen inactivo · Sólo el comienzo
Progreso de tarea crítica · Tarea crítica resumida · Resumen del proyecto · Tarea manual · Sólo fin
Margen de demora · Hito resumido · Agrupar por síntesis · Sólo duración · Fecha límite

1. OBJETO

Desarrollar actividades de capacitación acordes con los programas del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo**,** que fortalezcan las capacidades, conocimientos y aptitudes tanto de los empleados de la organización **MARA LTDA** como de contratistas en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

2. ALCANCE

Aplica a todas las personas que hagan parte de la comunidad MARA LTDA, funcionarios, y contratistas, cuyas actividades o servicios estén relacionados directamente con riesgos a la salud.

3. DEFINICIONES

- **Capacitación:** Actividades de formación de personal en temas específicos complementando la educación académica del trabajador. (Jefatura de Bienestar, seguridad y Salud Laboral).

- **Líder del programa:** Persona encargada del desarrollo y cumplimiento a las actividades definidas de los programas de sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. (Jefatura de Bienestar, seguridad y Salud Laboral).

- **Competencia Laboral:** conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia (Min Educación Nacional)

4. RESPONSABLE

La responsabilidad de la implementación de este programa está a cargo del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. DOCUMENTOS RELACIONADO

Decreto 1072 de 2015.

6. DESCRIPCIÓN

El programa de capacitaciones de MARA LTDA**,** se divide en 5 etapas

6.1. Programación

Los responsables de los diferentes programas definirán y programarán las actividades de capacitación a desarrollar a lo largo de la ejecución de los mismos.

Esta programación debe ser plasmada en cada uno de los programas así como el en “Programa de capacitación General del SG-SST” teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- **Tema**
- **Responsable**
- **Fecha de ejecución**
- **Horas Dictadas**
- **N. Trabajadores Invitados**
- **Población Objeto**

Nota: Las capacitaciones no planeadas deberán registrarse de la misma forma cumplimento con los parámetros anteriormente descritos.

6.2. Ejecución

El responsable de la capacitación presenta la propuesta al Jefe de Bienestar, Seguridad y Salud laboral con el fin verificar que su contenido de apropiado según el tema. Si es necesario que la capacitación se realice mediante un ente externo se solicitara previamente la presentación para su revisión.

Todos los asistentes a la capacitación deben ser registrados en el formato **FT-SST-016**

El líder de la actividad debe elaborar una Evaluación del conocimiento sobre el tema tratado para ser diligenciado por población asistente a la actividad.

6.3. Registro de asistencia y resultado de evaluaciones

El líder de la actividad recopilara los formatos anteriormente descritos y procederá a realizar las calificaciones de las evaluaciones de conocimiento.

Una vez sean calificadas en su totalidad serán entregadas a la secretaria de la Oficina de Bienestar Seguridad y Salud laboral quien registrara los resultados en el Programa de capacitaciones completando los ítems faltantes correspondientes a

- N. Trabajadores Asistentes
- % Cobertura

6.4. Etapa de seguimiento

Esta etapa se desarrolla con el fin de determinar las oportunidades de mejora e identificar los diferentes factores relevantes presentados durante la capacitación**.**

Resultados de la Evaluación: Cuando el asistente no aprueba la evaluación según

los rangos de calificación, se realizara una segunda retroalimentación y aplicación de evaluación con el fin de asegurar el entendimiento del tema expuesto.

Rangos de calificación:< 70 Reprobó >= 70 aprobó

Resultado de Cobertura: Se analizaran los factores que pudiesen incidir en la inasistencia de los invitados a la capacitación y se plantearan estrategias para futuras capacitaciones teniendo en cuenta los diferentes recursos mediante los cuales se puede brindar la información.

Porcentaje aceptable de asistencia: 60% de la población invitada.

Este programa será revisando una vez al año con la participación del Comité se Seguridad y Salud en el Trabajo y estará incluido en la revisión por la Dirección a fin de identificar acciones de mejora.

6.5. Indicadores

Los indicadores a tener en cuenta durante la ejecución del programa son:

Cumplimiento de capacitaciones: N° de capacitaciones realizadas en un periodo / N° de capacitaciones programadas en un periodo X 100

Cobertura de capacitaciones: N° de funcionarios que asistieron a las capacitaciones / N° funcionarios invitados a las capacitaciones X 100

7. REGISTROS

FT-SST-016 Formato de Registro de Asistencia

FT-SST-05 Formato Cronograma de Capacitación y Entrenamiento

8. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
00	Todas las páginas	Creación del Documento	20/8/2024

PLAN DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN RIESGOS PRIORITARIOS (SG-SST)

1. OBJETO

Desarrollar actividades de diversa índole con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos frente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales que se puedan producir en la organización MARA LTDA de acuerdo a lo diagnosticado y evaluado en la matriz de riesgos según los riesgos prioritarios que se evidenciaron, garantizando una gestión adecuada en materia de seguridad y salud en el trabajo durante el año por medio de la aplicación de recursos económicos y humanos en pro de la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2. ALCANCE

Aplica a todos los trabajadores que hagan parte de la organización Jefes, funcionarios, y contratistas, cuyas actividades o servicios estén relacionados directamente con riesgos a la salud.

3. DEFINICIONES

- **Plan de trabajo Anual:** Es uno de los resultados del proceso de implementación del SG-SST, representa uno de los ejes principales ya que guarda plena coherencia con los objetivos planteados en el sistema de gestión; debe contener cronograma de aplicación, recursos técnicos, humanos y metas claras.

- **Líder del programa:** Persona encargada del desarrollo y cumplimiento a

las actividades definidas de los programas de sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo. (Jefatura de Bienestar, seguridad y Salud Laboral).

- **Recursos técnicos y Humanos:** Conjunto de equipos, maquinaria y profesionales a disposición para llevar a cabo de manera idónea objetivos planteados en el SG-SST.

- **Riesgos prioritarios:** Son aquellos riesgos que por sus características de potencial daño frente a accidente o enfermedad en una organización, se deben establecer actividades para controlarlos, minimizar la probabilidad en ocurrencia o si es posible desaparecerlo por medio de la implementación de planes, programas, o controles adecuados.

- **Indicador:** Es una expresión cualitativa o cuantitativa que permite analizar y describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o establecimiento de relación entre variables; los indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas en un determinado proceso o estrategia.

4. RESPONSABLE

La responsabilidad de la implementación de este plan está a cargo del responsable del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y calidad en colaboración con los trabajadores y Jefes.

5. DOCUMENTOS RELACIONADO

Decreto 1072 de 2015. Art. 2.2.4.6.8; Art. 2.2.4.6.12; Art. 2.2.4.6.31

6. DESCRIPCIÓN

El programa de riesgos prioritarios**,** define claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades de acuerdo a lo establecido por la norma e identificado y evaluado en la matriz de riesgos como riesgos prioritarios, de igual forma se definieron una serie de indicadores de gestión que permiten evaluar el nivel de implementación, cumplimiento y eficacia del sistema de gestión.

7. Factores de riesgos prioritarios

Dentro de lo observado, identificado y valorado en la matriz GTC 45, los factores de riesgos con prioridad a ser tratados en los diferentes cargos para prevenir accidentes y enfermedades laborales y brindar al trabajador un espacio sano y seguro en su lugar de trabajo son:

Factor de riesgo Mecánico, locativo, de seguridad (trabajo en alturas), ergonómico, biomecánico, y Físico; razón por la cual se formuló un cronograma de capacitación y actividades FT-SST-05, con el fin de disminuir la incidencia de los factores prioritarios y poder disminuir su nivel de riesgo.

De otro lado se diseñaron para el Contrato de Obra No. NC-CO- 343 -2024, cuyo objeto es: *"NC12-P3299011-030 Realizar las obras de adecuación en infraestructura de la Balsa Guacamaya del Parque Nacional Natural La Paya."* diversos planes, programas y procedimientos encaminados a garantizar las condiciones adecuadas en temas de seguridad y salud en el trabajo; buscando prevenir las enfermedades y accidentes; dando así cumplimiento máximo a la normatividad en la materia.

8. INDICADORES

Dentro de los indicadores de gestión se establecieron:

8.1

a. ESTRUCTURA

b. PROCESO

C. RESULTADO

7.2 Indicadores de Impacto

a. Eficacia

b. Eficiencia

c. Efectividad

7.3

a. CUMPLIMIENTO

b. COBERTURA

c. EFICACIA

9. REGISTROS

FT-SST-016 Formato de Registro de Asistencia

FT-SST-05 Formato Cronograma de Capacitación

FT-SST-048 Formato Indicadores Plan SST

10. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
00	Todas las páginas	Creación del	20/8/2024

	ACTA ENTREGA Y RECIBO DE OBRA	Código: A3-FO-44
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

LUGAR Y FECHA	LA BALSA, PUERTO LEGUIZAMO - 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE	PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CONTRATO DE OBRA NÚMERO	CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
OBJETO	NC12-P3299011-030 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN INFRA-ESTRUCTURA DE LA BALSA GUACAMAYA DEL PARQUE NACIONAL NA-TURAL LA PAYA.
CONTRATISTA	**MARA LTDA.** NIT. 800.020.156-8 R/L: CLARA INES HERNÁNDEZ DIAZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($297.675.836) M/CTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($297.675.836) M/CTE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LA BALSA – LA PAYA, PUERTO LEGUIZAMO.
PLAZO	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFEC-CIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
SUPERVISIÓN	JUAN MANUEL HOYOS MORA. SUPERVISOR – COORDINADOR GRUPO DE INFRAESTRUCTURA. CRISTIAN DAVID NIÑO RODRIGUEZ. APOYO A LA SUPERVISIÓN.
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2024.
NUMERO DE PLACA DE INVENTARIO (Aplica para mantenimiento)	**21689 – BALSA DE CONTROL GUACAMAYA.**

	ACTA ENTREGA Y RECIBO DE OBRA	Código: A3-FO-44
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia de la entrega real y efectiva del objeto del **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-343-2024** previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo.

Teniendo un área intervenida de 210 m^2 con las siguientes actividades ejecutadas:

1. Baranda y estructuras de contorno.
2. Cerraduras y anjeos.
3. Estructura de plataforma.
4. Cubierta.
5. Muros.
6. Instalaciones eléctricas.
7. Instalaciones hidrosanitarias.
8. Carpintería de madera.
9. Mantenimiento de bongos.
10. Aseo y retiro de escombros.
11. Transporte de materiales.

En consecuencia, se procede al recibo con observaciones de la misma**,** el día treinta (30) de diciembre (12) de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

CLARA INES HERNÁNDEZ DIAZ.
Representante Legal MARA LTDA.
NIT. 800.020.156-8

EL SUPERVISOR

JUAN MANUEL HOYOS MORA.
Coordinador Grupo de Infraestructura.
PARQUES NACIONAES NATURALES DE COLOMBIA.

APOYO A LA SUPERVISIÒN

CRISTIAN DAVID NIÑO RODRIGUEZ
Contratista Grupo de Infraestructura.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

TATIANA ALEXANDRA VERA
Profesional Universitario.
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

ANEXOS: Hacen parte de esta acta el informe de ejecución de actividades y el balance de ejecución de obra.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HlkX1biVCq2UHO2oyhayfA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100044095	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	36203904	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/08/2024	24:00 Horas Del	07/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MARA LTDA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.020.156-8
DIRECCIÓN	CL 24 A CR 9	**TELÉFONO**	3105851118
ASEGURADO	NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.016.624-7
DIRECCIÓN	CALLE 74 NO 11 81 BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	4230704
BENEFICIARIO	NACION - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.016.624-7
DIRECCIÓN	CALLE 74 NO 11 81 BOGOTA D.C.	**TELÉFONO**	4230704

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA LIQUIDACION DE CONTRATO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.NC-CO-343-2024 , CUYO OBJETO ES

NC12-P3299011-030 REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE LA BALSA GUACAMAYA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/08/2024	24:00 Horas Del 31/10/2025	29.767.583,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/08/2024	24:00 Horas Del 05/12/2027	14.883.791,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/08/2024	24:00 Horas Del 31/07/2025	29.767.583,60	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 30/12/2029	59.535.167,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 133.954.126,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JEIMY LILIANA CHIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100044095	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	36203904	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/08/2024	24:00 Horas Del	07/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF